LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Propietario — Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número del dia ... Un peso
... Dos pesos
... Veinte y cinco pesos
... Cincuenta pesos
... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIA
Por medio de agentes

Por un mes ... Treinta pesos

Envío de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

Por tres meses ... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses ... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses ... Cuatrocientos pesos
Por un año ... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. ml. mensuales)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—S. Anacleto papa y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE JULIO DE 1883

Mejoras locales

El pueblo de Buenos Aires, dominado por la justa ansiedad, espera que se inicien las mejoras importantes, provechosas y urgentes que reclama una gran ciudad, cuyo incremento es incesante, cuyo movimiento se multiplica de una manera prodigiosa.

Ante el vasto desarrollo que en el corto periodo de un decenio, ha adquirido la capital de la República; su salubridad, su ornato, la seguridad y comodidad de sus habitantes, exigen que los elementos, adecuados á la extension de las nuevas necesidades que van apareciendo.

Cuando una ciudad progresa, moral y materialmente; cuando aumenta sin cesar el número de sus habitantes; cuando el comercio y las relaciones sociales asumen proporciones grandiosas; cuando por todas partes se levantan nuevas construcciones que ensanchan su plano y diseminan la poblacion en límites cada vez mas extensos; cuando, en fin, en medio de las risueñas espectativas que ofrecen estas transformaciones, tambien se multiplican las desgracias, y la corrupcion pugna, como sucede en todos los grandes centros heterogéneos, por sobreponerse á la moral;—el régimen municipal no puede, no debe quedar estacionario.

En las municipalidades, como que son el elemento primario de las sociedades políticas, el centro donde reside la vida íntima de la naciones, deben reflejarse las necesidades, las ideas, los sentimientos de los pueblos.

Aquellas deben espresar con hechos, con medidas que afecten la vida práctica de las comunidades, las reformas que la situacion de estas exije.

Dentro de la esfera de su nueva ley de organizacion, la Municipalidad de Buenos Aires puede corresponder á las esperanzas de esta ciudad, puede impulsar ó secundar su marcha progresiva, puede conquistarse un nombre prestigioso.

¿Por qué no hacerlo?

¿Le falta acaso iniciativa?

—La ley se la ha concedido, con la suficiente estension, ya para abordar reformas que ella misma pueda decidir y concluir, con el concurso de la Intendencia, ya para proponer á los poderes públicos de la Nacion, lo que sea del esclusivo resorte de ellos.

¿Hay acaso deficiencia de recursos?

El presupuesto municipal ha previsto para el año corriente mas de dos millones de pesos nacionales de entradas.

Los gastos, segun el mismo presupuesto, solo ascienden, al rededor de un millon y medio de la misma moneda.

Resulta, por lo tanto, un sobrante de medio millon de pesos nacionales.

A esto, debemos agregar que la misma ley ha fijado una partida de 125,000 pesos nacionales para gastos imprevistos.

No es nuestro propósito abordar aquí la cuestion suscitada en dias pasados sobre si tal sobrante es efectivo ó ilusorio. No tenemos, para opinar concienzudamente, los datos necesarios, ni entra en nuestras miras fomentar disidencias que solo pueden refluir en daño de la ciudad, retardando las mejoras que su estado actual reclama.

Nuestro principal objeto es propender á la realizacion de dichas mejoras, facilitar el camino á los encargados de realizarlas, y alentarlos en sus buenos propósitos.

Debíamos, sin embargo, hacer constar las cifras oficiales del presupuesto.

Pero, coloquémonos en el peor caso. Supongamos que las entradas efectivas del año no basten para cubrir las partidas del presupuesto ordinario de gastos. ¿Es este, acaso, un motivo para cruzarse de brazos?

Al contrario: Las situaciones difíciles, embarazosas, son las que exijen mayor consagracion, mayor estudio, mas constancia para resolverlas.

Para ejecutar simple y sencillamente un presupuesto formulado de antemano, no seria preciso el Intendente.

Si se ha creado un Consejo Deliberante, como antes existia una Comision Municipal que deliberaba tambien, es para zanjar las dificultades, para salvar los tropiezos y los casos anormales, con medidas previsoras ó con resoluciones dictadas en los momentos en que la urgencia de los casos lo requiere.

Hay ramos que la Municipalidad no ha explotado suficientemente ó que podria explotar en mayor escala, sin gravar la vida, sin encarecer las subsistencias.

Uno de estos son los mercados. ¿Por qué no asumir el monopolio esclusivo de este ramo, como lo han hecho las naciones mas adelantadas?

Muy obvias son las razones que tienden á apoyar esta medida, entre las cuales hay una poderosa y decisiva: la necesidad de ejercer una vigilancia constante sobre esos lugares en que puede comprometerse la vida de una parte de la poblacion; la de distribuir los mercados de modo que todos los barrios de la ciudad puedan ser atendidos; la de reglamentar el servicio que se presta en ellos: todo esto no puede hacerse con perfeccion, sino superando constantes y graves dificultades.

La Municipalidad, puede llegar á este resultado ó persiguiendo la expropiacion de los mercados que no le pertenecen, ó proponiendo á sus dueños tomar en arrendamiento los locales por un precio que no puede dejar de ser equitativo, desde que los dueños de esos edificios no podrán, de ningun modo, seguir explotándolos como mercados.

En el caso de [illegible] en arrendamiento, es evidente que la Municipalidad, por medio de una administracion [illegible] podrá sacar los derechos [illegible] el alquiler, quedando [illegible] mayor que el [illegible]

[illegible]

[illegible] Munda, como [illegible] de la mayor parte de las calles, lo cual no es digno de una gran ciudad como Buenos Aires.

El proyecto de adoquinado que ha presentado el Intendente envuelve una idea séria, digna de consideracion y de estudio.

Plantear las cuestiones es resolverlas, se ha dicho—y nosotros agregarémos que en materias administrativas, regimentar y subordinar á un plan combinado y metódico los negocios públicos, es facilitar y asegurar su solucion acertada.

Los anales municipales de estos últimos años son un testimonio en favor de las iniciativas del Intendente, bajo cuya administracion y la de sus colegas de trabajo, la higiene, la beneficencia y el ornato de la ciudad han recibido muy apreciables mejoras, que son de pública notoriedad.

El paseo mismo de la Recoleta, abstraccion hecha de la eleccion del paraje, responde á una necesidad de esta poblacion, que necesita desahogos, sitios cercanos en donde derramarse y respirar aire puro, vivificando el cuerpo y alegrando el alma.

Palermo es principalmente para los ricos que poseen carruaje; su distancia del centro dificulta su aprovechamiento para la generalidad de los habitantes de la capital. Allí las madres no mandan á sus niños á correr, á aspirar el ambiente puro del prado abierto, á vigorizar sus pulmones cumpliendo las leyes de la higiene y de la salud.

El proyecto de adoquinado general comprende una seccion de la mayor importancia y cuya ejecucion es urgente.

Nos referimos al acuerdo que indica se celebre con las autoridades de la Provincia, para construir el afirmado de los caminos que por el Norte, Sud y Oeste, dan acceso á la ciudad, y por los que penetran los artículos del consumo diario de la poblacion y que abastecen los mercados de consumo.

Todo el mundo clama por la habilitacion de esas vias, cuyo mal estado causa el encarecimiento de las sustancias alimenticias en los dias lluviosos, que tan comunes son. La autoridad está en el deber de propender á abaratar el alimento del pueblo. Esta sola consideracion bastaria para apoyar el proyecto aludido y cooperar á su pronta ejecucion.

Si las rentas municipales de hoy no bastasen para llevar á cabo el adoquinamiento de toda la ciudad, no por eso debiera dejar de hacerse en la parte que fuere posible. Mientras tanto, para los barrios apartados, que hoy carecen de toda clase de pavimento, podria emplearse la piedra que se extraiga de las calles centrales, como lo insinúa el referido proyecto.

No se nos ocultan las dificultades con que se tropieza para llevar á buen término obras de esta naturaleza.

El mérito está en vencer esas dificultades, cuando ellas no son del todo insuperables. Y no hay tal insuperabilidad cuando se tienen ó se pueden crear los recursos necesarios para atender á los nuevos gastos.

Por eso comenzamos haciendo el balance del presupuesto municipal y proponiendo la creacion de nuevas fuentes de entradas, sin incluir entre ellas el concurso pecuniario que los propietarios deben prestar á la Municipalidad, cuando se trata de reformas que de una manera especial redundan en beneficio de ellos, dando mayor valor á sus propiedades, ó los empréstitos mas ó menos ventajosos que pudieran contraerse.

Ha llegado, pues, el momento de acometer seriamente la tarea de las mejoras locales; de hacer sensible al vecindario todo, los beneficios y comodidades con que la autoridad devuelve los impuestos que paga aquel; de reasumir la administracion de todos los ramos de carácter esencialmente municipal.

La poblacion de Buenos Aires necesita, en fin, saber si sus legítimas aspiraciones serán satisfechas y si la actual Municipalidad está decidida á corresponder dignamente á las espectativas del vecindario.

Por nuestra parte, estamos resueltos á secundar y alentar toda mira ventajosa y levantada, así como nos vemos obligados, porque tal es nuestro deber, á traducir é interpretar el descontento general, si no se respondiese con medidas prácticas y oportunas á las justas exigencias de la opinion.

SECCION INTERIOR

Las inundaciones

(De nuestro enviado especial)

Dolores, Julio 11 de 1883.

Señor Director de La Prensa.

Por mas que sea angustiosa la situacion porque atraviesa la campaña Sud de la Provincia, las autoridades superiores, á lo que parece, no se han dado cuenta hasta estos momentos de la magnitud del peligro que amenaza aniquilar la vida de gran número de pueblos.

El clamor de los habitantes de la campaña del Sud, no ha repercutido, durante muchos dias, cabe las paredes que encierra los secretos del Gabinete provincial.

No es este un cuento polaco, ni mucho menos una página de Hoffman, improvisada por el ardor de la pasion á la sombra de los cuatro muros de un fantástico retrete. Basta entregarse á los fastidios de un viage de nueve horas de Buenos Aires á Dolores, para no ver otra cosa al pasear la mirada al rededor, que una laguna de inmensa superficie, bordada de islotes que forman los terrenos elevados.

Bien triste, es á la verdad, la situacion que presenta la desgraciada campaña del Sud de la Provincia.

A medida que el viagero que sale de Buenos Aires se aproxima al pueblo de Chascomus, los campos q' se dilatan ante sus ojos, se van cubriendo de agua en mayores proporciones. Divísanse á lo lejos, como estensos llanos cubiertos por inmensas sábanas blancas.

Avanza rápidamente la locomotora... por fin se divisa la laguna de Chascomús. Véasela desbordada, cubriendo con sus aguas una gran estension, amenazando sumergir al pueblo en su torrentoso cauce si no cedén cuanto antes las aguas.

El asombro al mismo tiempo que el desconsuelo se apoderan del espíritu, cuando siguiendo con la mirada el rumbo que lleva el cauce desbordado de la gran laguna, se la vé formar un solo perímetro con las aguas de la Adela, la Chichia y del rio Salado.

La corriente se detiene en la embocadura de este rio á causa de los obstáculos que presentan los médanos y bancos de arena que allí ha formado la naturaleza.

Las aguas aumentan con la lluvia que no cesa de caer y como no encuentran acceso por su curso natural, se desbordan paulatinamente por los campos circunvecinos.

Ha sido necesario que los moradores de los parages inundados, desesperados ante la incuria de las autoridades cuya mision es velar por los intereses rurales, se reunan á fin de levantar una suscricion popular para poner coto á los desmanes de la naturaleza.

Los campos de Guerrero, Castelli y Dolores ofrecen el mismo aspecto desconsolador.

La hacienda lanar y la yeguariza, que son las especies que mas van á sufrir con este desastre, y entre las cuales empieza la muerte á hacer estragos, se agrupan en las pocas áreas de terreno que por ser elevadas han quedado á descubierto de las aguas.

El flujo de esta las oprime poco á poco, de manera que, si el brazo del hombre no ejercita su accion poderosa, indudablemente perecerán ahogadas.

Las poblaciones inundadas que no están en comunicacion con las diversas estaciones del Ferro-Carril, están en una situacion doblemente precaria.

No se habla de lanas, no se habló de fletes, no se diga nada de comercio. Basta indicar que la mas completa paralizacion reina en los negocios rurales.

¿Y qué gestiones es posible llevar á término cuando [illegible] la vida de los habitantes [illegible]?

Hablen los hechos, dígalo la despoblacion que está sufriendo el Partido del Salado y sus adyacencias.

[illegible]

Ha dicho [illegible] pueblos [illegible]

Al Sud-Oeste y Oeste del pueblo se divisan los montes de Tordillo y los denominados de las Bruscas, los que [illegible] mucho en lo benéfico del clima.

Los montes del Tordillo ocupan una estension q' se pueden calcular de nueve leguas de superficie las que casi en su totalidad se hallan cubiertas de agua á causa de la inundacion.

Tal es el pueblo de Dolores, de tierras excelentes para la agricultura, de benigno clima, que atraviesa hoy una crísis espantosa conjuntamente con la mayor parte de los pueblos hermanos de la campaña Sud de la Provincia.

He dicho antes que los hacendados de casi toda la campaña inundada comentan con amargura la actitud observada por el Gobierno de la Provincia en presencia del estado triste de la campaña.

En este momento llega á mi conocimiento que el P. E. ha decretado se apersone á visitar los campos inundados el Ministro D'Amico en compañía de los ingenieros Waldorp y Dirks y el Sr. D. Luis Silveyra.

El Gobernador de la Provincia debe poner en práctica aquel dicho de que "Los gobiernos pueden todo lo que es justo cuando quieren llevarlo á cabo."

¿Y qué cosa más justa que salvar á los habitantes de la campaña de tamaña calamidad como es la inundacion?

Hoy sigo viage de acuerdo con mis instrucciones para trasmitir todo lo que haya y vea.

Saluda al señor Director—*El Corresponsal.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

LA CUESTION RELIGIOSA

Sesion de ayer

A las 2 45 se declaró abierta la sesion, y una vez leida y aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Una nota del Senado, comunicando que accedia al pedido de la Cámara de Diputados, para que se le facilitara por el dia de ayer su local.

—De la provincia de Santiago del Estero envian varias protestas por la última eleccion de un Diputado al Congreso que se efectuó allí.

Continuóse la discusion del proyecto de ley de educacion, haciendo uso de la palabra el Dr. Gallo que habia quedado con ella desde la sesion anterior.

El señor Gallo—Entraba al debate con el espíritu un tanto tranquilo, porque creia que se hubiera disipado la atmósfera envuelta en raudales de ira causada por la arenga pronunciada en la sesion anterior por el diputado Goyena, impregnada de todas las seducciones de la elocuencia brillante y avasalladora—arenga que se conservaria siempre en los anales argentinos como un timbre de honor y gloria para la tribuna argentina.

A juicio del orador, la cuestion habia sido desviada de sus corrientes y sacada de su quicio; no es una cuestion de dogmas religiosos la que se debate; no es una cuestion de ortodoxia católica la que preocupa á la Cámara, sinó una cuestion política y eminentemente temporal, y de ese punto de vista entraba á considerarla.

Tenia secretos recelos por las consecuencias que para un país jóven como el nuestro entraña la aparicion de la cuestion religiosa, que todos nuestros estadistas habian tratado siempre de orillar, adoptando términos medios prudentes y salvadores.

Que no es cuestion de dogma religioso, lo demostraria con precision y perentoriedad.

La Iglesia no admite transacciones sobre sus dogmas revelados, que son unos, íntegros, invariables en todos los tiempos y en todos los lugares.

Así, si se ofreciese una transaccion sobre los dogmas de la Encarnacion, de la Eucaristía, de la Santísima Trinidad, el Sumo Pontífice contestaria con una desdeñosa sonrisa ó pediría que el proponente fuese conducido á un asilo de alienados.

Por consiguiente, decia, si conseguia demostrar que en materia de educacion la Iglesia habia sostenido doctrinas fundamentalmente diferentes, habria demostrado que la materia de enseñanza no es cuestion de dogma religioso, sino de política, temporal, de política de predominio temporal.

Declaraba el orador que profesaba la mas profunda veneracion y respeto por la religion católica, la religion de sus padres, y á cuyos principios saludables y elevados debia las nociones de moral y de honradez que lleva grabadas en su alma.

No creia que la religion católica fuese incompatible con la libertad, como algunos decian, porque para sostener eso, seria necesario negar la historia y los grandes progresos humanos.

Pero para que la religion católica fuese armónica con la libertad, era indispensable que no se le diera mas, que no fuese sacada de sus grandes y purísimas fuentes que marcan su orígen y su mision.

Para demostrar que la enseñanza no compromete el dogma católico, la dividió en sus cuatro atributos constitutivos:

1º La libertad de enseñar.
2º La gratuidad de la enseñanza.
3º El carácter obligatorio de la misma.
4º Si ha de ser laica ó religiosa.

En todas esas enunciaciones, dijo que las doctrinas de la Iglesia habian cambiado respecto de ellas, segun los tiempos, los lugares y las circunstancias.

Respecto del primer punto—los apóstoles en los primeros siglos se habian creido investidos con la facultad esclusiva y absoluta de enseñar, interpretando las palabras de Cristo, que les dijo que fueran á enseñar á los pueblos por todo el mundo.

De esa manera, la enseñanza, segun la Iglesia, era una funcion esclusivamente del clero, negando, por lo tanto, la libertad de enseñar.

Así pasaron los siglos, hasta que los gobiernos temporales de los pueblos, como el de Francia, negaron ese poder á la Iglesia, estableciendo que la enseñanza es una funcion puramente del Estado.

Entonces la Iglesia reaccionó contra su doctrina secular: invocó la libertad de enseñar y aprender, levantando el poder de los padres y de las madres, y con esa libertad, por tantos siglos negada por ella, combatia el absolutismo del Estado y reclamaba el derecho de enseñar.

Respecto de la gratuidad de la enseñanza, grande y noble principio, la Iglesia habia tenido dos doctrinas.

En un principio, la Iglesia, de acuerdo con el precepto del evangelio que manda dar de comer al hambriento, y de beber al sediento, que no se dirije principalmente al cuerpo, sino al alma, suministraba la instruccion gratuita.

Mas tarde reaccionó contra ese principio, y un Padre eminente de la Iglesia, escribia sosteniendo que la enseñanza no debe ser gratuita, porque es contraria á la libertad de enseñanza desde que el Estado se convierte en director de la educacion, es evidente que suprime la concurrencia, y será difícil á los institutos particulares competir con los oficiales gratuitos.

Sobre el tercer punto—el carácter obligatorio de la enseñanza—dijo que tambien la Iglesia habia profesado dos doctrinas.

En los primeros tiempos, fué la Iglesia á quien le cupo la gloria de haber fundado ese principio, prevaleciente hoy en todo el mundo, pero recuerda tambien que abusando de su poder, habia arrebatado á los niños violentamente de los brazos de sus madres, para enseñarles, contra su voluntad, la religion católica.

Mas tarde, cuando la Iglesia perdió la direccion absoluta de la enseñanza y la tomó el Estado, pugnó contra el carácter obligatorio de la enseñanza, invocando la libertad de los padres para educar á sus hijos.

Llegó al cuarto punto, á la laicidad de la educacion.

La iglesia sostuvo, dijo, la educacion religiosa, mientras la enseñanza fué un resorte del clero y mientras la religion católica predominó en los pueblos, pero en los tiempos modernos, allí, en donde predominaron las religiones disidentes, como en Holanda, Irlanda y Bélgica, sostuvo la doctrina contraria, esto es, la enseñanza láica, dejando á los sacerdotes la instruccion religiosa en los templos.

La Iglesia, pues, ha sostenido la educacion religiosa en donde y cuando le convino, y sostuvo la escuela neutra ó laica, en donde y cuando se convino.

Para demostrar esa proposicion citó los debates habidos en los países nombrados, en donde predominaba el protestantismo y en donde eran los católicos, [illegible] por los [illegible], los que [illegible] la escuela laica, y eran los protestantes los que [illegible] la escuela religiosa como base de instruccion popular.

Y en seguida agregaba el orador: queda probado que la Iglesia no ha hecho jamás de la enseñanza una cuestion de dogmas, porque el dogma es invariable y las doctrinas católicas han variado á ese respecto, sino cuestion de simple predominio temporal. No hay, pues, [illegible] para que discutir los dogmas [illegible] al discutirse la ley de educacion pública.

Ese predominio temporal de la iglesia es el que el orador combatia como nocivo para la libertad, para el progreso y para los intereses mismos de la Iglesia.

La historia [illegible] testimonio de que cada vez que la iglesia ha [illegible] su mision y [illegible] de su terreno espiritual, dejando de ser pastora de almas, para dirigir las sociedades políticas, [illegible]

[illegible]

[illegible] que la religion católica [illegible] la religion del Estado.

—El convencional Lavaise impugnó esos artículos, sosteniendo que el Estado no podia adoptar una religion, que no era funcion propia á su naturaleza y mision.

—El convencional Gorostiaga (actual Presidente de la Córte) combatió tambien dichos artículos, porque creia que el Estado como entidad política, carecia de capacidad para declarar cuál religion es la verdadera, y que, habiendo en la República muchos disidentes, la convencion no podria dar al Estado una religion, con esclusion de las otras.

Entonces, dijo, prevaleció la fórmula vigente, que fué una transaccion entre las escuelas contendoras, estableciendo tan solo que la Nacion sostiene el culto católico, sin dar á la religion católica el rol de religion del Estado.

Y por eso fué que esa convencion proclamó la libertad de cultos y la gran libertad de la conciencia, que es anterior y superior á la Constitucion, por que es un derecho supremo é inalienable del hombre.

Y bien—continuaba—una vez demostrado que el Estado no ha adoptado una religion ¿cómo puede ser ella impuesta en las escuelas?

Segun el artículo de la Comision, pertinente al debate, en las escuelas públicas del Estado debe enseñarse, como mínimum de enseñanza obligatoria, la religion católica, estableciendo que esa asignatura no seria aplicable á los hijos de padres disidentes.

El orador se mostraba de acuerdo con los que juzgaban indispensable la enseñanza de la religion, porque las sociedades deben ser religiosas para ser cultas y civilizadas, pero consideraba que esa no era funcion del Estado, cuya mision era terrenal, sino de los sacerdotes del culto, pastores de almas, á las que elevan con sus enseñanzas á las regiones de la inmortalidad.

Ese sistema no era el de la escuela atea y de la sociedad atea, desde que abria sus puertas á los sacerdotes de todos los cultos para que fueran á enseñar religion en su recinto, los cuales disponian además del templo, su grande y sagrado teatro de accion.

El Estado enseña moral, con prescindencia de toda religion revelada y no revelada. El maestro laico enseñará al niño la existencia de Dios, sin tocar los dogmas de las religiones, valiéndose de las luces de la filosofía, á cuyos resplandores grabaria en su alma las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, sobre la base de las penas y recompensas eternas y adoptando como punto de partida la inmortalidad del alma, base de todas las religiones, en las cuales los sacerdotes iniciarán á los creyentes y á los hijos de los creyentes. Esa no es la escuela atea, agregaba, sino la escuela del Estado, que no invade dominios agenos, ni se deja invadir por poderes estraños á su mision en la tierra.

El Congreso no puede decretar la religion católica como mínimum de enseñanza obligatoria en las escuelas públicas, porque esa ley obligará á los maestros á profesar esa religion, violando el precepto constitucional segun el cual todos los estantes y habitantes de la Nacion optan á todos los puestos públicos sin otro requisito que la idoneidad.

Y aquí tendriamos, decia, si el proyecto pasase, que el Congreso limitaria la Constitucion, estableciendo la condicion de ser católico á los maestros de escuelas públicas.

Y precisamente se limita la capacidad de los empleados que mas alta mision ejercen en las sociedades, sojuzgando así contra la libertad de culto y la libertad de conciencia.

En las escuelas, segun el proyecto y segun los discursos de sus sostenedores, debia reinar una atmósfera religiosa.

Ese es el mal, el gran mal agregaba.—Los padres disidentes no podrian conformarse con que á sus hijos no se les obligue á concurrir á la clase de religion; esa garantía no puede tranquilizarlos.

La conciliacion que el Diputado Goyena encontraba entre la libertad de cultos y la imposicion de una religion en las escuelas, estableciendo que los disidentes poseian la facultad de impedir que á sus hijos se enseñase esa religion, es una conciliacion inadmisible, insubsistente, imposible.

No es principalmente la palabra doctrinaria del maestro la que influye, penetra y educa el espíritu tierno del niño, sino el ejemplo, la influencia de los sentimientos dominantes en el medio en que vive, la atmósfera que respira, atmósfera religiosa, segun la espresion del Diputado Goyena, repitiendo una frase de un filósofo francés.

Ese ejemplo católico, esos sentimientos católicos, esa atmósfera católica, reinante en la escuela, serán justamente temidos por los padres disidentes y no mandarán á sus hijos á correr los peligros de recibir y encarnar una religion que no es la de sus padres, y así se vendria á esclusivamente á los disidentes de las escuelas y proscribir del recinto de ellas la libertad de conciencia y la libertad de cultos.

Estamos discutiendo una ley práctica, que no es una teoría y una ficcion: tiene que traducirse en hechos, y esos hechos son los que he señalado.

Y en corroboracion de eso, continuaba:

Mi noble y muy querido amigo el Diputado Goyena, es un excelente padre de familia, modelo en las virtudes del hogar, fervoroso y sincero católico—A él me dirijo y le pido que me diga con la mano sobre la conciencia, si mandaria sus tiernos hijos á una escuela donde se enseñe la religion protestante, en donde reine una atmósfera protestante, impregnada de las ideas y de los sentimientos del protestantismo, en las mismas condiciones de la escuela que se pretende crear por el proyecto que él defiende, con la sola garantía de que ellos no serian obligados á concurrir á la clase de religion.

No necesito escuchar su respuesta y anticipándome á ella, sostengo que el Diputado Goyena no enviaria sus hijos á una escuela semejante, porque sabe que correrán el peligro de ser contaminados con la religion protestante.

Y bien! Yo les digo á los sostenedores del proyecto, usando de las sublimes palabras del Evangelio, síntesis del justiciero sentimiento de la igualdad:—*No hagas con los demas, aquello que no quisieras que se haga con vosotros!*

La barra prorrumpió en grandes aplausos, que duraron largo rato.

El orador dijo hallarse algo fatigado y solicitaba un momento de reposo. La Cámara pasó á un cuarto intermedio.

La barra continuó sus aplausos, y el orador era objeto de espresivas felicitaciones por parte de sus colegas.

Abierta de nuevo la sesion, continuó con la palabra el Dr. Gallo, y principió haciendo un resúmen sintético de los puntos que creia haber demostrado, en su larga alocucion anterior.

Segun su concepto quedaba totalmente comprobado:

1º Que el proyecto de la Comision, y particularmente el artículo referente á la enseñanza religiosa es en su esencia y en sus cláusulas, contrario al espíritu de la Constitucion.

2º Que el mismo proyecto es opositor al gran principio de la libertad de conciencia, que en todas partes se respeta y se protege al amparo de las mas libres instituciones.

Y luego se consagraba á dominar una nueva faz de la cuestion que ofrecia no menos interés y no menos trascendencia, por cuanto se relacionaba con las ulterioridades y consecuencias que habian de engendrar las cláusulas del proyecto una vez llevadas al terreno de la práctica.

Refiriéase á los peligros que entrañaba como disposicion legislativa.

Nuestra principal disposicion, decia, es contribuir á educar y preparar el carácter de los niños, su inteligencia, sus inclinaciones, su alma, en una palabra, para que mas tarde ellos á su turno puedan desempeñar su mision de hombres libres y conscientes que les está designada en su carácter de ciudadanos.

El Gobierno tiene sobre sí esa carga, asumiendo tambien las responsabilidades que le acompañan en su realizacion.

Es un deber imprescindible que no puede ni debe olvidarse y por el contrario merece siempre prioridad sobre otro género de asuntos.

Para esto, agregaba, tiene que recurrir al medio esencial y eficaz que todos reconocemos: el maestro, base del buen ó mal cumplimiento de aquel precepto.

Y el maestro jamás se improvisa; no, es la obra de una voluntad mas ó ménos bien dispuesta. Muy léjos de eso, requiere cualidades que hacen de su magisterio una profesion difícil y escepcional en cualquier terreno.

Para ser buen maestro se necesita clara inteligencia, un carácter especial y mil otras condiciones que no se hallan fácilmente.

Nosotros recien comenzamos á preparar maestros con el cúmulo de elementos que se necesitan; pero aun la demanda es mucho mayor que el número de que hasta ahora disponemos, y todos sabemos que ellos no alcanzan á satisfacer medianamente las necesidades sentidas en el pais entero.

Por tanto, nos vemos obligados á dirijir nuestras miradas al extranjero para buscarlos allí y traerlos á la República, con el propósito de aprovechar sus ventajosos frutos.

Tenemos que, continuaba, hacerlo venir de Inglaterra, Estados-Unidos, Holanda, Suecia y otras naciones que puedan proporcionárnoslos. Y segun las cláusulas del proyecto nos hallamos impedidos é imposibilitados de recurrir á ellos, porque se exije que profesen la religion católica, apostólica romana, condicion que es difícil hallar en aquellos países, donde en su generalidad imperan otros cultos.

Despues, encarando el debate, bajo otro punto de vista diverso, y manteniéndose dentro de la importancia que atribuia á la libertad de la educacion, declaraba francamente que se hallaba en comunidad de ideas en varios puntos con el Dr. Goyena.

El principio de la educacion está segun sus palabras, en el hogar, en el padre, en la madre, causas infiltradoras de las mas puras nociones de virtud y de honradez, de carácter y de nobleza, de generosidad y de grandeza; pero, decia,—así como el padre está en el deber de preparar al niño para que marche por un sendero recto así como tiene la imperiosa obligacion de nutrir su espíritu con las mas santas verdades; así como tiene el deber de ayudarlo y protegerlo impidiendo que perezca de sed ó hambre, así tambien nosotros tenemos que prepararlo una vez cumplido aquel compromiso paternal, habilitándole para que su figura no se pierda confusa y oscura en las nebulosidades del oscurantismo. De ahí proviene, de ahí nace el papel del Estado docente. De ahí se desprende tambien el derecho que nos favorece para impedir inferirse malas doctrinas, en una palabra, para evitar se inocule el veneno en su espíritu.

El Estado [illegible] una mision supletoria de la accion [illegible] de los padres de familia y al mismo tiempo [illegible] un acto de propia conservacion [illegible] del pueblo.

[illegible]

[illegible] ejercer y velar [illegible] religiosa en los templos.

Y á [illegible] de [illegible] en argumentacion [illegible] las teorías de los adversarios, contó como indiscutible el [illegible] principio.

Los laicos [illegible] para enseñar la religion y la Iglesia [illegible] sus propias y mas sanas conveniencias debia contribuir á ello.

Dijo en primer término que para defender esas ideas no queria echar mano de eruditos escritores y autores, que podrian tacharse como sectarios del liberalismo, y con el objeto de dar mas contundencia á sus razones aseguró que se serviria de opiniones de hombres respetables en cualquier sentido, vinculados estrechamente y por muchos motivos, al catolicismo, pues formaban en las filas de sus mas ardientes defensores.

Hacia á un lado la palabra de los principales pedagogos, por la misma razon.

En cambio trajo de nuevo al debate la luz que arrojaba una carta de que habia hecho mencion el Dr. Lagos García y que se le estravió en esa oportunidad, dirijida por el Obispo de [illegible] á los regidores de la ciudad de Alos, en la cual se proclamaba terminantemente ese principio, diciendo que la educacion religiosa no debia depositarse en manos profanas y que siempre debia tratarse que quedara en poder de las autoridades eclesiásticas, las cuales son las que mejor pueden entender la verdadera intencion y espíritu de los preceptos.

Como se vé, decia, esta es la opinion de un prelado caracterizado, cuya importancia es suficiente para dar una autoridad poderosa á mi cita.

Dr. Goyena—Ya le contestaré.

Dr. Gallo—Por si la enunciacion, continuó, que acabo de hacer no fuera bastante y quisiera desecharse por provenir de una persona del viejo mundo, susceptible de hallarse en diferentes condiciones que nosotros, voy á agregar otra cita que relativamente asuma mayor interés.

Se referia á un informe presentado por el Sr. D. José Manuel Estrada el año 1876, como Director de escuelas, á quien consideraba como uno de los leaders en la discusion empeñada sobre la enseñanza religiosa y á este fin leia algunos párrafos de ese documento, donde se consignaba perentoriamente el mismo principio.

Además, las consideraciones del Sr. Estrada iban acompañadas por la copia de una circular dirigida en aquella época á todos los maestros, en la cual se indicaba la necesidad de que la instruccion religiosa se dejara á los sacerdotes y siempre que fuera posible se llevará á los niños á que los prepararan los párrocos.

La Iglesia se ha opuesto siempre á que sus dogmas sean enseñados por laicos, y así lo espresó en un documento solemne el Papa Gregorio XVI. Y por lo tanto, el proyecto de la comision, que delega en maestros laicos la facultad de enseñar la religion y sus dogmas, es contrario á la doctrina constante de la Iglesia.

Luego estendióse en algunas explicaciones sobre los perjuicios que puede ocasionar la comun existencia de la religion con los otros ramos que tienen que aprender los jóvenes alumnos en las escuelas.

Rebatia prolijamente la congruencia que se pretende hacer desprender de esa union.

Recordaba que la influencia de la intervencion eclesiástica no se detendria en el límite del aprendizaje de la religion con toda su liturgia y sus ritos, sino que, ultrapasando esa línea llegaria á inmiscuirse en muchas cosas que podrian vincularse con la religion.

No escaparia nada á su fiscalizacion y la mayor parte de los otros ramos estarian subordinados á la iglesia.

Se penetraria en los programas para dogmatizarlos si fuera posible.

En el colegio donde se enseñara filosofía se querria poner totalmente de acuerdo hasta las últimas doctrinas filosóficas con lo que exigiera y pretendiera el clero.

De ahí se originarian entonces nuevas controversias, protestas, defensas, ataques y permanentemente respiraria una atmósfera de lucha y polémica.

La lucha seria insostenible y el mal vendria á ser endémico en el pais.

Tendremos al Ministro en perpétua agitacion y casi siempre se veria obligado á destituir los mejores maestros, los mas meritorios, los mas capaces, porque no son Católicos, Apostólicos, Romanos.

Y esa débil razon, agregaba, subsistiria de esa manera como un elemento demoledor, como un principio pernicioso, para la armonía del poder civil con el poder eclesiástico y con relacion á la buena cimentacion de la enseñanza.

Terminada esta parte de su plan de refutacion, dijo que queria entrar en la parte histórica, pues declaraba que pertenece á la escuela histórica.

Formo parte, decia, de esa escuela que busca su aprendizage en el pasado, que arranca sus doctrinas de los ejemplos precedentes arrojando destellos de luz sobre el porvenir y que tiene su brújula en la experiencia de otros pueblos.

Principiaba entónces por la Inglaterra, cuna de la libertad y nacion que sostuvo la religion del Estado, y no veia allí el ortodoxismo esclusivo, pues en la vieja Albion se acostumbraba á subvencionar las escuelas de todas las religiones, sin atender al culto que enseñaban.

Así se salvaba el principio de la libertad, hasta el año 1870 en que se hizo obligatoria la educacion.

En Irlanda existe como una imposicion la escuela neutra con el apoyo de la Iglesia y se practican todas las religiones.

Lo mismo ocurre en Australia, Canadá y otras naciones del mundo civilizado.

En Austria la educacion estaba manejada por el concordato del año [illegible] que la depositaba en el clero; pero posteriormente roto ese tratado se ha sentido un movimiento reaccionario y comienza á implantarse el mismo sistema que en otras partes.

Respecto de la Francia no queria estenderse demasiado porque consideraba que esa evolucion era bastante conocida, lo mismo que la conmocion originada por la famosa ley Ferry, la cual puso en diversa situacion á la nuestra al partido clerical.

En Bélgica existe la escuela neutra y su legislacion es de las mas sábias y adelantadas.

En Holanda se percibe igual institucion y por último llegaba á España, nacion que hasta los últimos años ha permanecido en el atraso respecto de los adelantos europeos, y allí encontraba que hoy se enseña doctrina cristiana en sus escuelas en vez de religion cristiana, como antes, lo que significa un progreso.

Detentase á examinar lo que es el aprendizage de la religion en los Estados Unidos y solo encontraba que en sus establecimientos de educacion se entona la oracion dominical, que es una oracion destinada á elevar las preces al Dios que todos reconocemos; que no significa ningun dogma y que por tanto no afecta en lo mas mínimo la libertad de conciencia.

En Italia, segun sus palabras, no imperan las mismas franquicias porque no se ha querido tocar de frente la cuestion religiosa, debido á intereses transitorios y á conveniencias locales, pues solo se promovió allí una ley referente al asunto en el año 1877, ley sostenida por Depretis, Cairoli y otros de los principales hombres del parlamento italiano, ley que no fué rechazada ni tampoco obtuvo la sancion del Gobierno.

Continuaba enseguida aseverando que si se adoptara el sistema de los Estados-Unidos, sostenido por el doctor Achával, seguramente seria desechado el proyecto de la Comision que solamente se vé predominar en España, las dos Sicilias, Lombardía y otros puntos donde se encuentra una razon de ser de ese fenómeno y que indudablemente son de los menos florecientes.

El ejemplo del mundo, pues, decia, nos enseña que el sistema del proyecto de la Comision es el que ha merecido la desaprobacion de los principales países, para sustituirlo por el sistema de los Estados-Unidos.

Y luego agregaba que habia escuchado con mucha atencion los discursos de sus adversarios en este debate y declaraba que solo habia encontrado una sola objecion de peso, la cual consistia en la duda con que se acogia la fórmula propuesta en el proyecto de los disidentes con la Comision, para obtener siempre la enseñanza religiosa, dudas que dejaban comprender que esa es una fórmula [illegible] para implantar la escuela atea.

Como se sabe, allí se dispone que la instruccion de la religion se practicará en el templo respectivo, correspondiendo al párroco encargarse de ella.

Y agregaba, que no creia que se diria que el clero es demasiado reducido en su número para tomar á su cargo esa tarea, y en este caso, decia, yo, como diputado del pueblo seria el primero en contribuir á que arribaran á nuestras playas mayor cantidad de ellos.

Creia que no se han acabado aquellos virtuosos curas de aldea de que nos habla un ilustre pensador, cuyos esfuerzos serían mas que suficientes para cumplir esa mision.

Terminaba acto contínuo invitando á sus colegas á que votaran en esta cuestion con el espíritu tranquilo y la conciencia serena en el grave asunto que debatian.

Si algun dia, continuaba, los padres de los niños para quienes legislamos nos preguntaran por que es que olvidamos de incluir la enseñanza religiosa en la ley de educacion, responderemos diciendo que es así como salvamos el gran principio de la libertad de conciencia y merecerémos el bien de la patria. (Aplausos.)

Dr. Alvear (Emilio)—Despues de un breve exordio en que decia que acojia como un honor la circunstancia que lo obligaba á tomar parte en el debate y que aun en la derrota se veria vencer con gloria al tener por adversarios á tan nobles contendores, dió principio á su discurso refiriendo una accion de guerra, en la cual su padre el General Alvear, como jefe de un ejército, dió la órden de hacer fuego contra "moros y cristianos", refiriéndose á un entrevero producido entre los enemigos y nuestros soldados.

Algo parecido me ocurre á mí, decia.

Voy á tratar de salvar á la Constitucion en peligro. Haré fuego tambien contra moros y cristianos (aplausos).

No me remontaré á las regiones alpinas, para recibir en ellas la inspiracion al lado del lecho de un moribundo príncipe de Saboya, aunque para reconstruir la unidad de la Italia, lo habia acompañado al asalto y toma de la ciudad eterna.

Yo no traeré tampoco con los que en algun tiempo forjaban cadenas de oro para los príncipes y de fierro para los pueblos.

Aquí no tenemos ni Luteros, ni Calvinos, ni Torquemadas, somos un pueblo [illegible] sin esos odios tradicionales.

¿Qué tenémos que ver con las tinieblas de la edad media y con los soles del renacimiento? se preguntaba para demostrar que la cuestion religiosa es para nosotros una cuestion puramente local.

Nuestro sol, el sol de Mayo, nuestra estrella la del Norte, nuestra religion la de Belgrano, nuestra patria la República Argentina. (aplausos).

Sostuvo tambien con diversas razones que nuestra Constitucion sostiene la religion católica, apostólica, romana, [illegible]

La Constitucion confió el mando supremo de la República y el mando de sus ejércitos de mar y tierra, á un ciudadano á quien le exige que sea católico. Y además, la Constitucion manda que se convierta al catolicismo á los bárbaros del desierto.

Una constitucion de esa clase, es una constitucion católica.

Llamaba la atencion en la Cámara sobre la necesidad constitucional de enseñar la religion católica en las escuelas, para preparar ciudadanos aptos á ocupar la Presidencia de la República, de acuerdo con las liberales instituciones representativas.

[illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FROHSDORF, Julio 11—El estado del conde de Chambord no ha sufrido ninguna variacion desde anteayer.

PARIS, Julio 11—Consta positivamente que se ha llegado á un acuerdo entre la compañía inglesa y el señor de Lesseps para la construccion de un segundo canal paralelo al de Suez.

ROMA, Julio 11—Las Cámaras entrarán brevemente en vacaciones. Todavía no ha aparecido el decreto relativo.

Actualmente está en discusion el proyecto de empréstito municipal con garantía del gobierno para las obras públicas de la Capital.

LONDRES, Julio 11—En la próxima sesion de la Cámara de los comunes se presentará una interpelacion al Ministerio, sobre los sucesos de Madagascar.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

PILA, 12 Julio—Llovió en este partido durante 24 horas. Fué necesario trasladar muchas familias cuyas viviendas se han anegado, al Juzgado de Paz en cuyo local habia ya quince de éstas.

El Juez telegrafió al Ministro pidiendo autorizacion para hacer gastos á fin de sacar los inundados. Al efecto se buscan carros y utilizan cuantos trasportes se encuentran.

En este partido y en "La Larga" establecimiento de Ortega hay 8000 vacas y 70000 ovejas hambrientas y anaquiladas ocupando un terreno seco que apenas si podrá sustentar una cuarta parte de la hacienda.

Se empezó á cuerear.

Otro tanto sucede en la Tortuga, Camarones Villanueva, la India y Milagros.

Los hacendados de Pila buscan campo para sus haciendas.

En el Salado se ahogó el individuo Santiago Miranda dándosele vuelta la embarcacion.

La Municipalidad de Pila se reunió para auxiliar á las familias aisladas.

El tren de la Capital llegó á Dolores con tres horas de atraso.

AJO, Julio 12—El puente grande de Loro está intransitable.

Otro tanto sucede en la cañada Fernandez.

Siete mil ovejas de un hacendado del Tordillo se han ahogado.

OLAVARRIA, Julio 12—Asegúrase que el Gobierno ha nombrado fiscal al Gefe de Policía Sr. Calderon para levantar el sumario sobre los hechos denunciados en esta Municipalidad.

El público espera con ansia el resultado confiando en la rectitud del fiscal.

AZUL, Julio 12—La galera que viene de Juarez ha empleado tres dias en el trayecto habiendo quedado muertos en la travesía setenta caballos.

Ha sido un viage en estremo penoso.

TAPALQUE, Julio 12—Los arroyos que cruzan el partido llevan gran cantidad de agua á los campos.

El Tandileofú baja, pero sus derrames ultrapasaron á los del 77.

AYACUCHO, Julio 12—El dia de hoy es bueno.

La mortandad de ovejas continúa.

La línea férrea entre Esar y Ayacucho se encuentra bastante mal. El tren se vé obligado á caminar lentamente.

DOLORES, 12 Julio, 9 p. m.—El cielo está por fin despejado.

El agua procedente de los arroyos desbordados rodea la estacion.

La temperatura fria ha causado mucha mortandad en las ovejas.

El vecino Juan Perlares al ver inundada su casa de madera echó los muebles por la ventana.

Las alcantarillas y terraplenes del ferro-carril dan entrada á las aguas abundantemente.

Varias familias que viven en los suburbios necesitan ser auxiliadas para no perecer de hambre.

El Dr. D'Amico y los ingenieros son esperados aquí el domingo.

OLAVARRIA, Julio 12—A consecuencia de las últimas lluvias se inundó gran parte del partido especialmente entre la iglesia y el ferro-carril.

La policía ha sacado varias familias y sigue sacando otras que se ven todavía en medio del agua.

Hoy hace buen tiempo.

MAIPU, Julio 12—Aunque con viento fué hoy el dia bueno.

El arroyo Chelforó continúa desbordado.

Se continúa trabajando en el terraplen de la línea que se encuentra malísima entre Velazquez y Parravicini.

Dícese que la corriente del Vecino volteó dos palos del telégrafo.

Las aguas en algunas partes pasaron la via.

TANDIL, Julio 12—Hoy ha hecho buen dia, predominando el viento pampero.

JUAREZ, Julio 12—El temporal aquí duró cinco dias, quedando hoy buen tiempo.

Los campos están anegados y se ha producido gran pérdida de ovejas.

BAHIA BLANCA, Julio 12—Hoy se inauguró la via férrea desde el puerto hasta el pueblo mismo de Bahia Blanca.

El trayecto es como de ocho kilómetros próximamente.

Este pueblo está justamente de felicitaciones con tal motivo.

VILLA MERCEDES, Julio 12—Los siguientes números obtuvieron los premios principales de la lotería San Luis, jugada hoy

Con 10,000 pftos. el 2,292.
Id 500 id id 4,717.
Id 200 id id 4,012, 6,526, 9,245 y 11,705.
Id 100 id id 1,476, 2,020, 2,168, 2,194, 7,784, 8,128 y 12,001.

BOLETIN DEL DIA

La cuestion del dia—Hoy á la una de la tarde continúa en la Cámara de Diputados de la Nacion la discusion de la cuestion religiosa.

El Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde, tiene la palabra, que combatirá el proyecto y segun se dice, propondrá un término medio conciliatorio.

Le seguirá el Diputado Presbítero Dr. Lugones.

El Dr. Funes tambien tomará parte en el debate y hablarán nuevamente los S.S. Goyena y Achaval.

Fiesta del 14 de Julio—Hé aquí, en sustancia, el programa de la fiesta.

La fiesta durante el dia tendrá lugar en el Politeama, galantemente cedido, sin retribucion, á disposicion de la colonia francesa, por el señor Cattaneo, representante del Sr. Ciacchi.

Sábese que, ante la incertidumbre del tiempo, sobre todo en esta época del año, el Comité ha creido de su deber rechazar la mocion de algunos de sus miembros proponiendo un parage descubierto, y adoptar el Politeama, que es el salon mas vasto de Buenos Aires.

El magnífico busto de la República, que pudo verse expuesto en casa del señor Escary, propietario de la librería francesa, busto que el señor Escary presta al Comité, y que donará en seguida á la sociedad Filantrópica, será colocado sobre un pedestal, en el centro del proscenio adornado con las banderas, cortinas y trofeos de propiedad de la Sociedad Filantrópica, y que su Consejo pone galantemente á disposicion de la comision.

Háse resuelto dirigir una nota á los presidentes de las sociedades francesas invitándolos, como así mismo á los miembros de esas sociedades, á asistir á la fiesta, rogándoles, al propio tiempo, quieran enarbolar sus banderas que formarán un magnífico trofeo, realzando poderosamente el brillo de la decoracion del escenario.

Los directores de las escuelas francesas están invitados á ir con sus alumnos al Politeama á fin de asistir á la fiesta del dia.

Un departamento especial será reservado para la prensa de Buenos Aires.

Las ceremonias empezarán á las 2 de la tarde.

A aquella hora una delegacion de los miembros de la comision irá á recibir á los señores Imbert, Encargado de Negocios y Wagner, cónsul, como tambien al personal de la Legacion y del consulado, y los conducirá al estrado. Allí el presidente del Comité entregará la presidencia de la fiesta al Encargado de Negocios.

Despues de la ejecucion de la Marsellaise y del Himno Argentino, el Sr. Imbert pronunciará un discurso.

La Marsellaise será cantada por un coro de hombres.

En seguida hablará el Sr. Ebelot.

Despues de este discurso, un coro entonará "*Le Chant du Départ*".

El señor Peyret hará uso, en seguida de la palabra.

Las bandas de música ejecutarán despues algunas piezas, cerrándose en seguida la ceremonia del dia.

—Tendrán lugar, por la noche, dos representaciones de gala.

Una en Colon, en donde se cantará *Fausto*. Las Sras. Ferni y Synnerberg, cantarán la Marsellaise.

La Sra. Ferni cantará las estrofas: "Allons, enfants de la Patrie" y "Liberté".

La Sra. Synnerberg cantará: "Nous entrerons dans la carrière".

La otra representacion tendrá lugar en la Opera.

La Marsellaise será recitada por la Sra. Lemoine-Benet.

Se representará el drama patriótico:

[illegible] de Coppée.

[illegible] recitarán "Le chant du départ".

El espectáculo terminará con la representacion de [illegible]

—La direccion de Variedades ha organizado una representacion popular (de dia) con "La Fille du Tambour Major" y una escena patriótica [illegible]

[illegible]

Colon y Opera—Las personas que deseen obtener localidades para la representacion de gala que se dará el 14 de Julio en el Teatro Colon, pueden dirigirse, al efecto, de 9 de la mañana á 5 de la tarde, al Sr. Bimaime, 27, Victoria.

Las localidades para la representacion de la Opera, podrán obtenerse, de hoy en adelante, en la boletería del teatro.

Distribucion de víveres—La Sociedad Filantrópica Francesa del Rio de la Plata avisa á los menesterosos de cualquier nacionalidad, que el 14 de Julio hará una distribucion de víveres en el local del Hospital Francés, calle Libertad núm. 409, de nueve á once de la mañana.

Donaciones—Con ocasion de la Fiesta Nacional, el Consejo de administracion crée de su deber recordar á las personas que quieran hacer donaciones, sea para los enfermos, sea para los indigentes, que sus ofrendas serán recibidas en el Hospital Francés, calle Libertad núm. 409.

Lobos—En este partido las inundaciones han causado grandes perjuicios.

Aparte de una extraordinaria mortandad de haciendas, hay nueve mil cuadras de tierra labradas, prontas para sembrar y no ha sido posible hechar la semilla, por estar los campos bajo de agua.

Los que habian sembrado han tenido su semilla podrida.

El resultado es que no habrá allí este año sementeras de trigo.

La Municipalidad ha nombrado una comision de estancieros del distrito, compuesta del Dr. Zeballos y señores Carril, Bermondo, Caminos, Moore y Micheo, para que se presenten al Gobernador de Provincia á pedirle el desagüe de las cañadas "Garzas", "Toro", "Salgado Muñoz" y otras que no teniendo bastante desagüe al Salado producen estragos con su desborde y estancamiento en los campos de Lobos.

Si el Salado estuviere canalizado estas aguas correrian con tal rapidez que no habria inundaciones en toda la cuenca de dicho rio.

Los hacendados de Lobos estan resueltos á ofrecer al Gobierno los recursos necesarios para realizar aquellas obras, con tal que se comience pronto á ellas.

La comision se reunirá en esta semana para dar comienzo á su cometido.

Algunos estancieros de Lobos se han anticipado y a construyendo desagües parciales y por su cuenta.

Un cambio de papeles—El que la Policía estienda sus redes para hacer caer en ella, á los delincuentes, es cosa muy comun y que vemos todos los dias con mas ó menos buen éxito.

Ver correr á un gendarme tras de un malhechor no tiene tampoco nada de estraordinario; pero que un ladron corra tras un gendarme es indudablemente un cambio de papeles bastante curioso.

Eso sin embargo, ni mas ni menos, es lo que ha pasado en nuestra Policía y lo que vamos á contar á nuestros lectores.

A mas de saciar la curiosidad de algunos, servirá de leccion muy instructiva á los agentes que teniendo un punto vulnerable puedan dejarse tentar por la cola del diablo, en este caso en forma de billetes de Banco, que en todas partes se entrometen.

Vamos al caso.

El lector sabrá, y si no lo sabe se lo diremos, que en cada comisaría de Seccion, existe un gendarme llamado de pesquizas, gran conocedor de ladrones, el cual vestido de particular se introduce entre ellos, y trata de informarse de sus obras y milagros.

Estos agentes son los que, cuando hay que aprehender alguno de esos *caballeros*, los indican á sus superiores, para que les pongan la mano encima.

Muy buenos resultados han dado siempre á la Policía esta clase de agentes, pero ha venido ahora á suceder se realice el adagio aquel que dice, "*el que anda entre la miel, algo se le pega*".

Un conocido ladron, se presentó noches pasadas al Gefe de Policía, en su casa particular, y le habló así:

—Señor, vengo á prevenirle que los agentes de pesquizas A. y B. reciben tocomocho de los ladrones, que quiere decir subvenciones en grande escala; y como yo ya no puedo pasarles, lo que me piden, me amenazan de mil maneras.

El Sr. Paz, ante esta esposicion, se indignó, como todo funcionario recto, y le dijo:

Mira, yo no puedo creerte lo que me dices, y tienes que probármelo, te lo exijo.

—Si señor, si á eso vengo, y en el momento, cual si fuera un Lecoq, ideó el siguiente plan:

Que el Jefe de Policía, pusiera á su lado á un hombre de su entera confianza, y que impartiera una circular pidiendo la captura de ese hombre, por ser autor de una estafa por valor de 10,000 pesos m/c.

El se encargaba de presentar el sugeto al agente B. como autor de la estafa, con el objeto de pedirle lo favoreciera y no lo hiciera prender.

El Jefe consintió, pues se trataba de la moral de la reparticion, y era necesario hacer un escarmiento ejemplar.

Antes, el ladron denunciante, habia contado al Jefe de Policía que los agentes A. y B. iban todos los dias á un almacen de la seccion 15ª donde los ladrones, bajo sobre le dejaban el [illegible] consabido.

Para cerciorarse tambien de ello, se le puso doscientos pesos á cada uno de ellos, diciéndole entregase al almacenero dinero que eran mandados por B. y M., ladrones conocidos y amigos de los agentes.

Estos fueron y recibieron los consabidos pesos.

El ladron, al lado de su hombre, orgulloso del rol que iba desempeñando, se lanzó en su empresa á pesquisante como el mas irreprochable de los [illegible]

Busca á B., lo encuentra y hace la presentacion de una manera tan astuta que el agente se la tragó como la mas dorada píldora.

Luego, haciendo á un lado escrúpulos, dijo al recien presentado:

—Bueno, amigo, si quiere que no lo entregue á la Policía, me ha de dar dos mil pesos: una mitad para mí y la otra para mi amigo A.

Yo no puedo darle tanto, le repuso, si quiere quinientos pesos nos arreglarémos.

El caso fué que no quiso ceder y el ladron los fué llevando hasta la Plaza de Lorea.

Allí, el que figuraba como estafador, le dijo:

—Bueno, amigo, se los voy á dar, pero espéreme que voy á cambiar el dinero.

Se retiró y [illegible] lector para donde fué?

El ladron, que no era de aquellos á quienes los acontecimientos los toman de sorpresa, le habia aconsejado ese ardid y que se fuese á casa del Gefe de Policía, á decirle lo que ocurria.

Allí fué, pues.

Este funcionario estaba ya en cama, se levantó en el acto, le dió mil pesos al hombre, que demás esta decir era de su entera confianza, y le previno que lo entretuviera hasta tanto él llegase.

Los tres sugetos se reunieron nuevamente en la Plaza de Lorea, y allí se renovó la disputa de antes.

El agente, no queria los mil, sinó dos mil.

Cuando esto exigia, el señor Gefe de Policía, que habia estado escuchando á cierta distancia, se puso entre medio y tomando al empleado de un brazo, le dijo:

—Ven acá, yo te los voy á dar.

Imposible es describir el asombro y turbacion del gendarme en aquel momento; basta decir, que no pudo articular palabra.

Los dos agentes, tan aficionados al *toco*, como decia el ladron, han sido dados de baja y puestos en prision.

Sol radiante—Despues de una semana interminable de lluvia, frio, y viento, verdadero invierno en su mayor crudeza, el astro rey, por tanto tiempo velado, se nos muestra á la vista con el esplendor de siempre, aumentado con el deseo de contemplarlo que la ausencia ha despertado.

Las calles de Buenos Aires van dejando ver abundantes puntos blancos en su afirmado, las que lo tienen, y la actividad por todo ese plazo suspendida vuelve á recobrar sus fueros.

Queda, sin embargo, para muchos dias el barro en las veredas, calles no empedradas y el mal estado de los caminos á mas de las inundaciones en la campaña.

Para el Domingo—Para este dia ha sido fijada la partida del Ministro de Gobierno al Sud acompañado de los Ingenieros de que ayer hemos dado cuenta.

El comisario Hayes—Este señor, partió ayer para Entre-Rios. Lleva licencia del Gefe de Policía por varios dias.

Decíase ayer que este comisario habia presentado su renuncia.

No sabemos qué grado tenga esto de verdad, lo que sí podemos decir es que hasta anoche la Gefatura no habia recibido renuncia alguna.

La cuestion con el gefe del 4 de linea—Publicamos en seguida los documentos relacionados con la instancia promovida por D. Miguel Angulo y García ante el Juzgado de Córdoba, á favor del soldado Juan Maldonado del Batallon 4º de Infantería abogando por su libertad, y con el espediente que se formó á consecuencia del reclamo del Juez de Seccion de dicha provincia contra el Gefe del cuerpo mencionado por negarse á dar de baja al susodicho soldado, que como recordará el lector, segun noticia que dimos oportunamente, desertó y fué aprehendido—que lo obligaron á servir en el ejército sin derecho alguno.

Dichos documentos se componen de una nota del Ministro de la Guerra al de Justicia participándole la resolucion tomada, que propiamente, consiste en una nota que dirige, y cuya cópia acompaña á la Inspeccion y Comandancia General de Armas, estableciendo la conducta que se deberá observar cuando ocurran casos semejantes al que nos ocupa, sin dictar en el presente una resolucion precisa y que haga conocer siquiera su verdadera opinion en este recurso de *habeas corpus*.

Dice así la nota primera.

En el espediente formado con motivo de la nota del Juez de Seccion de Córdoba reclamando de que el Gefe del Batallon 4º de Infantería no daba cumplimiento á las disposiciones de ese Juzgado, que fué pasado por V.E. con fecha 10 de Octubre último á este Ministerio para su resolucion despues del dictámen del Procurador General de la Nacion, ha recaido el decreto que se transcribe á V.E. adjuntándole tambien cópia de la nota pasada á la Comandancia General de Armas reglamentando la forma en que los gefes al mando de fuerzas deben atender las disposiciones de los Juzgados Nacionales.

Julio 10 de 1883.—"Pásese á la Comandancia General de Armas la nota acordada que se comunicará en cópia legalizada al Ministro de Justicia á los efectos consiguientes.

Me es grato saludar á S. E. con toda consideracion.—Benjamin Victorica.

Hé aquí la que se pasó á la Comandancia:

Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—Al Inspector y Comandante General de Armas.—Aun cuando el estricto cumplimiento de la órden contenida en la comunicacion pasada por este Ministerio el 8 de Noviembre de 1877 en virtud de lo cual no se dadó á los gefes militares subalternos espedir los informes que directamente se les pida por los Jueces, al complementar sus disposiciones, si ello no les es requerido por intermedio de la autoridad militar superior, no produce en la actualidad demora de consideracion ni obstruccion á la ejercicio de la justicia respecto de los individuos que están bajo las banderas del ejército, por cuanto este Ministerio se apresurará á dar á esas disposiciones el debido curso para su tramitacion regular y debida ejecucion, el Presidente ha dispuesto que la mencionada órden sea modificada en el sentido de facilitar la accion de la justicia consultando tambien los intereses de órden público que se relacionan con la disciplina militar.

No hay inconveniente porque V. E. dispone por órden general de la autoridad superior, que los gefes de cuerpo ó oficinas de [illegible] situada dentro de la jurisdiccion de los Jueces de Seccion respectiva produzcan los informes que estos les pidan y hagan comparecer al Tribunal los individuos llamados á declarar en los asuntos que no sean del fuero militar [illegible] que dichos jueces tengan que dirigirse como actualmente lo hacen por nota ó telegrama á este Ministerio.

Solo en caso de que ocurra conflicto de competencia ú otra circunstancia grave que comprometa la disciplina ó el servicio militar urgente, podrán observarlo los Jueces formulando en el primer caso la competencia [illegible] en el segundo, las razones que obstan al inmediato cumplimiento y dando cuenta á la superioridad con todos los antecedentes.

Así debió procederse en el caso que ha motivado el recurso á la Suprema Corte, del Juez Federal de Córdoba [illegible]

[illegible] años atrás, lo habia sido indebidamente, circunstancia de que debia tomar cuenta la autoridad militar en la resolucion que correspondiese y detenido como tal desertor y destinado al servicio de reserva, con arreglo á las leyes vigentes como lo era por la autoridad militar, no podia este ser considerado autoridad competente.

En cuanto á resoluciones judiciales que importan dar de baja á soldados cumplidos ó irregularmente destinados deben ser comunicadas á este Ministerio para darles el debido cumplimiento como se practica, siendo como S.E. sabe casi general la providencia que se pone á todas las comunicaciones judiciales con telegramas pidiendo informes en tales casos, la de ordenarse se espidan informes sin perjuicio de entenarse el mismo tiempo la baja si el soldado estuviese cumplido y no ocurriesen los casos de demora establecida por la ley. Dios guarde á S.S.—*B. Victorica.*

Fundacion de pueblo y colonia—El P. E. de la Provincia pasó ayer á la Lejislatura Provincial, un mensage acompañando el siguiente proyecto de ley, por el que manda fundar un pueblo y establecer una colonia en el partido 9 de Julio.

El proyecto dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Apruébanse los decretos espedidos por el P. E. de 5 de Julio de 1883, disponiendo la fundacion de un pueblo y el establecimiento de una colonia agrícola en el partido 9 de Julio, terrenos conocidos por "Las Mellizas".

Art. 2º El pueblo y la colonia se denominará "Pehuajó".

Art. 3º Autorízase al P. E. para crear en los terrenos mencionados un centro administrativo y para dotarlo cuando las necesidades lo exijan, de autoridades subalternas, que serán un Sub-comisario de Policía con la dotacion de gendarmes indispensables; un sub-Juez de Paz dependiente del de 9 de Julio; una Comision Municipal; un gefe de la Guardia Nacional dependiente del de 9 de Julio.

Art. 4º Los gastos que demanda el cumplimiento de esta ley serán imputados á ella misma y pagados de rentas generales á que ingresará el producido de las tierras que se vendan.

Art. 5º El P. E. destinará un número de chacras que se afectará al fomento de la educacion comun cuya administracion reglamentará el P. E., sin perjuicio de las facultades del Consejo General de Educacion.

Art. 6º Comuníquese, etc.—*D' Amico.*

Coronel censurado y apercibido—Segun la contaduría Nacional todas las faltas que se cometan malgastando los dineros públicos deben ser castigadas severamente.

Mas de una vez lo ha dicho en diversos informes que hemos publicado.

Hoy, muy á nuestro pesar, nos vemos precisados á hacer público un informe que se recibió ayer en el Ministerio de la Guerra de la mencionada oficina sobre ciertas compras hechas por el Director del Colegio Militar de Palermo Coronel Simon A. de Santa Cruz.

Es muy lógico el procedimiento que aconseja debe seguir el Ministerio, pues las compras han sido hechas como lo dice la Contaduría, sin autorizacion y en abierta oposicion con *las leyes*.

Dice así el terrible informe:

Excmo. Señor: Son muy fundadas las observaciones que formula en su precedente informe la Comision Superior Inspectora del Colegio Militar. El Director de ese establecimiento efectuando compras de libros sin estar competentemente autorizado para ello, ha procedido en abierta oposicion con la ley y en opinion de esta oficina es acreedor á censura y á un apercibimiento para que en lo sucesivo no se repitan hechos análogos.

Legislatura Provincial—Ayer se reunió el Senado de la Provincia bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Chaves.

Despues de llenadas las formalidades de práctica se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados envia modificados los proyectos sobre éjidos de los pueblos de San Pedro, Chascomus y Dolores.

Tratadas sobre tablas estas modificaciones fueron aceptadas.

—El Sr. Ortiz de Rozas presentó el proyecto siguiente.

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Toda pension graciable concedida á varios conjuntamente corresponde por partes iguales á cada uno de los agraciados si la ley que la acordó no hubiera designado otra forma de distribucion.

Art. 2º Los copartícipes en una misma pension no tienen derecho de acrecer; en consecuencia la Contaduría, deducirá en los ajustes mensuales la parte alícuota correspondiente á cada pensionista que por fallecimiento ó alguna causa legal haya cesado en el goce de la pension.

Art. 3º Esta ley tendrá efecto desde el dia 1º del mes subsiguiente al de su promulgacion.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*Juan Ortiz de Rozas.*

—A Comision de Legislacion.

Despues se sancionó un proyecto autorizando la creacion de 200,000 ps. m/c. en fondos públicos, destinados á indemnizar á las sucesiones de Callejas y Peralta.

A las 4 1/2 de la tarde se levantó la sesion.

Tierra en Córdoba—Con motivo de haber puesto el Gobierno de Córdoba á disposicion del de la Nacion, dos áreas de cuatro leguas cada una ubicadas en los terrenos contiguos á la Villa de la Carlota, departamento de Rio IV para ser entregadas á la colonizacion, se ha decretado por el Ministerio del Interior lo que sigue:

Encárgase á la Oficina Central de tierras y colonias y al Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República en Italia de enagenar los terrenos espresados, bajo las siguientes condiciones:

1ª La oficina Central de Tierras y Colonias hará la enagenacion de los lotes de la primera area y el Sr. Ministro en Italia los de la segunda á cuyo efecto se remitirá á cada uno de los espresados copia del plano diligencia de mensura y demas documentos pertinentes.

2ª En cada colonia se donarán bajo las condiciones establecidas por la ley de inmigracion y colonizacion de 19 de Octubre de 1876, á las 25 primeras familias que se establezcan un lote de terreno de 20 cuadras cuadradas ó sean 33 hectáreas etc., y tendrán derecho para comprar tres lotes mas de igual estension por el precio de $ 2 la hectárea pagaderos en diez anualidades, como lo establece la ley citada.

3ª Los lotes restantes se venderán por el precio y en las condiciones establecidas en el inciso anterior.

La venta podrá limitarse á un solo lote sin que pueda ser estendido á mas de cuatro á favor de un solo individuo.

4ª Los adquirentes de las tierras de estas colonias tendrán la obligacion de poblarlas y cultivarlas como lo determina el art. 92 de la ley ya citada al principio.

5ª La oficina Central de Tierras y Colonias se pondrá de acuerdo con la Comisaría General de Inmigracion para remitir á las colonias las personas que vayan á establecerse en ellas y con el mismo objeto el Ministro en Italia remitirá por triplicado al Ministerio del Interior á la Oficina de Colonias y de Inmigracion una relacion de las personas á quienes haya enagenado algun lote de terreno de la colonia de cuya distribucion se le encarga.

Se aplicarán á estas colonias las disposiciones de la ley de 19 de Octubre de 1876 en cuanto á lo que no esté en el decreto.

El Excelsior—Un diario de Rio Janeiro hace una breve crónica del gran espectáculo que se ha puesto en escena en el teatro de don Pedro II, y de él tomamos las siguientes líneas.

El primer acto representa la Luz y el Oscurantismo—una alegoría soberbia donde descuella la primera mímica señora Fanny De Lovino que representa la Luz, siendo el Oscurantismo caracterizado por el primer mímico señor Magri; y la civilizacion por la señora Ema Bessone.

El baile es magnífico y las bailarinas, cubiertas de los más elegantes trages, atraviesan el proscenio, huyen para el fondo, vuelven, desaparecen y surgen nuevamente como una aparicion mágica, realzadas por la luz eléctrica que dá á los vestidos los más deslumbrantes colores.

Despues sigue el segundo acto verdaderamente ideal, una alegoría: la invencion del barco á vapor del ferro-carril, de la luz eléctrica.

La escena final representa á Ismailia, colocada en la márgen del lago Finsah, la Venecia del desierto, llena de jardines y palacetes encantadores donde se abriga la civilizacion europea.

En las aguas del lago surcan embarcaciones y el pueblo asiste al baile de la indiana (Sra. Emma Crottot), acompañada de los negros del Sudan; abyssinios y otros pueblos dependientes del Khedive que ejecutan bailes característicos.

El tercer acto no lo describimos y solamente citaremos la apoteósis final.

La escena es invadida por la niebla. El génio del mal va á todos los pueblos reunidos, y tiene envidia. La luz hace un gesto, la tierra se abre á los piés del espíritu tenebroso y se lo traga.

De repente se disipa la niebla, todo clarea, celébrase la apoteósis del Génio Humano, representado por la civilizacion, el Progreso y la Fraternidad de todas las naciones.

A todo lo que queda descrito acompaña una música de extraordinaria belleza, ricos vestuarios y adornos, magnífica escenografía y *mise en scène hors ligne*.

La empresa ha hecho gastos enormes.

Los changadores—Nada mas justo que el trabajo honrado tenga su remuneracion, pero tambien es necesario que al abrigo de una falta de tarifa no cometa abusos el trabajador exigiendo remuneraciones locas que constituyen un verdadero saqueo para el que los ocupa.

Hay un número de changadores que por el mas insignificante servicio exigen sumas crecidas y si no les [illegible] contestan con insolencias.

Los que pululan á inmediaciones del muelle de pasajeros, parece que hubieran contagiado á los otros de la ciudad y actualmente inspira temor fundado el tener que ocupar peones para cualquier trabajo, puesque el final ha de ser ó sufrir un engaño ó sostener una cuestion desagradable.

La Municipalidad podia poner coto á ese mal, confeccionando una tarifa que diera á cada uno su derecho.

República Oriental—Parece resultar que las noticias echadas á volar en estos últimos dias sobre arreglo definitivo de los planes financieros combinados por el Gobierno, eran simplemente jugadas de bolsa preparadas por un personage de la situacion.

—Se dá como segura en Montevideo la supresion de las cuarentenas á las procedencias del Brasil.

—Martin Dones ha sido nombrado representante oficial, en Montevideo, de la sociedad minas de Cuñapirú, de Paris. Procédese actualmente á despedir los obreros de esta sociedad, que se reorganizará en Paris bajo nuevas bases; segun se asegura.

Haras de la Provincia—Desde ayer, segun consta del aviso que vá en la seccion correspondiente, ha quedado abierta la inscripcion en el espresado establecimiento de Santa Catalina para la inscripcion de los animales que hayan de servirse por los reproductores con que cuenta el Haras.

Los animales son los caballos El Plata, el Rio Negro y el Neuquen; y toros Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Salado.

Banco provincial de Salta—Ayer se celebró en aquella ciudad el contrato para la impresion de los billetes del Banco Provincial, próximo á fundarse.

Los señores Dr. Francisco J. Ortiz y Manuel Sosa por sí y en representacion del Banco, y D. Ricardo [illegible] como representante del Instituto Topográfico de los señores Quinsche y Devrient, de Leipzig, en Alemania, han llevado á cabo el mencionado contrato.

Son diez mil billetes de á veinte pesos nacionales, veinte mil de á diez, cuarenta mil de á cinco y cuatrocientos mil de á un peso nacional, siendo el total de cuatrocientos setenta mil billetes cuyo valor equivale á un millon de pesos nacionales, los que se [illegible] impresos.

Politeama Argentino—Las sesiones verdaderamente recreativas que desde mañana sábado reanudará el conde Patrizio de Castiglione en el Politeama, han de llamar la atencion del público como la llamaron en la temporada que pasó hace [illegible] años en Buenos Aires.

Parece que tiene el propósito de dar tambien representaciones por la tarde en los dias de fiesta.

Secretaría del Juez [illegible]—Este Juez ha propuesto á la Cámara para su Secretario al [illegible]

[illegible]

Concierto en el Bazar San Telmo—Tiene lugar esta noche en dicho Bazar un concierto cuyo programa es el siguiente:

Primera parte—1º "Sinfonía de Nabuco" á cuatro manos por las señoritas Acosta y Laulana.—2º "Non-è-vero" Romanza por el señor Ortis—3º "Condesa d'Amalfi", "Io son la farfalla" por la señora Sara Muslera—4º "Preghiera" para violin y piano por la señorita Arman y el señor Bonorino—5º "Duo de J. Pasoniori" por los señores Gismonda y Macias.

Segunda parte—1º "Romanza" para baritono por el señor Ortis—2º "Lucia de Lammermoir" para violin y piano por el señor Bonorino y señora Leonard—3º "Romanza" por la niña América Montenegro—4º "Favorita", para baritono por el señor Macias Donizetti—5º "Duo del Elisir D'Amore" por la Sta. Sara Muslera y el señor Gismondi.

Naufragio—Ayer de mañana el pailebot "Canova" de propiedad de los señores Rodriguez Abell, venia navegando con cargamento general de un buque de ultramar anclado en la rada exterior de este puerto.

Al enfrentar al muelle de las Catalinas que esa donde iba á descargar chocó con el casco de un pailebot que existe allí abriéndose un gran rumbo por donde el agua penetró con rapidez.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de esto la Prefectura Marítima mandó los auxilios necesarios lográndose á causa de la gran bajante que hubo ayer en el rio salvar gran parte de las mercancías.

El rio comenzó á crecer ayer tarde lo cual hace algo dificultosa el cabotaje; pero sin embargo es probable que las pérdidas sean de poca consideracion.

Ayer tarde dos buzos se ocupaban en tapar el rumbo.

Á causa de las lluvias—El Directorio del ferro-carril del Sud avisa á los pasageros de esa línea que á causa de las lluvias el tren de Olavarría y Ayacucho llegará algo mas tarde que lo que indica el horario vigente.

Estos trenes llegarán por ahora á la Plaza Constitucion á las 8 y 10 p. m., y á la Estacion Central á las 8 y 40 p. m.

Ferro-carril del Sud—El movimiento de la línea de este ferro-carril es el siguiente durante el mes de Mayo del corriente año.

Pasageros de 1ª clase, 32,550; id de 2ª 28,538. Importe total: $ m/c. 1.307,522.

Cargas y toneladas 40,224, importe $ m/c 4.617234

Encomiendas: id id 309,190—Total $ m/c 0226247.

Territorios nacionales de Misiones—La Direccion General de Rentas ha resuelto á fin de que no sufran dificultades en el pago de la Contribucion Directa por las propiedades sitas en el territorio de Misiones, que se pague la cantidad en que han sido avaluadas por el Gobierno de Corrientes.

La casa municipal de San Pedro—Se ha elevado al Gobierno de la Provincia por la Comision Municipal de San Pedro, los planos y presupuestos del edificio que vá construirse en aquel partido para la Comision, y cuyo importe es de 225,450 ps. mjc.

Puentes y caminos—La Comision municipal de San Vicente ha solicitado del Gobierno de la Provincia la suma de 150,000 ps. mjc. para reparaciones de los puentes y caminos de ese partido.

La viruela—Ayer la municipalidad recibió aviso de la existencia de un solo nuevo caso de viruela. Las defunciones ocurridas han sido tres.

Cónsules—Van á ser nombrados cónsules argentinos en Santander D. Víctor Espino y en Rio Janeiro D. Félix F. Frias.

Duelo frustrado—A consecuencia de un lance personal en que tomaron parte el redactor de una Revista que vé la luz pública en esta ciudad y un otro señor, ayer se concertó un duelo.

Más tarde, debido á la intervencion de amigos, el duelo quedó sin efecto, arribando ambas partes á un arreglo amistoso.

Lotería de la Capital—El premio mayor de 20,000 $, de la jugada el 7 del corriente, fué pagado á las personas siguientes:

1/5 José Gorostiso, empleado de la Legislatura Provincial; 1/5 José Selgas, San José 520; 1/5 Pablo Basegalup, Chile 522; 1/5 negó dar su nombre. Falta un quinto á cobrar.

Exposicion Industrial Italiana—La Asociacion Industrial Italiana proyecta llevar á cabo el año venidero una segunda Exposicion Industrial Sud Americana.

Los trabajos se han iniciado ya, y se organizan activamente los medios de realizar la obra con la mayor esplendidez posible.

Se han dirigido al Gobierno Nacional pidiendo exonere de derechos á las correspondencias que lo lleguen y al propio tiempo su oficaz concurso que tan necesario es para el mejor éxito.

Retratos—Por un decreto de ayer del Gobierno de la Provincia se ha dispuesto se saquen los retratos de los miembros de la Suprema Corte de Justicia Nacional como recompensa al fallo espedido por este tribunal en la cuestion límites entre las Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé y Córdoba.

Estos retratos serán colocados en el gran salon del Palacio de Gobierno de la Plata, para memoria, sucedido del acto que han inaugurado que el juego libre de las instituciones republicanas, garante el derecho de cada Provincia, colocando sobre todas las pretensiones la decision de la justicia nacional.

Inspector de cárceles—El Gobernador de la Provincia ha pasado el proyecto que publicamos enseguida, á la Legislatura, por el que se manda crear el empleo de Inspector de cárceles de la Provincia.

El proyecto es este:

Proyecto de ley.—*El Senado y Cámara DD. &*

Art. 1º Créase el empleo de Inspector de Cárceles de la Provincia.

Art. 2º Este empleo gozará del sueldo de tres mil quinientos pesos m/c. mensuales.

Art. 3º Mientras este gasto no se incorpore en el presupuesto será imputado á esta ley y pagado de rentas generales.

Art. 4º El P. E. al reglamentar esta ley determinará las funciones anexas al empleo.

Art. 5º Comuníquese.

Homenage á la Democracia Americana—Se encuentra ya en todas las librerías el folleto del joven literato Benedicto Salvadores titulado "Homenage á la Democracia Americana".

En este trabajo literario espresado, la versificacion es correcta, vigorosa la frase y todo muy bien glosado.

El autor ha sabido escoger un bonito tema.

Su canto, por demás interesante, á todos los que pertenecemos á esta tierra, se encuentra en venta en las principales librerías.

Aparato de luz eléctrica—Los Sres. Trebino y Ca. se han presentado al Ministerio de Marina proponiendo en venta por la suma de $ 2500 un pequeño aparato de luz eléctrica.

Supresion de las cuarentenas—El Consejo de Higiene remitió á Montevideo el siguiente telegrama:

Al Presidente de la Junta de Sanidad en Montevideo.—Este Departamento está en todo conforme con lo propuesto por esa Junta para suprimir las cuarentenas á contar desde el 15 corriente.—*Pedro A. Pardo.*

Pedido de Policía—Un vecino de la calle Cochabamba entre Matheu y Alberdi se nos han apersonado ayer á decirnos que por aquellos parages están escasos de policía. Raras veces ven pasar algun rondín.

Sin embargo de que creemos que esta falta sea debido á los pantanos que por aquellos arrabales existen é impiden el tránsito, lo ponemos en conocimiento del Comisario respectivo.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Teófila Viejo Bueno, 30 años, argentina, Suipacha 670, fiebre tifoidea; Juan B. Gabaron, horas, id, Sarmiento 155, hemorragia; José J. Lecube, 61 años, id, Méjico 193, consuncion; Guillermo V. Gorostiaga, 1 id, id, Pilar 233, viruela; Angela Machado, 8 meses, id, Comercio 165, meningo encefalitis; José Segundo, 6 años, italiano, Independencia 629, insuficiencia mitral.

Cementerio de la Chacarita—Modesto Lellerie, 1 año, 5 meses, argentino, San Martin 305, neumonia; N. Juliane, 5 dias, id, Temple 622, nació muerto; Cárlos Calambo, 8 meses, id, Corrientes 432, falta de desarrollo; Antonio Colombo, 2 meses, id, id, id, atrofia; Ricardo E. Lhiel, 14 dias, id, Venezuela 15, bronquitis; Felipe Barrios, 37 años, italiano, Cochabamba 399, hepatitis; Feliza Panelo, 20 id, argentina, intoxicacion por ácido oxálico; Enrique Moyano, 72 id, id, H. G. de Hombres, afeccion orgánica; Manuel Pombo, 32 id, id, H. San Roque, tuberculosis; José Pino, 32 id, español, Lazareto, viruela hemorrágica; Baleria Diaz, 15 id, argentina, id, id id; Inocencio Trípalgo, 30id, id, id id; Ricardo Birgonis, 7 meses, id, Comercio 769, id; Pedro Cárpio, 5 años, id, Pasco, 369, id; Martin Jáuregui, 5 id, id, Rivadavia 090, escarlatina. Total de fallecidos: 21.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m
Barómetro	765.80	766.00	767 00
T. B. Seco	5.4	9.1	7.
T. B. Mojado	5.3	8 3	7.
D. del viento	O.	O.	NO.

PUBLICACIONES VARIAS

Suscricion para socorrer á los necesitados de Rioja y Catamarca

Segunda lista—Benjamin Frias, 200 $; Manuel Rodriguez, 200; Luis M. Uriarte(?), 200; Luis Garcia, 100; J. L. A., 100; Eduardo Anido, 100; Francisco Cayol, 200; S. Mansegur, 200; Merlo Domingilar, 200; Manuel Pestaña, 150; J. G. Calderon, 150; Id. del Campo, 150; Juan Borrs, 150; Jovino Ferrari, 50; Enrique Ulrich, 100; J. Letamendi, 100; J. Vibeiro, 100; J. Batiño, 100; N. N., 150; Adeodato Gondra, 200; R. Cárcano, 100; Gerónimo Ventura, 100; J. A. Martino, 100; N. N., 100; E. Botchdale, 50; E. Heath, 50; J. Valls, 50; B. Begg, J. Beltran, 50; J. Stanfield, 50; Jaime Catgura, 50; N. Conks, 50; D. Bonelli, 50; N. Warrell, 50; J. Blasco, 50; Martin Boneo, 50; N. Perrigoria, 50; J. Laborde, 50; A. Roé, 50; N. Olivera, 50; N. Gagliardo, 50; L. Wilson, 50; Lorenzo Barrera, 50; José P. Wallis, 50; Miguel Casal, 150; Domingo Giannetti, 100; José M. Haynes Sagasta, 50; N. N. 50 (1).

Jorge Damianovich, 500; Nicolás Avellaneda, 50; Isaac M. Chavarría, 500; Mariano Demaria, 20; Angel Rojas, 200; Dalmiro Hoesgo, 200; Manuel Ocampo, 200; Luis Lachaga(?), 100; Pedro Salaberry, 100; Cárlos Uriosto, 200; José Portugués, 100; Daniel Mird, 100; Antonio Cambaceres, 100; Juan Coduck, 50; Estanislao Zeballos, 50; Teófilo García, 50; Leopoldo del Campo, 50; José M. Astigueta, 50; Miguel Sorondo, 50; Victorino de la Plaza, 50; Antonio E. Malaver, 150; Eduardo O'Gorman, 200

Suma	$ m/c	7945
Direccion del Banco Hipotecario	"	5000
Beneficio de la Opera	"	8955
	$ m/c	21900
Lista publicada el 24 de Junio	"	49900
Total	$ m/c	71800

(1) La lista anterior ha sido hecha por una persona que quiere reservar su nombre.

Buenos Aires, Julio 12 de 1883—Señor Director de La Prensa—Distinguido señor: El que suscribe ... [illegible]

Enfermedades que acompañan á la denticion—Los dolores de la denticion primaria ... ansiedad, pues con razon se la considera como la mas peligrosa para la vida del niño. La verdad es que durante ese período la mortandad aumenta mucho y gran número de fallecimientos se atribuye sobre la denticion. Sin embargo, no se debe olvidar que en ese tiempo todas las funciones del niño están en un estado de gran actividad y que la erupcion de los dientes no es mas que una série de cambios que le preparan para sostituir la noche materna, alimentos mas adecuados para su futura existencia.

Para evitar malos resultados de estos cambios, calmar la fiebre y escitacion y tranquilizar la criatura debe dársele el Jarabe Calmante de la señora Winslow, remedio muy conocido y aprobado para estos casos—J A Bennet, 125 Florida. |13r15

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 28 de Agosto 1880. Premio mayor 10,000 $, Billetes á 1 $ patacon, se juega el Jueves 19 de Julio en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 21 de Julio por la mañana. |13r21

Certificado importante. Rio Janeiro 24 de 1878. Dr. Samuel C. Ayer. Muy Sr. mio:—He recibido la lectura del pectoral de Cereza de Vds. Toda persona que tenga conocimientos de medicina, percibirá que esta preparacion está compuesta de principios muy valiosos, que se adaptan especialmente á la garganta y pulmones y recomiendo su eficacia en el tratamiento de las enfermedades de los bronquios. Yo he adoptado el remedio en mi práctica, y lo considero el mejor artículo de su clase. Aquí en la ciudad de Rio Janeiro tienen Vds y pueden mandar á su mas humilde servidor. Dr. Pedro Autran de M. Albuquerque, Ier. Miembro de la Academia Imperial de Medicina. Brasil.

Qué es el sándalo—Vamos á tratar de decirlo en pocas palabras á nuestros lectores. El sándalo es un árbol originario de Bombay (syrium myrtifolium), cuya madera odorífera es popular entre los indostanos, para el tratamiento de los flujos y dolencias congeneras. Los médicos europeos han estudiado la accion de la madera de sándalo y tras numerosas experiencias han reconocido que la esencia extraida del sándalo curaba en 7 á 8 dias las afecciones que exigia de 15 á 20 dias usando el copaiba la cubeba ó las inyecciones.

M. Midy, pharmacéutico de París, recibe directamente el verdadero sándalo de Bombay, y extrae un aceite esencial puro que contiene el principio activo del palo. La Esencia del Sándalo Midy contenida en pequeñas cápsulas fáciles de tragar, posee una eficacia que la populariza en poco tiempo.

Miguel García Fernandez (hijo) y José M Mairena, abogados, han abierto su estudio en la calle Victoria núm 100, altos; participamos al público al mismo tiempo q' desde esta fecha quedamos á cargo del estudio de los doctores Domingo Frias y Miguel García Fernandez. |28 v30jlio

MANUEL CHILLADO

Antiguo Socio y fundador de la casa que en esta plaza giraba bajo la razon de:

Ojea y Chillado

Avisa al comercio que habiendo terminado el contrato social, se ha separado para continuar por su sola cuenta en el mismo ramo de consignaciones de frutos del pais, ocupando el escritorio Rivadavia 899 que tenia antes la anterior Sociedad. Buenos Aires Julio 4 de 1883. |5v13

LA EDIFICADORA ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Piedad 181.

El 12º sorteo tendrá lugar

EL JUEVES 12 DE JULIO DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Julio 12 de 1883—Animada estuvo hoy en extremo la rueda, habiendo manifestado los especuladores en Cédulas y en Acciones del Banco Nacional, un ardor poco comun.

Y la causa ha sido el haberse producido una reaccion en sentido de alza en el valor de ambos títulos, despues del mercado abatido que tuvimos ayer.

Las Acciones del Banco Nacional abrieron á 105¼ fin del mes y llegó á anotarse una venta á 106 disponibles; para fin de Agosto se anotó una operacion á 107 y cerraron con compradores á 106¼.

Calculamos en tres mil acciones las operadas en el dia, cifra en que denota un movimiento muy regular.

En las Cédulas Hipotecarias, el movimiento al alza fué mas acentuado, no obstante haber habido una oferta de cien mil patacones al contado, los precios en esta forma fluctuaron entre 83½ y 83¾ cerrando á 83½.

Para fin del mes fluctuaron entre 8?¼ y 8?¾ y para fin de Agosto se hicieron operaciones hasta 84½ habiéndose notado la entrada de nuevos compradores al mercado.

El Directorio del Banco Hipotecario se ocupa en estos momentos de la consideracion del proyecto de los Sres Mayo y Ayarragaray para declarar cerrada la série E; en nuestra última hora haremos conocer el resultado, el cual sería decisivo en la Bolsa.

Se anotó un lote de $ 3000 en Fondos Públicos de 1882 al 81 ojo; en otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—El oro especial se cotiza como sigue: libras esterlinas ofrecidas á 1½ por ciento de premio; brasileras y cóndores á ¼ por ojo y por napoleones se paga hasta 1½ por ojo.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy activo y en alza.

Al contado	$ 36000	Serie E	83½-83½-83¾-83½-83, 83½
Fin del mes	" 180000	" E	84½-83½-83¾-83½-84-83½
Agosto 31	" 228000	" E	84½-83½-84-83½-84, 83½-84½-83½-84
	$ 587500		

Acciones del Banco Nacional—El mercado sigue firme—

Fin del mes	2250	acciones	á 105½-105¼-105½-105½ D 105-106¼
Agosto 31	500	"	á 106½-107-106¼
	2750	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 78¼ ojo para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882; y 88 ojo para los de 1883.

Gas Argentino—Ultimas ventas á 88 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 61 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones ... última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 79 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 130.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1850 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 31 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han cotizado hoy á 22½ al contado y 22¾ fin del mes.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 165.

Ultima hora—La comision nombrada por el Presidente del Banco Hipotecario para estudiar el proyecto de los directores Mayo y Ayarragaray declarando cerrada la emision série E, presentó hoy su dictámen al Directorio á la idea fundamental del proyecto, pero con algunas modificaciones.

El proyecto proponía el declarar cerrada la emision de la série E el dia 31 de Agosto y abrir el 1º de Octubre una nueva série E al igual renta y amortizacion que aquella, pero á moneda nacional metálica.

La comision, compuesta de los Sres Victorica y Fernandez, propone que la emision série E se cierre el dia 31 de Octubre y se abra el 1º de Noviembre la nueva série E.

El directorio se ocupará de la resolucion de este asunto en su próxima sesion. Así que en la Bolsa se tuvo conocimiento de esto la série E aflojó hasta la cerco operaciones á 83¾ para fin del mes y para fin de Agosto; para esta última fecha, principalmente, habia fuertes vendedores.

Las Acciones del Banco Nacional han seguido firmes y á última hora se hizo algo á 105½ fin del mes y se pagó 107 para Agosto.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 48 peniques; París 5.14 francos; Amberes 5.14 fcos; Génova 5.14 fcos.; Marsella 5.14 fcos; Barcelona 5.14 fcos; Hamburgo 4.15 marcos.

Los bancos particulares solo giran á tipos mas bajos.

En plaza las primeras firmas giran como sigue: Lóndres, 49 1/16 peniques, París 5 15 francos, Amberes 5.16 fcos, sobre Montevideo 3/4 por ojo de premio; Rio Janeiro Rs 11:200.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, siguen descontando con alguna liberalidad; los bancos particulares solo descuentan documentos de primera clase á 7½ y 8 por ojo y dan preferencia á pagarés en oro.

Letras del Gobierno Nacional ofrecidas á 9 ojo.

En la pasada liquidacion de la Bolsa, se colocó mucho dinero con caucion de títulos á 9 por ojo; no se inician todavía operaciones del mismo género.

Banco de la Provincia—Damos á continuacion el balance del Banco de la Provincia, hasta el 30 de Junio de 1883.

DEBE	Pesos ftes.	mda. cor'te
Capital	18.462,487 62	290.243,063 1
Depósitos con premio	5.575,491 81	942.813,850 4
Id sin premio	3.706,832 47	9.804,015 2
Notas	14.230,390	
Oro de cambio Ley 30 de Junio de 1873	3.000,000	
Sucursal de Dolores		6.536,023 8
Id de Chascomús		1.314,006 4
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		78,900
Agencias		1.078,585
Diversos	3.702,382 07	19.502,271
	48.754,554 87	1 290.074,224

HABER	Pesos ftes.	Mda. cor'te
G. N Ley 25 S'bre 1876	711,285 13	
Por dicho id intereses	340,559 90	
Aguas Corrientes y Desagües		55.008,048
Banco Hipotecario: capital 1.145,086 51—intereses 597,672 46	1.742,758 97	
Monte de Piedad		5.227,414
Edificios		21.970,521 3
Fondos Públicos: ley 20 de Octubre de 1883	1.530,745	
Fondos Poco Provinciales	9.704,000	6.255,000
Id id Nacionales	15.672,600	
Cédulas Hip'carias Série E	27,800	
Sucursales		128.450,664
Letras y valores á cobrar	6.318,909 27	330.806,574 1
Varios deudores en gestion y mora	3.935,426 45	117.424,586 1
Diversos	572,100 68	4.290,626
Casa de Moneda,—oro en barras	255,577 87	
Existencia en oro sellado	7.738,044 21	
Id en notas y mto.	200,076	30.846,252 3
	48.754,554 87	1.290.074,224

Francisco Uriburu.—B. Gayan, Secretario.—M. F. Mármol, inspector.

Venta de propiedades—Las Inmobiliarias Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido hoy en la venta de las siguientes propiedades:

En La Plata, un terreno con 800 varas cdas. en 900 ps m/c. Id id id, en 1250 ps m/c. Id id id, en 1350. Seccion de de Bs As. con 4 leguas cdas. en 450,000 ps m/c. Id id, con 6000 hect. en 715,000 ps m/c. Bragado, con 500 hect. 22 áreas y 8 cent. en 20,000 ps m/c. Coronel Suarez, con 27,826 m² cdas 5 decímetros, en 500 ps m/c. Seccion 3ª, con 10,000 hect y 4 leguas cdas. en 520,000 ps m/c.

Telegramas comerciales.—Montevideo—Julio 12 1883.

(A la Bolsa) 3 p. m.—Cardiff "Ancet Lyle." Deuda amortizable á 22½. Billetes del Tesoro á 57½. No ... vapor.

Vapores—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Movimiento de vapores

ENTRADOS	A SALIR
[illegible]	[illegible]

...portancia, con que tendrá que suceder una vez comprado el mismo como lo está actualmente.

En pieles lanares y de cerdas no hubo ... de importancia.

—Los precios obtenidos en las plazas de vacuno y en los lanares no revelan variacion alguna de acuerdo con las últimas ventas efectuadas.

—En cambio, los precios de los trigos y el maiz han tenido una suba de importancia ... alza la apreciamos en 5 pesos por fanega; se ha pagado por el de Costa 108 pesos y el del Salado 100, siendo su calidad de superior clase.

—En el maiz tambien hubo una alza en los precios. Entre las ventas hechas en este grano se hizo notable una de 3500 fanegas morocho desgranado superior clase, con destino al exterior á 66 pesos, puesto en el Muelle de Catalinas.

Esta alza en los cereales ya la esperábamos y precisamente en nuestra Revista de ayer hicimos algunas apreciaciones, que han tenido hoy su confirmacion.

—El afrecho queda firme é igualmente la alfalfa, habiéndose vendido en Constitucion la clase especial á 700 pesos la tonelada.

—Vá en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, buenos por N. y Cernadas, á ps 165; 100 regulares por Basavilbaso, á 150; 50 regulares por Costa, á 160.

Lanares—Vendidas 800 doc cueros lanares de estacion, superiores y deshechos por Giraldo y M., á 25 y 18 ris 18; 500 superiores, buenos y deshechos por N. y Cernadas, á 24 1/2, 23 y 17 1/2; 300 superiores buenos y deshechos por Ballotta, á 24, 23 y 17; 200 superiores, buenos y deshechos por Chillado, á 23 1/2 y 17; 300 superiores, buenos y deshechos por Costa, á 23 y 17; 150 corderos buenos por Llamazares y B., á ps 24 y 22 la doc.

Cueros de cordero—Se anotaron 200 doc. especiales por Costa, á ps 22 la docena; 200 buenos por Chillado, á 20; 200 regulares por N. y Cernadas, á 18; 100 regulares por Robbio, á 18; 100 regulares por Elordi, á 18; 300 inferiores por Basavilbaso, á 14.

Cerda—Vendidas 30 arb. cerda de potro, buena por N. y Cernadas, á ps 160.

Trigo—Vendiéronse 200 fanegas, el de Costa superior por Tarigo, á ps 108; 150 bueno por Robbio, á 100; 120 del Salado superior por el mismo, á 105; 100 francés bueno por N. y Cernadas, á 97; 100 inferior por Chata, á 90.

Alfalfa—Se vendieron 70 fardos buena por Santa María, á ps 600 la tonelada.

Maiz—Se vendieron 3500 fanegas morocho desgranado para exportacion puesto en Catalinas superior por Lines Box, á ps 66; 900 superior por N. y Cernadas, á 62; 180 bueno por Tarigo, á 58; 300 regular por Costa, á 57.

Afrecho—Se vendieron 2500 qq. superior por L. Box, á ps 52.

Mercado Constitucion—Julio 12 de 1883.

500 arrobas lana y otros frutos entraron hoy á esta plaza.

No tan importantes como en el Mercado 11 de Setiembre fueron las operaciones hechas hoy en éste. Unicamente en pieles lanares y de cordarito se colocó algo.

Nada tenemos que comunicar á nuestros lectores acerca de los precios que se han obtenido pues son pocas las variantes que encontramos con respecto á las ventas anteriores.

—Las ventas realizadas, van detalladas á continuacion:

Lanas—Se vendieron 300 @, superior por Chapar á hijo, á ps 55.

Cueros vacunos—Se vendieron 10 cueros vacunos de campo, buenos por Bunge, á ps 150; 30 buenos por J. C. Hoerr, á 155; 120 becerros buenos y nonatos por G. y Coulin, á 145 y 120.

Cueros de potro—Vendidos 10 cueros potros campo, superiores por G. y Coulin, á ps 46.

Lanares—Vendidas 300 docenas cueros lanares de estacion, superiores y deshechos por G. y Coulin, á 26 1/2, 25, 18 y 17 ris 18; 80 superiores y deshechos por Unzué, á 25 y 18; 150 buenos y deshechos por Bunge, á 24 y 18; 50 buenos y deshechos por Casaux, á 24 y 17; 100 regulares y deshechos por Bellocq, á 23 1/2, 23 y 17 reales libra.

Cueros de cordero—Vendidas 380 doc. superiores por Bunge, á ps 21; 150 superiores y buenos por S. y Mandiá, á 22 y 21; 300 buenos y regulares por G. y Coulin, á 21 1/2 y 19 1/4; 100 buenos por Unzué, á 21; 100 regulares por Casaux, á 19 1/2; 300 regulares por Bellocq, á 18.

Cerda—Vendidas 20 @ cerda de potro, superior por S. y Mandiá, á ps 171.

Alfalfa—Vendidos 100 fardos, especial y mezcla por Arias, á ps 700, 600 y 350 la tonelada.

Corrales de Abasto—Julio 12 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y puntos anexos:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Mandiá	P. Cuné	Rojas	37
J. R. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	100
M. Alvarez	F. Caravelli	Magdalena	79
Durgan hnos	F. Lezcano	Chascomús	77
J. L. Zomora	J. Gonzalez	Pergamino	60
R. Rosa	A. Sosa	Santa Fé	29
G. Alcaraz	C. Amaral	25 de Mayo	51
S. A. Gomez y Ca	F. Gomez	Cañuelas	50
		Total	718

Juncos—1º aparta carne y sebo, 340 á 520; 2º id 250 á 300. Flaco chanchería 180 á 200—Cueros de novillo, 140 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros á 150 180.—Huesos carne y sebo de 80 á 85—Cueros de 250 á 300—Se carnearon para el abasto, animales 518.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Polcevera" de Génova y "San Martin" del Havre.

Anuncian salida para hoy: "Mondego" para Southampton y "Fynlier" para Barcelona, cerrándose la balija para estos á ... en la oficina del Correo á la 1 p. m.

Martimia—Ultramar. Dia 12 de Junio 1883. "Polcevera" vap italiano de 1404 tons, cap M Caffarena de Génova á J B Lavarello Ca con: [illegible cargo list]

Salidas. Dia 12—"Menzageri" y "Silex" para Montevideo, "Cosmos" para el Uruguay "Proveedor" "Pingo" y "Diana" para el Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Julio 12 de 1883.

He aquí los precios corrientes de los artículos de consumo:

Carne de vaca—La dificultad en la introduccion de las reses, desde los corrales á los mercados han aumentado el precio de la carne. Chorizo del medio dos costillas, 9 y 11 pesos moneda corriente, dos costillas de las primeras 8 y 9 ps—Una falda á 4 pesos. Una id segunda grande 4 pesos, una id de tercera grande 5 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 pesos; una id segunda de grande 4 pesos; una id id del medio á 5 pesos—Una costilla de pecho buena 5 pesos. Un puchero grande de aguja 5 pesos.—Uno id de cola 5 y 6 pesos—Un hueso de chiquizuela 3 pesos—Uno bueno del brazuelo 3 pesos; Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 9 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo la clase 20 ries. libra. Id 2a. 2 ps. Un lomo entero 20 y 25 ps.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 30 ps m/c—Uno id con pella 28 ps—Uno id 1/2 pella 25 ps—Uno id sin pella 20—Una pierna de los primeros 5 ps—Una id de los segundos 4 pesos—Un costillar sin pecho 3 pesos—Pechitos 4 por 3 ps—Una docena de lenguas 8 ps—Una docena de sesos 6 pesos—Una paleta 1 peso—Un vacío chico 1 peso—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 1 peso—Una docena riñones 3 y 4 pesos—Una pierna sin vacío 8 ps.

Cordero—Un cordero gordo 20 ps medio id 16 ps.—Un cuarto gordo 8 pesos; uno id regular 7 ps—Un espinazo 2 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 y 4 ps—Un menudo 2 ps.

Fruta—Limones, los más grandes 11 ps. docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 4 y 5 ps. Manzanas grandes 10 ps. docena, buenas 6 ps. Inferiores 4 ps. Naranjas doc. 8 á 4 ps doc. segun su tamaño. Peras de 8 á 20 ps doc. Bananas, 6 y 4 ps docena.

Verdura—Ajos porros 4 rls atado—Rábanos 2 rls id—Batatas 4 rls lb—Papas á 4 reales y 1 ps lb—Repollo 4 á 8 rls y 1 ps uno—Nabos 4 á 8 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país de 4 á 10 ps ristra—Remolachas 4 1 ps el atado—Garbanzos remojados 2 ps libra—Zanahorias 4 rls atado—Espinacas 2 y 2 ps la docena de atados—Achicoria 2 rls atado—Cebollas negras 3 y 2 ps docena—Lentejas 3 y 3 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 4 por un peso—Choclo 1 peso atado—Azafran 3 pesos docena de atados; Zapallos 1 peso la tajada, Salsifí 12 rls el atado. Cebolla 4 reales atado—Perejil ... 12 rls y 2 ps lb. Escarola 2 á 8 ps docena; brócoles 4 rls y 1 ps atado; coliflor de á 4 á 10 ps docena; apio blanco de 1 á 2 ps uno.

Artículos varios—Huevos 10 pesos docena; manteca de 8 á 10 ps libra.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Provisoriamente Cangallo 34

Capital autorizado £. 1.500,000

Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el extranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial y de viageros.

Gira sobre las plazas y ciudades siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda; París, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrafo ... cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres ... Old Jewry y se encarga de toda clase de operaciones bancarias en condiciones especiales.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual

Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo

" " 60 dias ... 5 ojo

" " 90 dias ... 6 ojo

ABONA EN ORO:

En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual

Por depósito á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo

" " 60 dias ... 4 ojo

" " 90 dias ... 4½ ojo

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente ... convencional

Se cobra en moneda corriente ... 8 ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores ... convencional

Buenos Aires 1º de Febrero 1883—[illegible]

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c ... [illegible]

—Desde el 15 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente y en ... efectivo.

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 ...

Id id particulares, á premio id id ...

Id id á oro á la vista sin interés ...

Id id á 60 y 90 dias ó más ...

AVISOS FUNEBRES

Lizardo Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1882
Su esposa Tomasa Mendez de Molina y las familias de Molina y Mendez, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que se dirán por su eterno descanso en el templo de San Nicolás de Bari, el Jueves 19 del corriente de 7 á 11 de la mañana. Favor que agradecerán.
La familia asistirá á la misa de 11.
Ultima invitacion. |13v19

Enriqueta Junge
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Julio de 1883
Sus padres invitan á las personas de su relacion para conducir los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte, hoy Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana.
Casa mortuoria, Libertad 504. |13v. In

El Dr. D. Vicente Saravia
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1883
Cármen Laturre de Saravia esposa; sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se celebrarán el Sábado 14 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de Sto. Domingo. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
La familia asistirá á la misa de 11. |12v14

Pedro Maradona
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Julio de 1881
Su familia invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que se dirán por el eterno descanso de su alma, el Viernes 13 del corriente de 8 á 11 de la mañana, en el templo de Ntra Sra. de la Piedad. Favor que estimarán eternamente. |11v13

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—Gran compañía de zarzuela española—Sábado 14 de Julio: La zarzuela de gran espectáculo en 3 actos y ocho cuadros—**El Salto del Pasiego.**

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela Direccion del 1er. tenor C. Galvan Sábado 14 de Julio de 1883—**El Juramento.** A las 8 1/2.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía dramática francesa—Sábado 14 Julio 1883—Gran Fiesta Nacional—**Bébé.**

TEATRO VARIEDADES—Empresa A. Tauban funcion todas las noches—Viernes 13. **Fleur de thé.** A las 8 1/2

POLITEAMA ARGENTINO—Sábado 14 de Julio 1883 á las 8 1/2 en punto: Debut Patrizio's Illusional Company. Milagros de precision, Prestidigitacion clásica, Taumaturgia humorística, Funambulismo, equilibrismo. Conde Patrizio el grande prestidigitador de la época.

LA FLORIDA—Domingo 15 Julio—Gran Romería con bailes Españoles, gran orquesta, gaita-jotas fandangos. Empezará á las 1 1/2 de la tarde. Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 id. Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche italiana, se ofrece una, Estados Unidos 607. |13v17

Ama de leche italiana se ofrece una en la calle Paraguay 551. |13v17

Aprendiz encuadernador, que sepa bien trabajar, se necesita Piedad 124. |15v17

Armazon, mostrador y vidriera se vende en la calle Buen Orden 389, para tratar en frente núm 388. |13v16

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, calle Cerro 275, cuarto núm 6. |13v17

Ama de leche se ofrece una fresca italiana para criar en su casa, calle Corrientes No. ...

Ama de leche se ofrece una italiana con recomendaciones, calle Garantías 144.

Almacen, se desea comprar uno central, para tratar calle de San José núm 67 á toda hora del dia.

Ama de leche se ofrece, estrangera, con leche fresca y con buenas recomendaciones, calle Suipacha 218. |13v17

Aprendices se necesitan dos en la Litografía Chacabuco 168, inútil presentarse no siendo acompañados de persona mayor. |13v17

Ama de leche fresca, se ofrece una vasca española, para criar en su casa, calle San Martin 306. |13v17

Atencion barberos se vende la antigua y acreditada Peluquería ... de San Martin 274, con muy buena clientela. Para tratar ocurrir á la misma casa. |13v21

A los Sres. abogados—En la antigua librería Martin Fierro Bolivar 20, se acaba de recibir un ejemplar de la obra agotada, de D. Benito Gutierrez y Fernandez, publicada en 1881, de los códigos y estudios fundamentales sobre el derecho civil español, en 7 tomos ... [illegible]

Al comercio—Se alquila en las Lomas de Zamora una gran casa para almacen, café, confitería ó para cualquier otro ramo, la casa tiene comodidades para mucha familia ... Gral Rodriguez esquina á Loreto, á dos cuadras de la plaza; en la misma casa hay un armazon muy bueno para vender. Para tratar calle Belgrano núm 736, en Buenos Aires, á cualquier hora del dia. |13v15

Al comercio y al público en general—Liquidacion de las existencias de la casilla Burzaco de don Ramon Arregui ... reclamo contra dicho establecimiento ... presentarse á la calle Lima núm 1 ... dentro de tres dias á contar de la fecha, pasado dicho término no será atendido ningun reclamo. Julio 13 de 1883—Martin Salaberry. OTRO. Segun el aviso que antecede he comprado á don Martin Salaberry el negocio de campo de Burzaco, ... dentro de tres dias. Julio 13 1883—Mateo Harreguy. |13v15

Cocinera sin cama, se necesita una, calle de la Florida 407.

Cocinera, se precisa una buena, Suipacha 116.

Cocinera se precisa Perú 472. |13v17

Cocinero, se necesita uno con recomendaciones, Belgrano 1 ... |13v17

Cocinero, se ofrece uno con buenas recomendaciones, Piedad 560. |13v17

Cocinero, se necesita uno, Belgrano ... |13v17

Cocinera á cocinero con cama, se necesita, Uruguay 128. |13v17

Cocinera, se precisa con buenas recomendaciones, calle de Piedras 563. |13v17

Cocinera, se necesita una de 40 á 50 años, calle de Salta núm 30. |13v17

Cocinera que sepa su oficio, y tenga recomendaciones se necesita, Tacuarí 202, con cama. |13v17

Cocinera se necesita para un matrimonio solo. Ocurrir calle Corrientes núm 739. |13v17

Cajistas, se precisan varios en la imprenta "La Nacion Italiana" calle de Cuyo 70. |13v15

Cocinera con cama, se necesita una que sepa su obligacion, calle de Bolivar núm 255. |13v17

Casa para alquilar, en la calle de Europa núm 50 altos, compuesta de 5 piezas, cocina y demás oficinas necesarias, á un precio módico. Para verla las llaves están en el almacen de la esquina, y para tratar 122 calle Belgrano. |13v15

La Agencia de Mensagerías "La Union Vascongada" "Luz del Desierto", "Protegida de Rauch" y "Tapalqué" provisoriamente Piedras 118, será trasladada hoy definitivamente Moreno 243, entre Piedras y Chacabuco.—La Empresa. |13v15

Mucama, se precisa en la calle Suipacha núm 240, (bajos.) |13v17

Mucama, se necesita una, calle Cerrito 117, altos. |13v17

Mucama con buenas recomendaciones, se necesita calle Artes 501, altos. |13v17

Mucamo con buenas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 310—Pagase 400 pesos.

Mucama, se precisa una que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, Piedad 448.

Mucamo, se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Temple núm 691. |13v17

Matrimonio francés, se ofrece uno el marido para quintero y la mujer para cocinera. Ocurrir al Hotel de Chapón Fin, 25 de Mayo y Cerrito.

Municipalidad del Cármen de Areco—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios y ... que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 20 de Junio pdo: Que los dueños de estos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido ese término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; transcribiéndose este aviso en dos diarios por treinta dias. Cármen de Areco, Julio 8 de 1883—José B. Ferrer, Secretario. Pedro Sanchez, interino.

Niñera inglesa con recomendaciones, se necesita Belgrano 750. |13v17

Ovejas mestizas de Entre-Rios, se compran 6,000, de los departamentos de Gualeguaychú, Uruguay y Concordia. Para tratar Corrientes 556.

Ojo, ojo, se necesita Lavalle 907 Tienda, 1 mozo almacen, 1 de café, 1 de tienda, 1 de escritorio, 1 corredor, 1 quintero, dos peones cocina, 1 caballerizo, 1 carrero, 1 repartidor, 1 cocinero, 1 peon botica y 1 cochero. Esta agencia ... colocacion en tanta. |13v19

Planchadoras, se precisan oficialas para trabajar en la casa, Piedras 408. |13v17

Por no poderlo atender, se vende un pequeño negocio de mercería, en uno de los mejores barrios de la ciudad; para informes Piedad 1067, se prefieren sean dos personas solas. |13v15

Pichincha! Pichincha! Por doscientos cuarenta $, se vende una imprenta para diario ó periódico de la cuarta parte de "La Prensa". Ocurrir San Martin 33, escritorio núm 12. |13v15

Pichincha, se vende el café del Mercado Rivadavia, calle Rivadavia núm 1132, todo nuevo y elegante, el dueño se retira ... para tratar en el mismo á toda hora. |13v16

Sirvienta se precisa una sin familia, calle Cochabamba 266. |13v17

Se necesita un peon que sepa algo de cocina, Rivadavia núm 891. |13v17

Sirvienta para poca familia, se necesita una, en la calle Venezuela 269. |13v17

Sirvienta de 14 á 15 años, se necesita en la calle Buen Orden 250. |13v17

Se necesita una mucama, calle Charcas ... |13v17

Sirvienta, se precisa una muchacha de 13 á 14 años, Corrientes 127. |13v15

Sirvienta, se necesita una, Temple 426. |13v15

Se ofrece una cocinera, ocurrir San ... |13v17

Se ofrece una ama de leche, para criar en su casa, calle Balcarce núm 290. |13v17

[illegible]

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, dando razon Victoria 513, barbería. |13v17

Se necesita un medio oficial herrero ... [illegible] |13v17

Se precisan dos mujeres formales, hijas del país, una para cocinera y otra para ... Zeballos núm 275. |13v17

Se ofrece un muchacho de edad de 11 años, para servicio de comedor, calle de Suipacha No 294. |13v17

Se alquila una casa de 4 piezas, en la calle Méjico 47 altos, para tratar en la misma casa. |13v16

Se precisa una sirvienta, que sepa planchar y coser, para mucama. Ocurra calle Buen Orden núm 609, á toda hora. |13v17

Se ofrece un cocinero y pastelero, con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Cerrito núm 160. |13v17

Se vende un juego de sala jacaranda, sillas, muebles de comedor y otros muebles. Talcahuano núm 75. |13v18

Se ofrece un cocinero español, con buenas recomendaciones, é inteligente. Méjico 108. |13v17

Se precisa un joven práctico para repartidor de cigarrillos, es inútil se presente si no tiene garantías, Venezuela 43. |13v17

Se precisa una sirvienta para todo trabajo, ocurrir calle Rivadavia núm 1711.

Se precisa un joven de 18 á 20 años de edad, para el servicio de cocina y mucho ..., en la misma casa se precisa un colchonero se prefiere jóven, calle Buen Orden 181. |13v17

Se ofrece una señora con muy buena recomendacion, para el servicio de una persona sola, ó mucama para el interior de una casa de familia. Ocurrir Rivadavia núm 685. |13v17

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones, sabe bien su obligacion y tambien una muchacha, que son padre é hija, calle Alsina 643 cuarto núm 7. |13v17

Se ruega á quien haya encontrado un expediente sobre mensura de un campo en Marcos Paz, lo entregue á su dueño, Florida 417, que será bien gratificado. |13v19

Se necesita una mujer viuda ó sin hijos, prefiriendo sea vascongada, para la atencion de cuatro niñas menores y huérfanas de madre. Ocurrase á la calle de Chacabuco núm 716. |13v28

Se alquila en casa de familia decente, una ó tres piezas para hombre solo ó matrimonio sin hijos, precio módico, casa ventilada y con toda comodidad, Lavalle 1133. |13v15

Sub-preceptor diplomado en ejercicio desea regentear una escuela Rural en un pueblo cercano á Bs. Aires, el consejo que lo necesite, dirijirse por carta á esta imprenta bajo las iniciales H. O. y se le darán los informes que exija. |13v15

Se desea saber el paradero del dueño del terreno situado en el pueblo de Merlo, marcado en el plano general con la letra N. Dicho terreno se compone de seis cuadras cuadradas, y que fué comprado al señor Pearson en el año 1871. La persona que solicita verlo por asuntos que le interesan al espresado dueño, vive en la calle de Córdoba núm 493. |13v19

Se alquila con contrata, por varios años la casa calle San José núm 97, tiene 7 piezas, cocina y demás oficinas, las piezas tienen piso de tabla y cielo raso, aljibe, sotano, parral en el 1o y 2do patio, el alquiler módico, el dueño la alquila por tener que ausentarse á Europa ... para tratar ocurrir á su dueño en la misma casa á toda hora del dia. |13v21

Un buen cajista y distribuidor, se necesita, San Martin 32, escritorio núm 14. |13v17

Un gallego, hombre formal, desea colocarse en una casa de comercio ó en el servicio de una familia, tiene garantías de su conducta. Dirijirse calle Belgrano 410, pieza núm 21. |13v17

Un hombre de confianza, que puede dar buenos informes, se ofrece para cualquier trabajo tambien sabe cocinar bien al uso del país. Ocurrir al mercado Viejo núm 35, ó á la calle de Maipú 553, cuarto núm 8. |13v17

Ama de leche, se necesita una que sea sana, Sarandí 296. |11v14

Ama de leche italiana se ofrece una calle Rincon 214. |11v16

Ama de leche, se ofrece una con buena recomendacion, Tucuman 354. |12v16

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, en la calle de Garay núm 149. |12v16

Ama, se necesita una con leche fresca y abundante, se prefiere estrangera. Ocurrir Victoria 679. |12v14

Alquilase en casa de familia, una hermosa sala y ante-sala amuebladas, Corrientes 320 entre Florida y San Martin. |11v13

Ama de leche fresca, se ofrece una con recomendaciones, calle Gral Lavalle núm 801, casa de partera. |11v13

Ama de leche italiana se ofrece una recomendada, en la calle Defensa 133 en Barracas al Norte, al lado de una Confitería. Ernesta Cabrero. |11v14

Ama de leche española se ofrece una sin hijo, con la leche fresca y muy sana, se ocupa para criar en su casa ó en la del niño, calle San Lorenzo 72. |11v15

Aprendiz de confitero, con mucha práctica, se ofrece calle Rivadavia 1.104. |10v13

A Zeballos 329 se necesita una joven para el servicio de una señora.

Aprendices para imprenta y encuadernacion, se precisan en la imprenta Europea, Moreno 59. |5v14

Ama de leche, se ofrece una italiana con leche fresca y abundante, para tratar calle Garantías 100, cuarto núm 11 altos. |6v22

Ama de leche, se precisa una con leche fresca para criar en su casa, Junin 103. |10v13

Ama de leche, se ofrece una con leche fresca y buenas recomendaciones, nacionalidad italiana, calle Azcuénaga 239. |10v13

Ama de leche fresca, se ofrece una muy sana y abundante, dirijirse calle Pozos 300 con las iniciales M. C. |10v13

Ama de color se ofrece una con buenas recomendaciones, Ocurrir calle de Independencia 683. |10v13

Los camiseros se ofrece una costurera de camisas finas, para coser piezas ó camisas enteras á medida, garante un trabajo delicado ... San José 175. |10v13

Ama con leche fresca de un mes y de 22 años de edad, se ofrece una para criar en su casa garantiendo el aseo y cuidado del niño que se le confie, calle Paraná 568. |10v13

Al público y en general á toda mi clientela, aviso que desde el 1o de Julio traslado mi peluquería, de la calle Chacabuco núm 6 á la de Tacuarí núm 341 y 343—Pedro Carrera. |20v20

A los arquitectos y empresarios de obras, tirantes de fierro doble T de varias medidas, rieles de Vignole cortados á las medidas, á precios muy reducidos, se venden Santa Lucia 203.

A los fabricantes de calzado, se ofrece una persona inteligente, en la fabricacion de calzado, sea para montar un taller ó sea montado tanto en vapor, elevado en fábrica ó en taller, ... informes, Piedad 1111, bajo las iniciales A. P. C. |12v17

Atencion, pantalones de casimir finos para hombres á 40, 60, 70, 90 y 100 ps uno, sacos para hombre á 100, 150 y 200 ps uno, trajes de casimir para niños á 50, 70, hasta 250 ps uno.—La Epoca Victoria 490, 492 y 494 esquina á Salta. |12v10

A mas de tres mil ps. m/c asciende la renta que produce la propiedad que por ausentarse su dueño del pais se vende, sin que medie corredor, el que se interese ocurra calle Moreno 166 y 168, de 8 á 9 de la tarde. |6v23

Asociacion Bernardino Rivadavia—La Comision Directiva ha resuelto fijar el precio de 5 ps. m/c á las cuotas de los señores suscritores de la Biblioteca popular del Municipio. Las personas que deseen inscribirse como suscritores pueden presentarse en la Secretaría de la Asociacion. |5v16

Arrendadores, el que tenga de 25 á 30 cuadras de buen terreno que no diste más de 3 leguas de la capital, y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dejar aviso en la "Oficina de Asuntos" San Martin 73 (altos) Escritorio núm 1 de 12 á 4. |16v16j1

Al público—He vendido á Don José Cianas las existencias de la confitería y café, ubicada en la calle del Buen Orden núm 780 (esquina á Cochabamba). Los que tengan algo que reclamar lo harán antes de los tres dias de la fecha. Buenos Aires, Julio 7 de 1883—Pedro Iruandekaburre. |11v18

A las imprentas, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,500 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. |20pm.

Alfombras de tripe chicas á 35 ps una, tripes de la clase rizados de lana para liquidarlo, conforme los verán, todos con sus últimos precios puestos, desde 14, 15, 16, 18 y 20 ps vara, verdadera oportunidad para comprar bueno y barato—La Epoca Victoria 490, 492 y 494, esquina Salta, servilletas de hilo á 2 pesos una. |12v20

Alfombras de tripe tamaño grandes á 110 y 120 ps una, tapados de todas clases de casimir, de gustos finos y otros de brocato de seda finos á todos precios desde 100; 150, 200, 250 hasta 780 ps uno, pañuelos de hilo á 1, 2, y 2 1/2 uno, toballas genovesas á 8 ps una, toballas de hilo á 5, 8 y 10 ps una—La Epoca Victoria 490, 492 y 494, esquina Salta. |12v20

Al público, se venden los artículos de ropería y lámparas, cristales, ponchos y muebles, losas, artículos de barro, ... un gran surtido de colchones, camas de fierro y varios artículos de ferretería, existencias del antiguo bazar que estaba en la calle Piedad 1879, los interesados que deseen comprar alguna cosa pueden ocurrir á la calle de Loria 69, de 8 á 12 de la mañana.

Anillos de oro garantido á 45 ps uno, quedan pocos, toballas clase superior á 20 rls una; vestidos de casimir confeccion estrangera para niños á 35 y 40 ps uno, vestidos de vicuña para lana color azul marino con guarnicion en trencilla blanca para niños de 3 á 6 años, con pollerita tableada á 90 ps uno, muñequitas á 1, 2, 3 y 4 ps una, gran surtido en juguetes—La Epoca Victoria 490, 492 y 494, esquina Salta.

Aretes de oro garantido ¡atencion! á 15 ps par, alemanisco de hilo del mas ancho á 14 y 16 ps vara, género de hilo especial para camisas á 6 ps vara, género de hilo para sábanas á 14 y 16 ps vara, ... á 8 y 10 ps vara, especialidad en ... para señoras, niñas y niños, á precios mas baratos que en otra parte; todo calado fresco—La Epoca, Victoria 490, 492 y 494, esquina Salta. |13v20

Acolchados de cretona finos á 140, 150 y 160 ps uno, tartanes finos cuadritos, paños negro y otros colores á 6 ps vara, frazadas de lana fina á 45, 60, 70, hasta 150 gran surtido de sobretodos finos para niños de 4 á 12 años á 100, 120, 150, 140 y 150 ps uno, trajes de casimir ... de todas clases para niños á 20, 40, 50, 60, 70 y 80 ps uno—La Epoca Victoria 490, 492 y 494, esquina Salta. |13v20

Atencion! Verdaderos vinos de pura uva del Establecimiento Vinícola en San Juan, de Mayorga y Cornejo, se reparte á domicilio gratis, 391 Gral. Lavalle 391 ... Vino blanco ... por damajuanas ps 80, 12 litro 16 á 20 litro 70, vinos añejos recomendado para enfermos y convalecientes á precios módicos, 391 Gral. Lavalle—J. Fabiani y Ca.

Al público—Pongo en conocimiento del comercio que he vendido al señor D. José Bonelli, el almacen de mi propiedad situado en la Boca del Riachuelo, calle de Santa Teresa núm 60. Si alguno tuviera que hacer reclamo ... en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo. Boca del Riachuelo, Julio 10 de 1883—Santos Espeche. |11v13

Al comercio, tenemos el honor de participar al comercio en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de consignaciones y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Labarrague. ... [illegible] ... calle 9 de Julio 159. Tandil Mayo 30 de 1883—Ezequias Lozano, Juan Labarrague.

Avisamos al público y al comercio, que desde el 1º de Julio del corriente año, la fábrica de carruajes y carros, que gira en esta plaza bajo la razon social de Pedro Crehaná situada en la calle Chile núm 334, girará en adelante bajo la razon social de Crehaná é Isatti, por haber entrado á formar parte de dicha fábrica el señor D. Juan Isatti, quedando á cargo de D. Pedro Crehaná el activo y pasivo de la antigua fábrica ... hasta el 15 del corriente Julio. Bs-As., Julio 6 de 1883—Pedro Crehaná y Juan Isatti. |5 v15

A guia de Barcelona ó sea leche cuajada ... [illegible]

Ama de leche primeriza, se ofrece una, en la calle Méjico núm 26, cuarto núm 21.

Begnino Cabo de Villa, Balanceador público. Se encarga ... [illegible]

Buenos Aires Rowing Club. La asamblea general semestral, tendrá lugar en la casilla de la Sociedad el miércoles 25 del corriente, á las 8 p. m.—E. Wilding, Secretario honorario.

Barberos ojo, se vende una barbería situada en la calle Lorea núm. 60, frente á la plaza Lorea. El dueño la vende por ausentarse del pais, aprovechen esta pichincha, que no se encuentra tan fácil. Para conocer bien la entrada de este establecimiento puede presentarse los Sábados y Domingos. |11v16

Botería y zapatería, botines lisos desde 60 ps hecho con material francés, botines de becerro con punteras, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á los mejores precios, ... desde 150 ps, botines forma inglesa y ... de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 500.

Botica de la Union, Santiago del Estero y Estados Unidos—Surtido permanente de drogas, preparaciones químicas, especialidades farmacéuticas, perfumería y demás artículos del ramo á precios reducidos. El propietario y director cuenta con una larga práctica profesional, adquirida durante 16 años en la Farmacia Demarchi, Parodi y Ca. de esta capital. Servicio esmerado á toda hora del dia y de la noche, dedicando especial cuidado en el despacho de las recetas—Manuel Fiz, Farmacéutico. |13 v8ag

Bertie-Marriott, agente judicial—Estudio del Dr. Nolasco, San Martin 33, altos—Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno. Gestiona los negocios que le sean encomendados, bajo las ventajosísimas condiciones siguientes: a)—No exije anticipo alguno para atender á los gastos del juicio, no cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. b)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, ... corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. c)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaren, salvo arreglo en contrario ó salvo en caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. d)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion sucinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. e)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. f)—Se encarga de arreglar asuntos en las Provincias ó en el extranjero. g)—Toda consulta ó pregunta dirijida se contesta inmediatamente. h)—Tratará todo negocio, de gran ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos dudosos ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 12 á 4.

Cocinero se necesita, Zeballos 168. |12 v16

Cocinera se necesita en la calle de Belgrano 198. |12v16

Cocinero español ó francés con recomendaciones, Estados Unidos 362. |12 v17

Cocinera, se necesita una que tenga recomendaciones, calle Montevideo 207. |12 v15

Cocinera, se necesita, Bolivar 244. |12 v15

Cocinera con buenas recomendaciones se precisa una, calle Perú núm 347. |12 v16

Cocinero, se ofrece con cama, calle de San Juan 738, cuarto núm 11. |11v14

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones calle del Perú 395. |11v14

Cocinera se precisa, calle Libertad 743. |11v16

Cocinera, se necesita una, calle Cangallo 568. |11 v14

Cocineras se ofrecen tres, ocurrir Perú 607. |11 v16

Cocinero francés y mucama, se necesitan en la calle de Lima 121. |11v14

Cocinera se necesita en la calle Garantías 153.

Cocinera se precisa en la calle Alsina núm 550 altos. |8 v13

Cocinera se necesita y una mucama, Artes núm 254. |8 v14

Cocinero ó cocinera con recomendaciones, se precisa, Juncal 172. |10v13

Cocinera, se necesita para una corta familia, calle Venezuela núm 81. |10 v13

Cocinera de profesion, se ofrece una, calle Tacuarí 302. |10 v13

Cocinera se necesita una, ocurrir á la calle Victoria 784. |10v13

Cocinera con cama, se precisa una que sea independiente y estrangera, Moreno 512, altos.

Cocinera que sabe su obligacion, se ofrece para familia, calle Artes 182 darán razon. |10v13

Cocinera española con buenas recomendaciones, se ofrece una, calle Méjico ... |9 v13

Casas para alquilar, chicas y grandes en todas direcciones, ... San Martin núm 32 ... |8 v13

Cocinera para el servicio de un matrimonio, se necesita una mujer formal, Garantías 361. |9 v13

Cocinera se necesita una que sepa desempeñar bien este ramo, calle Cerrito 263. |11v14

Cocinera estrangera con cama y recomendaciones y que sepa su oficio, para corta familia, ocurrir calle Salta 315. |11v14

Cocinero ó cocinera, se precisa con buenas recomendaciones, en la calle Cangallo 439. |11v14

Cocinera, se necesita una con buenas recomendaciones, que sea vasca francesa ó bearnesa, calle Venezuela 1296. |12 v16

Campo en Rauch ó Ayacucho, se necesita tomar en arrendamiento un campo alambrado como para 3,000 vacas y 20,000 ovejas. Ocurrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. |12v14

Carro de toldos con guarniciones y caballos, se compra uno que esté en buenas condiciones, dirijirse Piedad núm 603, bajo las iniciales M. A. |12 v 6

Club del Plata se avisa á los señores socios que queda suprimida la cuota de ingreso hasta nuevo conocimiento. Buenos Aires, Julio 10 de 1883—La Comision. |12 v21

Cartera perdida, se ofrece una gratificacion al que haya encontrado una conteniendo papeles privados, un billete de lotería y tarjetas. Ocurrir á la calle Rivadavia 121, en Flores. |11v13

Casa, se vende barata y situada en una de las principales calles de esta capital, produce 3,000 $ de arrendamiento mensual. Ocurrir de 12 á 7 p. m. calle Buen Orden 579. |12v14

Casa se vende una en la calle Córdoba entre Andes y Ombú 954, en la misma darán razon; esta casa tiene 35 varas de fondo, por 9 1/2 de frente, 6 piezas bien construidas 6 bajas y una de altos. |20 v 14j1

Círculo español La Marina—La J. D. de este Círculo, resolvió celebrar una tertulia el dia 21 del próximo mes de Julio á las 11 de la noche. Plazo improrrogable para pedir invitaciones hasta el 19 del mismo. Junio 26 de 1883—El Secretario. |25v17j1

Cristales y porcelanas, juegos de cristales, servicios completos para comedor, cubiertos, manteles, ... para mesa, bandejas de todos tamaños y formas, artículos de metal, juegos de lavatorio etc.—La Estrella Rivadavia 631 á 639. |8 v18

Campo de buenos pastos y con aguada permanente. Se arrienda uno de legua y media cuadrada de superficie, con poblaciones, corrales y potreros alambrados, se encuentra en el partido del Azul, á ocho leguas del pueblo del mismo nombre; ocurrir á la calle Chacabuco 446, de 9 á 12 a m. |12 v18

Campo alambrado, se arriendan dos leguas de campo apropiado para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino, á 6 leguas del pueblo; hay poblaciones, jagüeles y todo lo demás necesario para un establecimiento de campo; dirijirse al mismo establecimiento San Antonio, ó á Don Lorenzo B. Trust, San Martin 19. |7 v22

Cortador sastre, se ofrece para Sastrería ó Ropería—tiene buena recomendacion, tambien se ofrece para cortar y trabajar y llevar contabilidad de la casa, puede dar alguna garantía donde le precisen. Dirijirse Corrientes 497 (barbería), darán razon. |11 v14

Cocinas para las familias poco acaudaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la más estricta economía: "La Favorita" "La Monada" ó "La Caseras de Abendroth," fabricadas en los Estados Unidos—Unicos Introductores y agentes W. R. Cassels y Ca. calle Maipú número 91. |23 perm.

Cocineros y cocineras de primera clase, que alguna vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas "Uncle Sam" ó "Proveedor" jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia refinada está completa sin una de estas espléndidas cocinas. Unico depósito calle Maipú 91. |23 perm.

Consejo escolar de Las Flores—Hallándose vacante el puesto de Sub-preceptora de la escuela elemental de niñas núm 2 de este pueblo se hace saber á las que se encuentren en aptitudes de desempeñarlo, que pueden solicitarlo de este Consejo Escolar dentro del término de quince dias contados desde hoy, acompañando el diploma que posean.—Las Flores, Julio 9 de 1883—El presidente D. Arostegui y secretario, Lino Agra. |1 v27

Cosulich & Zuanich—Servicio del Puerto con los vapores "Sol Argentino", "Victorica", "Satellite", "Kate" y "Vigilante"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los vapores de ultramar, como tambien en el remolque de toda clase de buques en cualquier punto de los Rios y especialmente en el Canal nuevo de la Boca del Riachuelo. Se fletan para Campana, paseos, etc. Agencia: calle Cuyo 93. |8 v19

Dependiente para tienda se necesita uno muy práctico y buenas recomendaciones, de 20 á 22 años de edad, Piedras 55 darán razon. |11v16

Dependientes, corredores que tengan relaciones y clientela, se necesitan para una casa introductora de líquidos, ocurrir Florida 239, de 11 á 12 a. m. |11v16

Dependiente para camisería, de 16 á 17 años, y con buenas recomendaciones, se prefiere francés ó español, aunque sea recien llegado, darán razon calle Belgrano 169. |11 v16

Dentista francés, calle Chacabuco núm 80 (altos) esquina Victoria, precios moderados. |13 v18

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 408.

Direccion General de Escuelas de la Provincia—Por el término de 30 dias á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del Edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata. Las propuestas se harán por separado, á saber: Albañilería, Carpintería, Herrería y Yesería. Las propuestas se harán en pliegos cerrados, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la 1 del dia. El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó no aceptar ninguna; advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las no sean hechas por personas de reconocida competencia. Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—La Direccion. |6 v6ag

En el partido de Flores, chacra de M. Brana, se vende 2 lindas yuntas bueyes de carro se darán baratas. |10v13

Eduardo Casey,—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82, recibe consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

Estancieros, alambre de patente de paseo, número 7 y 9 de superior clase, se venden hasta 200 rollos con un 15 por ciento menos que al precio de plaza, para verlo y tratar en el almacen Buena Vista, Lima 131 esq. á mercado Constitucion.

En el partido de Lincoln, se arrienda ... de leguas de campo alto, el campo es de los mejores pastos en este partido, ... el campo está entre Junin y Lincoln, calle Cuyo 1013, darán razon. |12 v16

El tremendo suceso del Circo de Berlín(?) en Zurich, (Suiza) el 25 de Abril del 82. La explosion del Lidia en Barcelona el 10 de Junio del 82, ... [illegible] ... Bolivar 30—Entrada ...

En ... por este precio al contado, por liquidacion ... [illegible]

Oficiala aparadora, se necesita en calle ... 61. |10v13

Oficial barbero, se precisa uno, calle ... |11v14

[illegible]

En 8 minutos se proporcionan buenos ... [illegible]

Estancieros.—Un hombre formal muy competente y práctico en la cria de toda clase de animales y agricultura, desea tomar la direccion de un gran Establecimiento de campo ya formado ó sin formar. Con su práctica y conocimientos, garante de que en los primeros años el 25 ojo hasta el 30 por ojo, mas de lo que produzca actualmente, despues el Establecimiento produciría hasta el 50 ojo y mas aun, ... dicho Establecimiento un valor mucho más que el que tendrá al principio. Se arreglará dicho señor con el interesado por un tanto por ciento al año, sobre las ganancias liquidadas. Escribir á esta oficina á las iniciales A. B. D. |10v16

Gerson de mas de una yarda de ancho á 4 ps vara en vez de 15 ... Tienda de A. Cao, Belgrano 357 y 359. |11 v13

Guantería Parisiense recien establecida, Perú 93 entre Victoria y Alsina. Gran surtido de guantes de cabritilla. Se acaba de recibir por el vapor "Niger" guantes mosqueteros de medio largo, color de moda, guantes de señora de todas clases, para hombres y niños—Nota—Se prueban los guantes á la persona que desean probarlo. |1 v18

Gran peletería de Vicente Castro—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de pormenores de todas las medidas, confeccionados con las mejores maderas y buena pintura, garantiendo su solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. ... [illegible]

Gran rebaja de precios en todos los artículos para invierno: trajes para niños de 5 á 12 años, sobretodos, sombreros, enaguas, vestidos, batistas, polainas, medias de lana, tapados para niñas de 3 á 10 años, para señoras á 150 ps. batones para señoras á 35 ps. cubiertas colchados desde 80 ps. arriba, manchones, abanicos para invierno, guantes de cabritilla y piel de Suecia y otros artículos á precios módicos, á mas en la próxima semana nuevo surtido de plantas artificiales, macetas, piezas fantasía, volantitas, cabellos etc. etc. La Estrella Rivadavia 631 á 639. |3 v18

Gran quemazon, calle Belgrano 921 esquina Rincon—200,000 en mercaderías averiadas, es decir, averias de agua de lluvia y tierra, á causa de haberse desplomado el techo de la casa calle Buen Orden esquina Belgrano, hemos tenido que trasladar todas las mercaderías á la calle Belgrano esquina Rincon, tienda conocida por el Baratillo de la Buena Medida, para liquidarla á cualquier precio, así es q' los que quieran aprovechar acudan pronto y fíjense bien que no son mercaderías que han estado 8 dias debajo de agua si no que están un poco húmedas y sucias de tierra, á causa de haberse visto obligados á trasladarlas en esos dos dias de lluvia—Con que alerta y acudir pronto los que deseen aprovechar. |11 v13

H. Forns, Buen-Orden 44, entre Rivadavia y Victoria, depósito de papel y libros—Publicaciones por entregas.

Juan B. Otamendi, ofrece sus servicios de rematador. Moreno 488. |29 v17

Jardinero; se necesita uno en la calle Florida 222, será escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones de su honradez y competencia en el ramo de jardinería. |7v13

Juan Mosei y Ca., Jardin Belgrano, se venden plantas y flores de todas clases y frutales, se hacen ramos al gusto del interesado. Precios módicos 1219 Belgrano 1219. |16v16j1

Juan Luis Burgos, se encarga ya sea en la ciudad, como tambien en la campaña de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglos de testamentarías é incidentes y cobranzas en general. Oficina Perú 100 (altos) pieza núm 7, de 11 á 4 p. m. |23 v23j1

Juan Cunable á N. Falconie solicita de quien pueda dar informaciones acerca el actual paradero de Dn. Juan Cunnale ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires de comunicarlas á A. H. Henderson casa de Ledgerwood y Ca, 96 Liberty Street, New York City U. S. A. |m 8 v 8 Nbre

Juan P. Pecotche—Pedicuro—Ofrece su servicio en la calle Cangallo núm. 192 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y extrae la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo; instrumentos que no son conocidos en el pais para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor; como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, & sin dolor y sin sacar sangre. |14 perm

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Juéves por la mañana.

La salud de la mujer—Las Píldoras Abonatosas del Dr. Boizet, es el único específico para curar en poco tiempo las principales enfermedades del bello sexo, supresion, abundancia, irregularidad en la menstruacion. Garantizadas contra la esterilidad, histerismo, hemorragia y catarros uterinos, los arrojos prematuros, las manchas del cutis ... Agente general Botica y Droguería de O. E. Reiko, calle Corrientes No 1453. Se venden en las principales Farmacias de la Capital, en el Azul "Botica del Indio".

La Cordobesa—Córdoba 547 á 549 esquina á Uruguay. En esta casa se encuentra toda clase de artículos que en el ramo de tienda, mercería, ropería y zapatería á precios sumamente baratos. ... 14, 15, 18 y 20 ps vara, alfombras grandes rizadas á 110, 118 y 125 ps, alfombras chicas ... á 28, 30 y 35 ps, ... á 45 ps, ... todo hilo con ... á 2 ps uno, toballas de hilo á 5, 6, 8, 10, hasta 35 ps y otros muchos artículos á precios sumamente baratos—No olvidarse la "Cordobesa", Córdoba 549, esquina Uruguay. |7 v14

La Empresa de Mensagerías "La Union Vascongada" avisa al público que en vista del mal estado de los caminos y de los muchos gastos que está obligada á efectuar, ha aumentado el precio de los pasages de 80 ps. m/c á 100 ps. m/c, y los fletes de 10 á 15 ps. m/c la @ de carga, sobre la tarifa que tenía.—Tambien avisa que sus agencias en la ciudad se ha trasladado de la calle Piedras 274 á la misma 118 frente á San Juan—La Empresa.

Librería Hispano-Americana de Juan Boumati, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 60 $ m/c. Recuerdos 1870-1871 id id id 30. El doctor Centeno por B. Perez Galdós tomo 1º 30; Madame de Treves por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; La manzana pintada por el mismo por D. Rafael de Rafael 30; Los escultores de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; Maldades que son justicia, id id id (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Betancour, 20; Las mujeres y los hombres por D. Salvador Carrera, 10; Historia de la humanidad por Michelet, 20; Nena, por D. José Selgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Pothier, 60; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. |11-perm.

Mucama estrangera con cama, se precisa San Juan 400. |8 v13

Muchacho sirviente de 10 á 12 años, se necesita calle Belgrano 360 á 400. |8 v18

Muchacha, se necesita en la calle Independencia 47. |10v13

Mucamo con recomendacion se precisa, Juncal 172. |10v18

Medio oficial sastre, se necesita uno en la calle Corrientes 272 y 274. |10v13

Muchacho sirviente, se necesita en la calle de la Victoria 307. |10 v13

Mucama, se ofrece una española con buenas recomendaciones, Balcarce 91. |10v13

Mucama y niñera, con recomendaciones, se precisan, Florida 346. |11 v14

Mucama con buenas recomendaciones, se necesita calle de Libertad 678. |11 v14

Mucama, se necesita para un corto servicio, Venezuela núm 82. |11 v14

Muchacho sirviente, se necesita en la calle de la Victoria núm 302. |12 v15

Mucama, se precisa una buena, que sepa planchar, se le pagará un buen sueldo, para tratar Independencia 258. |12 v15

Muchacho de 14 á 15 años de edad, se prefiere uno para peon, se prefiere sea estrangero. Ocurrir calle Victoria núm 66. |12 v16

Muchacho para todo trabajo de almacen, se necesita uno con recomendacion, calle Victoria esquina Lorea. |12 v25

Mucama, se necesita con buena recomendacion, ocurran calle Perú 820 de 2 á 3 de la tarde. |12v15

Muchacho, se precisa uno de 13 á 14 años, para el servicio de una corta familia, calle San José 644. |12 v16

Mucama con buenas recomendaciones, se necesita, calle de Belgrano núm 83. |11 v14

Mucama, se necesita una con buenas recomendaciones, calle Chacabuco 387. |11 v14

Mucama, se necesita, calle Alsina No 460, se pagará buen sueldo si sabe servir. |15 v14

Mucama, se necesita una que sea formal y tenga buenas recomendaciones, calle Cuyo 261. |11 v14

Mucama, se necesita una persona formal que sepa leer, para el servicio de una corta familia, calle Salta núm 116. |10 v13

Mucama para todo servicio, se necesita una que sea estrangera. Ocurrir Lima 223. |8 v13

Mucama, se necesita una, calle de Tucuman núm 286, se prefiere estrangera y que sepa planchar. |8 v13

Muelas, dientes, etc, extraccion 25 $ m/c sin dolor id, emplomaduras id, limpiar la dentadura id; etc. Xavier Tapia, aprobado por la Facultad de Ciencias Médicas. Chacabuco 30 (altos) esq Victoria. |7 v13

Municipalidad de la Capital. Crédito público local—Los tenedores de certificados expedidos por la comision Liquidadora, pueden presentarse á esta oficina á percibir su importe desde el dia Viernes 13 del corriente de 1 á 3 p. m.—El Presidente. |11v26

Máquinas de coser—Participo al público en general que he trasladado mi gran Depósito Exposicion de Máquinas de Coser y Taller de Composturas de la calle de Belgrano pasado á la Iglesia de Monserrat en la misma calle 816 esquina Entre-Rios, para facilitar mejor direccion á mis recomendados y ... que se valen de mi nombre para poderlas vender máquinas que no son de las condiciones de mi ya tan acreditada marca de fábrica, que ha obtenido los primeros premios en la última Esposicion Continental.—Belgrano 816, esquina Entre-Rios. |11 v15

Muebles y pianos—En la calle de Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, cuadros y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público no ser casa de negocio, sinó particular, pues sólo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos al remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas ventaja y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias á cualquier hora. NOTA—Los compras ...

Muy importante, se vende la afamada fábrica de braseros con una numerosa y muy buena clientela, situada calle Charcas 1175, esta fábrica es la única en este ramo en el Rio de la Plata. Por mas pormenores en la misma fábrica. |10v13

Mensagerías del Sud, "Union Vascongada y Ballenera" 175 Lima 175. El estado de los caminos casi intransitables ... [illegible] ... Maipú, Julio 10 de 1883.—La Empresa. |11v21

Niñera, se necesita de 12 años, calle Córdoba 563. |13 v18

Niñera se necesita en la calle Cochabamba 140. |10v16

Niñera joven se necesita en la calle de Garantías 153. |8 v14

Niñera: se necesita con recomendacion, Salta núm 65. |11 v14

Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 61, 63 y 65.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á este ramo ... [illegible] ... todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean.

Oficialas planchadoras, se precisan calle Paraná núm 581, entre Santa Fé y Arenales.

Oficiales zapateros ... [illegible]

Oficiales carpinteros, se necesitan dos, ... calle San Martin ...

Oficiales zapateros de claveteado grueso, se necesitan en la fábrica de calzado: Perú 310.

Oficiales muebleros, se precisan en la carpintería alemana calle Callao 108, se les pagará buen sueldo. |8 v13

Peones, se necesitan dos peones, Moreno 109. |10 v14

Piano Erard de concierto, casi nuevo, se vende á precio ínfimo por causa de ausencia, Cangallo 400.

Peluquero ó barbero, se necesita oficial en la Peluquería calle Corrientes esquina Maipú. |12v14

Profesor: uno acreditado da lecciones de contabilidad mercantil é idiomas francés español é italiano. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales J. A. P.

Pantalones para hombre á 40 ps, 80 ps, (que valen 200) sacos á 100 y 140 ps. ... Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. |11v13

Piano, se vende uno perpendicular, gran formato de Blondell, siete octavas, triple cordado, en buen uso, en la casa núm 238 de la calle Europa. En la misma casa (habitada por una corta familia española) se alquila en altos una linda pieza, con cielo raso de tablas. |8 v13

Pinturas marcas R. S. extra-fina la mejor que viene á 55 ps. @, fina á 45 ps., muy barata á 35 ps. Barniz Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Tortulia, té Congou y otros. Kelly é Hijos agentes y proveedores por mayor. Suipacha 696. perm

Profesores se ofrecen para dar clases á domicilio ó en colegio de varones de filosofía, historia, geografía, cosmografía, matemáticas, física, química, botánica y zoología, así como de clases ... literatura, ... 5 idiomas; para tratar la Universidad, San Martin 145 cuarto núm 22, de 3 á 4 de la tarde y de 7 1/2 á 8 1/2 de la mañana.

Se necesita una muchacha de 10 á 14 años para niños, calle Buen Orden 275.

Sirviente muchacho, se precisa uno, Suipacha 398. |11 v14

Se necesita una cocinera y una muchacha para cuidar un niño. Salta 150. |11 v14

Se necesita una sirvienta en la Piedad 721. |11 v14

Se necesitan una mucama y una cocinera, calle Moreno 698. |11 v14

Se alquila la casa calle Florida 273 darán razon. |8v13

Se necesita un peon de cocina, se prefiere español, calle Piedad 402.

Se ofrece una mujer formal, para cocinera ó para cuidar niños, Méjico 668. |10 v13

Se precisa una sirvienta con recomendacion, Buen Orden 396. |10 v13

Se vende un banco de carpintero muy barato en la calle de Europa núm 453. |11 v13

Se necesitan dos aparadoras, calle Corrientes 352 (altos). |11 v14

Se ofrece una señora, para planchar en casa particular, Zeballos 607. |11 v14

Sirvienta para la campaña, se necesita una para todo trabajo. Para tratar ocurrir de 9 á 12 de la mañana, Alsina 320. |12 v15

Se ofrece una cocinera francesa, otra alemana, con buenas recomendaciones, Temple núm 81. |12 v17

Sirvienta, se ofrece una para planchar, y una joven costurera para cualquier clase costura, calle de Independencia núm 27. |11 v13

Se necesita un profesor de francés en calidad de interno, que sepa aritmética comercial y hable castellano, Chile 208. |12 v15

Se ofrece un joven italiano para el servicio de una corta familia, calle de la Defensa núm 66, entre Cuyo y Corrientes. |12v15

Se necesita una hilvanadora de ropa blanca y una aprendiza para la máquina, calle Tacuarí núm 227. |8 v13

Sirvienta, se necesita una para todo servicio, que entienda algo de cocina, Chile 729. |10 v13

Se ofrece una cocinera del país, persona formal con una hija, con ó sin cama, tiene recomendaciones, calle de Tacuarí 305 ó 309. |10v13

Se ofrece una señora sola con cama para el servicio de una ó dos personas. Dirijirse á la imprenta iniciales P. H.

Se venden dos piedras para moler cereales por mayor y para trigo. Para tratar San Juan núm 268. |10 v13

Se alquilan magníficas habitaciones para caballeros solos, con ó sin pension, Defensa 136.

Se desea tomar lecciones de español, dando por estas lecciones de aleman: Dirijirse bajo las iniciales A. P. á la redaccion de este diario. |11v13

Sirvienta y una muchacha, se necesitan para el servicio de una corta familia, en la Suipacha 454.

Se ofrece una señora estrangera, ... sola, sin cama, calle de San José núm 283.

Sirvienta estrangera, se precisa una de 20 á 25 años formal que de buen informe, Venezuela 1060 Almacen.

Se precisa un hombre que sepa hacer ... calle de Salta núm 208. |11v16

Se vende una barbería acreditada, por ausentarse para Buenos Aires, el dueño que la vende se va para Europa, Chacabuco 502. |11v13

Se necesita una sirvienta para todo servicio y una aprendiza de modista, dirijirse á la calle de Piedras 254. |10v13

Se ofrece una señora formal con una niñita de 12 años, la madre para cocinera y la niña para otro servicio, en casa de poca familia. Ocurrir San Juan 216 cuarto núm 27 altos. |10v13

Se vende un terreno esquina, 50 varas por 50 inmediato á la estacion ... de la Ensenada. Para tratar calle Santiago del Estero 270 (altos.) |10v13

Se hacen vestidos para bodas, por precios módicos, con arreglo á los principales figurines de moda, garantiendo la prolijidad en la obra, Tacuarí 258. |10v14

Se ofrece un joven formal de 26 años, práctico como en frutos del país y otros negocios pertenecientes al ramo, sabe escribir y leer bien, ... de su conducta. Para verlo Cuyo 636. |10v14

Se precisa un joven que sepa leer manuscrito y que tenga buena ortografía, dejar su esquela en esta oficina á las iniciales M. M.

Se necesitan oficiales zapateros para trabajar en casa del patron, se pagará 60, 70 y 80 ps. por cada par de botines, se necesita ... Ocurrir calle Cangallo 513.

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, propiedad de Manuel Cobián. El que la entregue en la calle Victoria ..., será gratificado.

Se vende una panadería y fábrica ... con todos sus enseres y repartos ... uno de los mejores puntos de la ciudad ...

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Cuyo núm 1839, se dará con contrata por tener que ausentarse su dueño del pais ... en la misma casa.

Se vende una casa calle Tucuman entre Garantías y Callao, casi al llegar á la iglesia del Salvador. Ocurrir Lavalle 703, de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Sobretodos para hombre á 140, 200 y 250 ps, (valen el doble) id id para niños 70, 100, 180. Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359.

Se necesitan buenos repartidores que tengan una clientela hecha en almacenes ... para artículos de primera necesidad; ... es inútil el presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir Salta núm 81.

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, por un precio sumamente módico, en la misma casa se vende un piano perpendicular, ... calle Rivadavia 915 á toda hora del dia y en la misma se vende una puerta para casa de negocio.

Sepulcros y bovedas, en la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a 2a y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. |m11-perm

Se alquila un gran almacen central, patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 107.

Se compra hacienda vacuna lanar tambien yeguarizas, siendo al Oeste ó Norte, con la condicion de recibirla inmediatamente, el que quiera vender ... Ocurra á tratar Venezuela 124, por la mañana hasta las 11 y á la tarde desde las 4 á 8 de la noche.

Se alquilan dos casas, Barandi 142, de 5 piezas á la moderna, gas, aljibe etc y piso de tabla. Las llaves están al lado núm 144. La otra está situada en la calle de Andes entre Córdoba y Paraguay, tiene 4 piezas grandes de tabla, fondo completo, altos, etc. Para tratar calle de Tacuarí núm 240, ... hasta las 11 de la mañana y de 4 á 7 p. m.

Se desea saber el paradero de los cónyuges Pedro Gimenez y Urbana Gonzalez, de nacionalidad Chilena, de profesion carpintero, ausentes desde el año 1874 de Chivilcoy. Se ruega á la persona que sepa, dé noticia á don José González ... partido de Gral. Alvear, en la casa de negocio de ... Rosa.

Se vende la esquina situada en la calle Bermejo y Arenales; á 2 cuadras de la Santa Fé y á de la Estacion Centro América tiene una sala bien construida, pozo y letrina; su terreno 19 1/2 varas de frente por 26 de fondo, se dá por precio módico, por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocurrir allí mismo.

Se arrienda el establecimiento de "El Pino" partido de Chacabuco ... [illegible] ... Garcia y Ca.

Se vende una casa de negocio de capital y muy bien situada, á mitad del camino de Azul á Juarez, por donde diariamente pasa la diligencia. ... [illegible] ... Se dará todo muy barato. ...

Taller de moda, calle Tacuarí 255. Se hace toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niñas. Precios módicos.

Trajes completos para hombre á 200 y 250, (valen 700) id id para niños á 70, 90, 150, 170, 240 y 280, ... Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. |11 v13

Una mujer formal para servicio ... muchacho, se necesitan, darán razon Artes 444. |10v13

Un joven bastante é instruido, se ofrece para dependiente de una casa de comercio, como cobrador, dará las recomendaciones que pida el interesado, Cangallo 1117.

Una profesora francesa, munida de excelentes recomendaciones, ... de la educacion completa de niños, se ofrece para dar lecciones en casas particulares. Dirijirse Talcahuano 94.

Una señora del pais da pension en mesa redonda á seis hombres solos, no se admiten menores y se paga por dia, ... de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. ... Garantías 610 ...

Un comerciante aleman, idóneo en la importacion y exportacion de ..., solicita colocacion, ... Dirijirse bajo las iniciales G. H. en la redaccion de este diario. |11 v13

Vestidos para señoras, señoritas y niñas se confeccionan ... esmero y prolijidad, Tacuarí 226.

Valentín Bosch y Ca, maestro albañil ... se encarga de construir cualquier edificio, ... [illegible] |10v14

Vapor para la Colonia, sale todos los Martes para la Colonia (Banda Oriental) ... [illegible]

AVISOS MARITIMOS

CARRERA COSTA SUD

Con los vapores

"WATERGEUS" y "TORO"

PARA BAHIA BLANCA

El vapor paquete nacional "TORO"

Saldrá de la Boca del Riachuelo el Juevas 12 de Julio á las 12 del dia admitiendo carga y pasageros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á la agencia de Nicolas Mihovich. jl6v12

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Nuevo..., capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de ida y equipajes gratis.—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruno (hijo), 54-Cangallo-56. in 1 p

Mensagerías Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde —Los lúnes vapor *Cosmos*; juéves *Júpiter*; sábados *Rio de la Plata*.—Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana—Los domingo *Júpiter*; los Mártes *Rio de la Plata*; y Juéves *Cosmos*.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores **Meteoro y Tigre.—SALIDAS**—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

NOTA—El vapor "Júpiter" saldrá para Montevideo el Domingo 8 del corriente á las 5 p. m. y el vapor "Silex" saldrá el Lúnes 9 á las 10 a. m. para el Salto y escalas.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á a 6 1/2 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, del cómo despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—calle Reconquista 143. ml-pl9

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

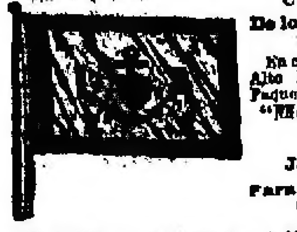

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional **"Mensagero"**

CAPITAN

José Bosello

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 17 de Julio de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

SONANBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle Salta número 611

Entre San Juan y Cochabamba jl3v13a

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

AL PUBLICO

A consecuencia del tiempo lluvioso, el tren de pasageros de Olavarria y Ayacucho llegará á su destino, hasta nuevo aviso, á las horas siguientes, en vez de las señaladas en el horario vigente, Plaza Constitucion 8. 10 p. m. Estacion Central 8. 40—Buenos Aires Julio 12 de 1883—La Administracion jl13v23

CESAR BATTISTESSA

PINTOR

DORADOR, EMPAPELADOR

Blanqueador y vidriero

CONSTRUCTOR DE CLARABOYAS

E imbernáculos

Pongo en conocimiento á mis favorecedores y á mis clientes en general, que para poder atender con mejor puntualidad y esmero tanto á los trabajos como á los pedidos, me he visto en la necesidad de retirarme de la casa de Comercio de Pinturería y Ferretería del Sr. don Daniel Colombo, calle Buen-Orden núm 865 y 67 y he trasladado mi taller á la calle Santiago del Estero 573 donde seran atendidos todos los pedidos de las personas que me quieran honrar con su confianza para lo cual cuento con un personal de buenos operarios para cualquier pedido tanto en la Ciudad como en la Campaña.

NOTA—Para todos los trabajos se emplearán siempre los mejores materiales recibidos expresamente.—César Battistessa. jl8v15

HARAS DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaría de la comision de Moreno núm 146.

Para el semental de carrera "El Plata" antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 300 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo" y "Agrio" el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para el toro "Salado" el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la manutencion de los animales admitidos á razon de 10 ps m/c por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps m/c si solamente á potrero.

Para los sementales "El Plata," "Rio Negro" y "Nauquen" se admitirán solamente cincuenta yeguas en cada uno.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo," "Agrio," y "Salado," se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedigrees de los reproductores son:

"EL PLATA"

Antes "Exeter"

[illegible]

"RIO NEGRO"

Antes "Jung Hansmeyer"

[illegible]

"NAUQUEN"

Antes "Chief of the East"

[illegible]

"PILCOMAYO"

[illegible]

"BERMEJO"

[illegible]

"AGRIO"

[illegible]

Municipalidad de la Capital

Crédito Público Local

Los tenedores de certificados extendidos, por la Comision Liquidadora, pueden presentarse á esta Oficina á percibir su importe desde el dia Viernes 13 del corriente adelante, de la 1 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883—El Presidente. jl12 v[illegible]

Dr. Roberto Wernicke

SE HA MUDADO

A la calle Gral. Lavalle 59

Horas de consulta de 12 á 2 p. m. jl10 v20

AVISO MUNICIPAL

Licitacion de piedra

No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de ocho mil toneladas de piedra comun, á causa de no haberse presentado sino una sola propuesta, llámase nuevamente para el Mártes 24 del presente álas 2 p. m.

En igualdad de condiciones se preferirá el granito Argentino.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion la suma de 400 pesos moneda nacional á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, y los que quedarán á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato, tres dias despues del en que se hiciera saber, ó le serán devueltos el mismo dia de la licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.

La piedra será entregada en el punto donde se encuentra la balanza Municipal, en esta forma: dos mil toneladas dentro de los treinta dias despues de firmado el contrato y las seis mil restantes dentro de los noventa.

Las propuestas se presentarán en pliego en la Secretaría de la Intendencia, cerrado y en el sello correspondiente para ser abierto el dia y hora indicados en presencia de los interesados.—Buenos Aires Julio 10 de 1883. El Secretario. jl10 v24

YEMAS QUEMADAS

A 5 PESOS

PASTELES DE CARNE

A 4 reales

Café molido á ps 10 la libra

"LA CENTRAL"

Tacuarí y Victoria jl7 v15

ATENCION

ESPECIALIDAD EN TE, ROM, COGNAC, SCHNAPS

Whiskey, Irlandes y Escoces, Vino de San Juan y Mendoza, Y QUESO DE CHESTER

POR MAYOR Y MENOR

T. SHEIL

126-Piedad-126 jl7 v14

AVISO A LAS SEÑORAS

SEDERIAS DE FANTASIA

ULTIMA NOVEDAD

Broché étincelle Género de pura seda para vestidos (inédito.)

Croisé quadrillé—Arreglado acucés la de fantasía (inédito.)

Surah escocés Para todos colores (inéditos. —Este artículo en [illegible] á tocado, unico en Buenos Aires, se acaba de recibir y estará en venta desde el martes [illegible] siguientes.

38—PERU—38

A la Ciudad de Londres jl6 v14

VISITE

TAPADOS DE ULTIMA MODA

10,000 para señoras

SEÑORITAS Y NIÑAS

Surtido completo en [illegible] y de [illegible] colores desde ps m/c 78 hasta 14 m/c 2[illegible]

Se acaban de recibir

38—PERU—38

A la Ciudad de Londres jl7 v14

CURACION MARAVILLOSA

En la agencia 195 Florida, puede verse el certificado de un conocido estanciero de Chascomús que fué curado con el Cojin de Holman de una enfermedad crónica del hígado que por espacio de 8 años lo tenia inutilizado apesar de haber sido asistido por varios médicos.

Dicho certificado está firmado por él con su nombre, donde el que quiera podrá verlo y enterarse de los pormenores de esta curacion que bien puede titularse maravillosa.

No demoren los enfermos en tomar este precioso remedio porque cura infaliblemente, la indigestion, y todas las enfermedades del hígado y estómago.—J. A. Bennet—Florida 195—Agencia. jl1v18

Nobels Explosives Co. Limited

Compañia de Materias Explosivas de Nobel

Acaba de llegar Dinamita y otras materias Explosivas para uso en las minas y canteras.

Por informes con respecto al modo de emplearlas precios y otros pormenores, ocurrir á los agentes Ashworth, Co. Maipú 36. jn23 23jl

BANCO HIPOTECARIO

Por resolucion del Directorio de la fecha, á causa de la enfermedad del Secretario D. José M. Lafuente, las cédulas que se emitan serán firmadas, por el Pro-Secretario D. Rómulo Gascon, hasta nueva resolucion.—Buenos Aires Julio 3 de 1883 jl4 v19

93—PERU—93

GUANTERIA PARISIENNE

De A. Pallier

Mercería: Surtido especial de artículos de Regalo modas se hacen sombreros para Señoras y Niños; precios moderados jl1v18

AVISO OFICIAL

Núm 5

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 20 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps m/c la hectárea.

Sus linderos son: G Iracion, B Congat, Ducoy, ernandez y Lastra—Buenos Aires, Abril 23 de 1883—Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y plan os, pueden ocurrir los interesados por esta oficina. a21 v20jlo

COLEGIO NEGROTTO

530 — CANGALLO — 530

A los Sres padres de familia se previene que desde el Miercoles, 4 del próximo Julio, se dará principio á los exámenes semestrales, durante las horas ordinarias de clase. Esperamos el concurso de la asistencia de los Sres padres ó tutores de nuestros alumnos

El Director, Adolfo L. Negrotto. jl7v12

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Julio presente, están señalados en los contractos para el pago de los trimestres y semestres, y pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Julio 3 de 1883.—Rómulo Gascon, Pro-Secretario. jl5 v21

ANTONIO OJEA

Participa al Comercio que con fecha 30 de Junio, ha cesado la Sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Consignaciones de Frutos del País bajo la razon de

"OJEA Y CHILLADO"

Habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, se traslada su escritorio á la calle Victoria núm 565 para dedicarse al mismo negocio. Buenos Aires Julio 3 de 1883. jlv4

Fco BAYGORRI MATHEU

Comisiones en General

DESCUENTOS EN LOS BANCOS

ESCRITORIO

31—San Martin—31 jl3 v30

EMPRESA DEL EDIFICIO

Para la Sociedad

Bolsa de Comercio

[illegible]

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CREDITO PUBLICO LOCAL

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

DEBILIDAD-ESCROFULAS-RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE

BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados á la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ.** *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*

Como garantia de origen se debe exigir la firma; Berthé

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR:

En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.

A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR:

en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON

PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

Enfermedades del Pecho

GRIPE — BRONQUITIS — TOS CATARRAL

TOS CONVULSA

JARABE PECTORAL DE FOLLET

VENTA POR MAYOR:

Botica y Drogueria del Pueblo

A. MOINE

BUENOS AIRES

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis — Anemia — Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS

Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LA UNION

P. BERCETCHE — P. BERCETCHE

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CUYO-1093

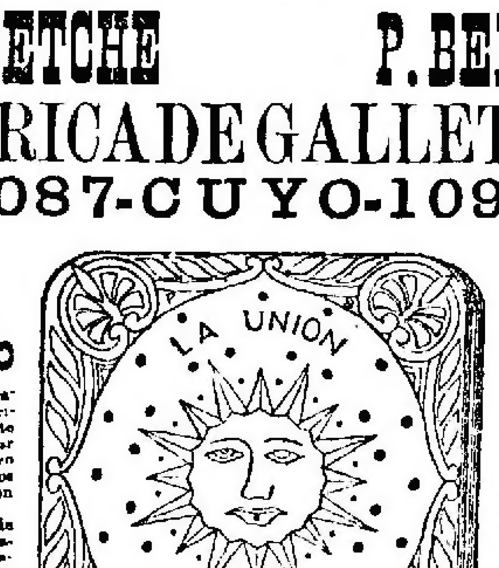

EL SOL De Mayo

Nueva galletita elaborada con sustancias de primera calidad, expresamente para las familias. Manjar delicado, finísimo, dijestivo y alimenticio para niños de corta edad; se toma con chocolate, café, té, etc.

Las galletitas "Sol de Mayo," puede con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.

Calle de Cuyo N. 1087

EL SOL De Mayo

Es una galletita que conmemora el gran dia de la Emancipacion Política de la República Argentina.

El Sol de Mayo, es un nuevo producto nacional que viene á enriquecer el Catálogo del Establecimiento.

Se halla en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.

Calle de Cuyo N. 1093

Por órdenes al Corredor; Juan Ronco, Calle Chacabuco 105 m16 perm.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

[illegible]

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris. — Laville, de la Facultad de Paris.

Depositos en las principales Farmacias

Burgoyne Burbidges Cyriax Farries

DE LONDRES

DROGUISTAS POR MAYOR

Se espera en Buenos Aires próximamente á Don Carlos W. White representante de dicha casa, Comunicaciones y pedidos deben dirijirse al cuidado del Señor Dn. F. L. Humplireyo 31 calle Piedras. 13 v14jl á p. 1l2

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

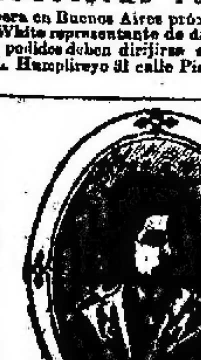

Tess Maraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico. Vive en el casa en la calle Méjico 445, entre Lima y Salta, cerca de la iglesia á de la esquina de Lima y Méjico. jn29 v19jl á p. 1l9

LICITACION

Municipalidad de Brandzen

Se llama á licitacion por el término de quince dias para la construccion de edificios publicos en la localidad, consistentes en casa Municipal, Juzgado de Paz y Comisaría de Policía. Los planos y presupuestos para la obra estarán en la Secretaria Municipal á disposicion de los interesados.

Los proponentes deberán depositar en la Tesorería de esta Corporacion una suma equivalente al uno por ciento del valor de las obras á hacerse y una garantía á satisfaccion.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el juéves 26 del corriente á las dos de la tarde, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Brandzen Julio 5 de 1883. A. Beruti, Presidente. Pedro V. Sergretario. jl10 v20

A LA TIJERA DE ORO

SASTRERIA Y ROPERIA

BELGRANO 468 Y 470

Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños á precios muy baratos y sin competencia.

Sobretodos para hombre á $ 200.

Id id id casimir á id 350.

Sacos id id desde 120 á 200.

Pantalones id 80, 90, 100 y 130.

Sobretodos para niños desde 60 á 150.

Trajecitos id id 100 á 180.

Se hacen trajes de saco á 300, 400, 500 y 600.

Id de jaquet 500, 600 y 700.

Id id levita 700 á 1000.

Belgrano 468 y 470 jl. 4v13

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Mediante su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se expende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos recomendados á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de [illegible] á los que están sujetas las señoras, las jóvenes que se [illegible] pálidas, anémicas, lánguidas ó faltos de apetito.

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de **sesenta y uno y medio pesos m/c (pesos 61 1/2 m/c)** por cada una, y **doce reales** por los enzuncles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Narciso del Valle.* a27v31 Dbre.

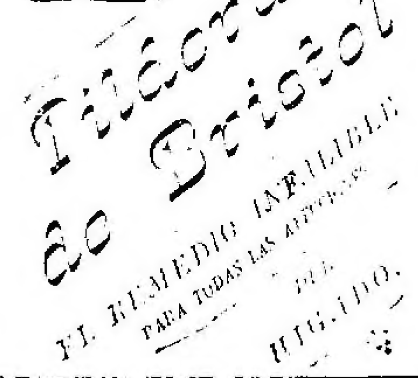

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Ramal Ferrari

DESDE EL 1º DE JULIO DE 1883

Hasta nuevo aviso

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1	3	ESTACIONES	2	4
La Plata	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	3 50
Gomez	[illegible]	[illegible]	Gomez	[illegible]	4 30
Ferrari	[illegible]	[illegible]	La Plata	[illegible]	5 30

Junio 24 de 1883

j27 v19jl — El Gerente

AVISO OFICIAL

NUM. 8

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tandil y de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 728 hectáreas y la base de venta será de 160,000 ps m/c la legua. Sus linderos son: D. Arana, G. Cejas, J. Rivera Marana, el Par Ramos, F. B. Algañaras, F. Zárate, Sam Ronan y Alanca—Buenos Aires, Junio de 1883. Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 18v13ubre.

PENSIONAT FREBOURG

POUR DEMOISELLES

CUYO 1099

ENTRE OMBU ET ANDES

Maison fondée en 1859

On admet également des demi-pensionnaires et des externes qui sont transportées du leur domicile á la pension et reconduites par les voitures de l'établissement. jl8 v12

BANCO DE LA PROVINCIA

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año, el Banco convertira sus billetes, á oro á la vista y al portador—Buenos Aires Junio 27 de 1883—R. Gayan, Secretario. jn28v28jl

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS

FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca m18 v30jlo

COMISION

De distribucion de tierras

DE LA PLATA

Por disposicion de la Comision, se avisa á las personas que han obtenido tierras en la ciudad "La Plata" y cuyo importe no han abonado, deben concurrir á efectuarlo hasta el dia 5 del entrante Julio, previniéndose que de no hacerlo se dejará sin efecto la Adjudicacion con arreglo á lo dispuesto en el art. 1º del superior decreto de fecha 18 del presente.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883—Marcos V. Agrelo.—Secretario. j27v17

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14.999.—El valor del billete es de $ 1 1/2 f ó sean 32 ps á 1/4 mjc., dividido en quintos de 1/3 peso fuerte, ó 13 ps á r/a mjc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JULIO 13 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $f		$f 35000
Deduccion 25 ojo		8750
Al público		$f 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos			$f 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Julio 7 de 1883.—La Comision Administradora. j7 v13

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

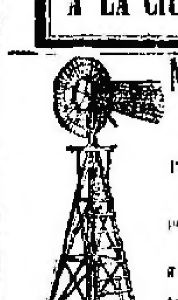

MOLINOS Á VIENTO

Para sacar agua

Con bombas de bronce

PREMIADAS EN LA ESPOSICION CONTINENTAL.

La manera mejor y mas barata para sacar agua.

Trabajan por sí solo.

Solamente se necesitan un poco de grasa cada 8 dias.

Es un ornato y guia para la Estancia, formando un "Mirador" esplendido.

Son baratos y durables.—Rafael Christie. Azul y Juarez.

a27 d. p. 1l2

Crédito Público Nacional

La Renta de los Fondos Públicos de las Leyes de 15 de Noviembre de 1863, 18 de Octubre de 1876 y acciones de Puentes y Caminos se pagará del 1º al 7 del entrante Julio.

Billetes de Tesorería

La Renta y Amortizacion de estos Títulos se pagará del 8 al 14 del mismo.

Los tenedores deben presentar una nota detallada de la numeracion correlativa de los cupones que cobren.

Deuda á Estrangeros

Del 15 al 1º de Julio se pagará la Renta y Amortizacion atrasada de esta deuda. El Contador. jn 22 v jl

Bolsas y arpilleras

POR MAYOR

Ocurrase por estos artículos

A la FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

Y [illegible]

DE E. E. GERDING Y Cª.

1151—PIEDAD—1153

NOTA. Se reciben órdenes en la fabrica á toda hora, en la casa introductora de los Sres. Verrazzi y Larrea Victoria 382, de 2 á 4 p. m. ... 3jlo

MUEBLES!

Mas barato que en otras partes

Calle Victoria 521

Ofrecemos al público, un surtido general de muebles de todas clases, de lo mas fino á lo mas económico; juegos completos de sala, comedor y dormitorio, cantidad de muebles sueltos y para todo uso

Se reciben encargos de la campaña y de las provincias, garantiendo un esmerado acondicionamiento y sin competencia.

NOTA—Advertimos que para la construccion de cualquier trabajo concerniente al ramo, contamos con los mejores fabricantes de esta plaza Victoria 521. in24v24jlo

AVISO OFICIAL

NUM. 7

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. la base de venta será de 10000 pesos m/c la legua. Sus linderos son: Coustan Pequan, Figueroa 6 lujos y don Alberto [illegible].—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v13ubre.

LA CHINITA

ES UNA NUEVA

MARCA

DE GINEBRA

DE HOLANDA

IMPORTADA

POR JORGE

Y JUAN C. BELL

CANGALLO 295

Pídase la Marca Chinita en todas las Confiterias, Cafées etc. Una prueba bastará para demostrar su superioridad. jn22 v15jl

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de licitacion

á los carpinteros y albañiles

Se llama á licitacion para los trabajos de cambiar los pisos de la casa administracion y empleados en el Establecimiento Recoleta.

El pliego de condiciones á que deban sujetarse los licitadores, podrán obtenerlo en la Secretaría de la Comision, Alsina 161.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado hasta la una de la tarde del dia 17 de Julio en cuyo dia y hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Dentro de las propuestas deberá incluirse un certificado del Banco Nacional, por el que, conste haberse hecho un depósito á la órden del Sr Presidente de la Comision de 200 ps fts. depósito que será devuelto á aquellos, que no se hubiere aceptado su propuesta.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con arreglo, al pliego de las Condiciones y ley de Obras Públicas, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas. Buenos Aires Junio 12 de 1883 S Lopez Secretario jn14v13jl

Venta de terrenos

En la ciudad La Plata—El porvenir positivo de las familias

En cualquier parte del mundo cuando un Gobierno se ha propuesto formar una ciudad, como sucede con "La Plata", los compradores primitivos se encontraron en poco tiempo con una fortuna ingente.

Atencion

La nueva capital "La Plata", será la mas importante de esta Provincia por haberla destinado el Gobierno una gran estension de tierra para agricultura de "masera que hoy se forman á su alrededor miles de chacras quintas etc—fuente inagotable de riquezas. Su puerto el principal de la república y todos los ferro-carriles que convergen allí son elementos suficiente poderosos para levantar en breve esa ciudad á la altura de la mas comercial—Los edificios públicos, de bella arquitectura se están construyendo con toda rapidez posible.

Tenemos en venta algunos lotes en el centro de la ciudad parages de mas inmediato porvenir.

Por planos y mas datos en nuestra oficina Bolivar 30 donde se entregará tarjetas á los interesados para nuestro agente en "La Plata", para que los atienda y les enseñe bien aquello.—Oficina de Tierras Bolivar 30.

Atencion—En la ciudad "La Plata", es la primera ciudad y única en la República Argentina que cuenta con grandes elementos de progreso. m27v21

VINHO DO PORTO

DO ALTO DOURO

MARCA LORO

[illegible]

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

39—MAIPU—39

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, riño aliento.—Dentaduras: 39 Maipú 39 altos. p.

F. P. Rodriguez y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
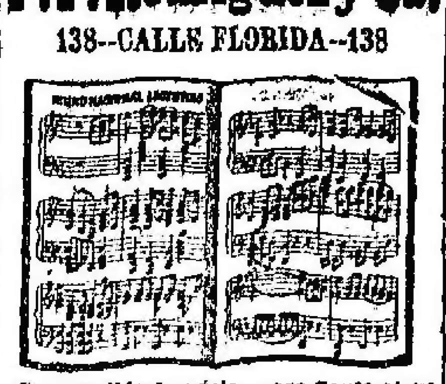
Gran surtido de música, para Canto, piano y demas instrumentos Los catálogos se remiten gratis a quien lo solicite jlol perm.

MARSHALL SONS Y Cª

GAINSBOROUGH

FABRICANTES

DE TODAS CLASES DE MAQUINAS

Máquinas motores, verticales y orizontales, con y sin calderas; máquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.

FABRICANTES

De las afamadas máquinas

SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas prácticas dadas en el país. Unicos agentes Shaw, Millercs. 111 Calle Alsina 111 m31 perm

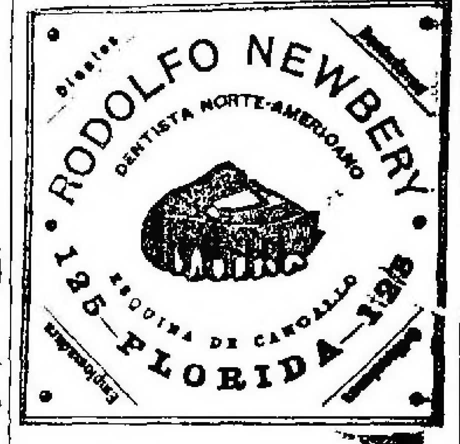

ALMACEN

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182-CALLE ARTES-182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerensi y de las Provincias de la [illegible] surtido de semillas para forraje como ser, Cardo, Avena, y de Castilla, Trebol de carretilla y otras clases. Flor montana etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones, Semillas de árboles y arbustos. Semillas de legumbres. Gran variedad de semillas de pastos para formar Céspedes y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser: ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados adornos para salones para bailes y tertulias etc. etc.

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

jul [illegible]

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de la roca existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior —La Comision entregará la piedra necesaria.

El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta oficina. Alsina 119 ó en "La Tribuna Nacional" donde se ha publicado íntegro.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el dia 23 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

OTRO

Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior para proveer de 12,000 toneladas de piedra dura, de estructura granular bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta oficina ó que puede verse tambien publicado en la "La Tribuna Nacional", Buenos Aires Junio 1º de 1883.—E. Secretario. jn20v23jlo

LA VOZ DEL PUEBLO

ALMACEN

DE COMESTIBLES

DE ANDRES MIELI

Independencia 459-Salta 376 y 370

Precios sin competencia

El público y mi numerosa clientela juzgará la baratura de los precios que pongo en esta casa, por un pequeño detalle que doy á continuacion:

Azucar Tucuman, molida 18 rls libra.

Id de paris legítima 3-4 libra

Vino garnacha superior clase 4 ps cuarta.

Bacalao riquísimo 20 rls libra.

Té en paquete 20 rls uno

Id marca magnolia 15 ps tarro de libra.

Jalea de la mejor que existe 5 ps caja.

Dulce membrillo 3 1/2 ps libra.

Flor de harina ps 1 libra.

Fariña muy blanca 5 rls libra.

Queso Patagras 8 ps libra.

Sal 4 libras por 1 peso.

Almidon francés 3 ps libra y por ar 65.

Id Americano 2 2 rls libra.

Costa fresca 12 rls libra

Atun tarro de una libra 6 ps tarro

Ostras 6 ps tarro.

Langostas 6 ps tarro.

Aceitunas portuguesas tarro de una libra y media 9 ps.

Guindas en licor 14 ps botella.

Café crudo 6 ps libra.

Id tostado y molido 7 ps libra

Id de cebada y achicoria 3 1/2 ps libra.

Alpargatas hechas en el país 6 ps par.

Higos de Nápoles 2 ps libra.

Tocino riquísimo 6 ps cuarta

Grasa de vaca 2 ps lib.

Fariña 6 ps lib.

Conservas de tomate 4 ps lib

Dátiles 6 ps lib.

Pasas de uva 2 ps lib.

Orejones 3 ps lib.

Aceitunas sevillanas 6 ps lib.

Aceitunas italianas [illegible]

Queso lombardo 14 ps botella.

Arroz de maiz 6 rls lib.

Maiz pisado 6 rls lib.

Trigo pisado de 1 Chile 12 rls lib.

Cocuñas secas 12 rls libra.

Yerba argentina 3 ps libra

Querosene brillante 10 rls cuarta.

Plangangas de hierro 5 ps una.

Aceite sub [illegible] "Pasqual" 14 ps botella.

Cognac superior 12 ps botella.

Licor de Kermann 12 ps botella.

Alpiste 1 ps libra y por arr. 20 ps.

Chocolate marcas Seminario, Godet, Gallegos, Superior 10 ps libra.

Tarros sal fina 5 ps uno.

Sardinas 3 pesos caja.

Avellanas 3 ps libra.

Ciruelas 3 ps libra.

Nueces frescas 2 ps libra.

Aceite de comer 4, 5, y 6 ps libra

Licor de anisete 5 ps botella.

Garbanzos italianos 2 ps libra.

Pimenton 6 ps libra.

Chuño 3 ps libra

Borax 6 ps libra.

Aceiteras finas 18 ps uno

Yerba paraguaya superior 3, 4, 5, y 6 ps libra.

Trigo pisado 12 rls libra.

Porotos blancos y colorados 1 ps libra.

Arroz de la India 1 ps lib.

Arroz Bremen 10 rls lib.

Arroz Glacé 12 rls lib.

Galletitas Sol de Mayo 8 ps lib.

Galletitas Leonor y Lola 6 ps y medio lib

Galletitas de la Union y Bagley 3 y medio lib.

Velas de baño 8 por 1 ps.

Velas de modo 4 por un peso.

Aguardiente Norte Americano 5 ps y medio cuarta.

Vinagre blanco y de vino un ps cuarta.

Botellones grandes para agua 16 ps par.

Copas para agua 2 ps una.

Copas para confitería 50 ps doc.

Escobas 6 ps una.

Aceite cuarta arroba finísimo 30 ps lata.

Juegos de lavatorio de porcelana, distinto gusto á 80 ps.

Juegos de lavatorio de porcelana los mas modernos compuestos de siete piezas 210 ps uno lo que vale 260.

Juegos de lavatorio de loza piedra blancos y de oro or 90 ps uno.

Las mercaderías se conducen grátis á domicilio y con toda prontitud teniendo la facilidad del brek.

Ultima hora—800 docenas platos de mesa para favorecer á mi clientela que venderé á 12 ps docena.

NOTA—Abonado al Panteléfono núm. 1671. jl13 v27ag

Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 alumnos para el Colegio Nacional, merece el crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se preparan los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

Dr. D. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sunblad — " J. J. Montes de Oca
" R. E. de los Llanos — " Angel Casares
" Esteban Villanueva — D. Félix Frias
" Juan L. Soneira — Dr. S. J. Bavalia
" Nicanor Albarellos — ", Federico Fergurem

m24-bremr.

AVISO OFICIAL

NUM. 6

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año se procederá á la venta en remate público [illegible] de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion [illegible]

[illegible]

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de albañilería á efectuar en la Aduana Nueva, donde se instalarán las oficinas de recaudacion de impuestos de la Capital.

1º Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Perú 33

2º Las propuestas deberán entregarse cerradas al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 6 de Agosto próximo á las 3 en punto en la Sub Secretaría del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (31 ps m/n) treinta y un peso moneda nacional, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas Buenos Aires Julio 6 de 1883—El Secretario jl6v6 Ag

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la provision de Aceite, Sebo y Grasa para la provision de seis meses.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes.

Aceite de patas	60.000	kilógramos
Sebo para máquinas	20.000	"
Grasa para wagones	8.000	"

Las candiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 12 á las 4, p. m. en la Oficina de Almacenes Generales en Talleres Esquina Centro America y Corrientes.

Las propuestas se presentarán cerradas y acompañadas de un recibo de dies mil $ m/c. depositados en la Tesorería del F. C. O. á la órden del Sr. Presidente.

Esta suma quedará á favor de la Empresa si despues de aceptada una propuesta, no se verificara el contrato por culpa del licitante.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenaren los requisitos arriba mencionados.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el dia 11 de Julio á las 2 de la tarde, dia y hora en que abrirán en presencia de los interesados—EL GERENTE. j7 v13

LA VERDAD

El cliché adjunto representa la planta de Mandrágora de cuya raiz se estrae el medicamento del mismo nombre que con frecuencia se receta por los médicos mas notables para todas las enfermedades del hígado.

Es este el ingrediente principal en **Las Píldoras de Mandrágora del doctor Schenck**

Y que las han hecho tan popular por las numerosas curaciones de estas enfermedades que ha efectuado en este pais durante los últimos seis meses

El número de médicos que las estan recetando constantemente para las enfermedades crónicas y hasta ahora incurables enfermedades del hígado son la mejor prueba de su excelencia.

Los que sufren no pueden equivocarse en usar estas Píldoras porque son purament vegetales y no pueden hacer daño.

Con unas pocas dósis un caballero Inglés conocido en esta ciudad fué curado de un estreñimiento crónico de vientre no que había padecido 10 años esta curacion puede decirse que no tiene paralelo en la historia de la medicina—**Probadlas**—J. A Bennet—Agencia Florida 195. 11 v13

J. B. GUIDICI

JOYERO

TERCER PREMIO

Exposicion Industrial 1877

PRIMER PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL ARGENTINA 1882

220-ARTES-222

Este establecimiento que posée los mas surtidos útiles de fabricacion, ofrece á los joyeros y á los talleres de joyería y platería los siguientes artículos de su fábrica como chatones, dados, galerías, pinzas, anillos para relojes de oro y plata, cuernos de anillos, cocos de combillas, bogas, pasta relleno etc.

Se fabrican ademas distintivos militares como son: chapas para vigilantes, ricuon, bomberos, letras, números, medallas de instruccion etc. á precios módicos.

Se advierte al público que se fabrican cadenas, pulseras, medallones, cerchones, botones de todas clases, rosetas, anillos, prendedores, collares, etc. al gusto del interesado; y á más, ofrecemos un elegante surtido de alhajas y relojes último moda.

La casa se compromete á ejecutar cualquier trabajo concerniente al ramo con esmero y prontitud.

NOTA—Se avisa á los joyeros y plateros que las muestras están espuestas á la puerta.

220—ARTES—222

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34, 38 y 40—PERU—30, 32, 34, 38 y 40

Entrada única—38, Perú, 38—Entrada única

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE INVIERNO DE 1883

Terciopelo—Terciopelo negro tramado desde m/c 29 hasta 80 ps, terciopelo negro puro seda desde m/c 8 hasta 160 ps, terciopelo de todos colores, desde m/c 38 hasta 150 ps, velveteen ó terciopelo inglés surtido completo en colores de moda, desde m/c 12 hasta 28 ps, velveteen ó terciopelo inglés trama azul clases finas desde m/c 12 hasta 48 ps. vara, terciopelo floreado ó ottoman nuevo surtido en negros y de colores, desde m/c 55 hasta 150 ps, ottoman de seda negro sobre fondo de raso, ottoman labrado nuevo surtido en colores y negro. Velours du Nord (Terciopelo del Norte), riquísimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos. Cortes de brocato de seda con combinaciones en otomán surah ó raso maravilloso exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

Sederías Sederías negras y de colores, sederías blancas, sederías de fantasía.—Es útil decir que nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Géneros para vestidos—Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.) 100 000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de A LA CIUDAD DE LONDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa.

Guantes—Guantes para señoras, señoritas y hombres. (Surtido en cabrito nuevo.), guantes de cabritilla, clases garantidas, guantes Moskovites con resortes, última novedad, guantes de cuero tornasol de piel, guantes mosquetaires con 8 y 10 botones, guantes Moskovites amazona, última novedad, guantes de seda, castor y fantasía para niños, guantes de todas clases y precios, surtido completo

Gorras y sombreros—Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas. Un surtido enteramente nuevo. El hermoso sombrero AMAZONA forma inédita y exclusiva á nuestra casa; este sombrero á muy conveniente para la ciudad, paseo ó visitas, perfectamente adornado y de un gusto exquisito vale 180 ps. m/c. Recomendamos á nuestros favorecedores el sombrero Amazona por su elegancia y hechura.

Artículos de punto—Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana, Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres. Pañuelos Echarpes, Mantillas, Rotondas, tricotas y camisetas interiores. Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en Bonetería fina; enaguitas, batitas, polkas, escarpines de punto enteritos y una infinidad de artículos para uso interior

Guarniciones—Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encajes, cintas, azremas, quillas, y apliques de pasamanería. Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasía. Cuellos de moda, puños y moños novedad. Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsés nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

Colchas colchadas—Con interior de algodon lavado ó pluma viva con capas de cachemir cretona y andrinópolis con forro de muselina de seda y raso de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes, hay desde pesos 19 hasta 1750. Frazadas y cubertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasares para sillones, sobre-corredores, sofá y canapé de guipure y crochet. Todos precios y coser, etc., etc. Manta de viaje imitacion piel de tigre, ps. 90 etc; cortes—Pluma para Edredons calidad extra-fina ps. 120 id. id id id id extra fini-ima ps. 145 la bolsa de 2 libras. Percal de color ancho 1 v. 2/3 para forro de Edredon, Carpetas de paño para mesa redonda ps. 14, 20, 35, 40 y 50. Carpetas de 2 v. y 1/2 hasta 6 v. de todos colores, con flores bordadas, desde ps. 90 hasta 350 Carpetas jute para comedor. Cortinas de muselina bordadas para ventanas ventanas desde ps 75. Cortinas tul bordado de 4 varas de largo desde ps 180 hasta 760. Mantelería bordada y de crochet desde ps. 3 vara. Juegos de manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde ps. 85 hasta 800. Servilletas para té desde ps. 4 la docena. Manteles para té, desde ps. 40 uno. Almohadones de puro hilo para manteles desde ps. 14 hasta 65. Surtido en mesa doble ditillodas desde ps. 38 docena. Bombasí liso y labrado, franelas rosa, celeste, punzó, granate, solferino, colinas de hilo, paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisas, para sábanas, batista de hilo, hulea, felpudos y guarda piés, descuentos de lit, etc.

Trajes completos—Un lindo surtido en trajes completos de casimir y paño para niños varones de 4, 5, 6, 7 8, 10 y 12 años, á precios sumamente módicos.

A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia.

A MAS—Un nuevo surtido en vestiditos y vestidos para señoras, señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Hay desde 29 hasta 78 m/c. Surtido sin igual en Buenos Aires.

Confecciones—Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas. Los modelos, los mas en boga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las colecciones. Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente módicos en la tienda A la Ciudad de Londres, 38 Perú 38 entre Victoria y Rivadavia. NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo. OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado. Talleres—Taller especial para la confeccion sobre medidas de tapados, Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niñas. Taller de modas—Especial para las composturas de gorras y sombreros.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38 jl1 v13

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

Por el mismo

A los señores hacendados

Les participamos que el Jueves 20 de Setiembre, que dijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de treinta años sobre lo que conviene mas al país por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia larga y finura no dejan nada que desear, encontrando necesarias palabras se mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos á exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc, han fijado el expresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos el de Octubre, desde luego garantimos que los carneros que venderemos son sobresalientes, como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que dan los señores en el presente. jl v8ag

Por el mismo

Cabaña "LAS ACACIAS"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

(Y hermanos)

[illegible]

Por el mismo

Magnífica fraccion de campo

En el partido Tres Arroyos

Inmediata al "Cristiano muerto"

4 LEGUAS CUADRADAS

En lotes de 1 legua cuadrada

CON OPCION AL TODO

Base de venta 300,000 $ legua

Pagaderos $ 7,500 en 28 años

Y EL RESTO AL CONTADO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán.

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distantes media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Parra, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosorti, Anasagasti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á dosó al todo.

Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clase y apropiados para toda clase de haciendas y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 ps de arrendamiento por legua.

El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 60,000 de estos animales.

Existen en el campo 16 poblaciones todas con jagüeles y una de ellas tiene un pozo que da agua para 6000 vacas y el agua se encuentra á 4 ó 5 varas de profundidad rica y abundante.

Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo azul, trévol, alfilerillo, etc., etc.

Todo el campo reconoce un gravámen de 30.000 pftas de la Série E, correspondiendo á cada legua 7500 pfts. que son pagaderos, en 28 años y con los cuales podrá seguir el comprador si le conviene, estipulándose las Cédulas al precio de Bolsa el dia de la Escrituracion de manera que con la base de pesos trescientos mil por legua, poco tiene que desembolsar el comprador, ventajas que no debe pasar de vista.

Los linderos del campo son por el Sudoeste D. Pedro Rodriguez, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Puyol hnos y Cárlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Luro.

Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. jn 19

Por el mismo

DE 20 LEGUAS

CUADRADAS

Notables campos

UBICADOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

EN LOS DEPARTAMENTOS DE

La Union, Rio Cuarto y Cruz del Eje

Algunos de ellos cruzado por el ferro-carril Trasandino

Inmediatos á importantes poblaciones

Y grandes establecimientos rurales

Con abundantes y buenos pastos

Campos adecuados para las industrias ganadera y agrícola

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE NI LIMITE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 10 de Agosto

A las 2 p. m.

1¼ parte al contado y el resto

A 1, 2, 3 Y 4 AÑOS

DE PLAZO

con el 7 ojo de interes anual

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en la Provincia de Córdoba y por su ubicacion son inmejorables.

Creemos no exajerar al decir que tanto por esto como por la calidad de sus pastos no habrá puesto en venta nada mejor en aquella Provincia.

Al fijar mas de un mes para su venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos á ver y así se convencerán de la verdad de lo que decimos mas arriba.

Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de los veinte leguas:

Campos en Gainza, Departamento de "La Union"

Terrenos en Gainza

Lote num. 4. Superficie 3 leguas 137 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo Fortin "Republica."

Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los Sres. Salas y Cornadas, al Oeste el Fortin N. 8, y al Sud campos de los Sres. Zamborain.

Lote num. 8. Superficie 2 leguas 703 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8."

Lindando al Este con el lote anterior núm. 4, al Norte campos de los Sres. Salas y Cornadas, al Oeste con el lote núm. 48, y al Sud campos del señor don Juan Pacheco.

Lote num. 7 Superficie 1 legua 1090 cuadras

En este lote se encuentran los antiguos Fortines "San Martin" y "Ojo de Agua".

Lindando al Este con el antiguo Fortin Las Heras, al Norte campos de los Sres. Salas y Cornadas, al Oeste campos de la Sociedad inglesa, y al Sud con campos del Sr. don Rodolfo Newbery.

Estos campos como se vé lindan con la gran estancia de los señores Salas y Cornadas, y parte de los vendidos á un sin número de hacendados Irlandeses y del país que están formando valiosos Establecimientos en aquellos parajes, además quedarán muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruzó.

Terrenos en Rio Cuarto

Lotes núms. 70, 71 y 72, Superficie 12 leguas

Lindando al Norte con los campos del Sr. don Antonio Garzon y Sres Roca hns. al Oeste campo del Sr. don Julio Astrada, al Sud Testamentaria de Armstrong y al Este campos del Sr. don José Garmendia.

Estos lotes los cruza el Ferro-Carril Trasandino como puede verse en el mapa recientemente publicado por órden del gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.

Terrenos en Cruz del Eje

Lote núm. 1. Superficie 2 leguas 1356 cuadras

Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 3 (Estancia de los Sres Peralta); al Oeste con el paso Viejo; y al Sur con la Tapias de los Sres. Peralta.

Para comodidad de los pequeños capitalistas, estos campos se venderán en fracciones de una legua, y 4 plazos de 1, 2, 3, y 4, años con pagarés hipotecarios y el interés del 7 ajo anual, pagándose al contado 1¼ parte del importe total.

La venta es como siempre sin base ni limite alguno y la órden de liquidar es terminante.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo

AL LLEGAR

Por el vapor de la Mala Real "Trent"

3 VAQUILLONAS

De veinticuatro meses

CON CRIA AL PIE

RAZA DURHAM PURA

10 carneros Lincoln

10 carneros Cotswold

10 carneros Oxfordshiredown

ANIMALES NOTABLES

Y todos de 14 á 15 meses de edad

LOTE ESCEPCIONAL

Y SOBRESALIENTE

Remitido por el Señor Donald Maclennan

En el vapor inglés "Trent" que debe llegar á este puerto en las primeras semanas del mes de Julio, vienen á nuestra consignacion los notables animales arriba detallados, lo que nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestros criadores y amigos en particular que ya han tenido ocasion de conocer antes de ahora las varias especies de animales remitidos por este inteligente introductor de razas.

Como puede notarse por nuestros aviso, tanto las vaquillonas, como los carneros son animales nuevos, llegando en momentos oportunos para el servicio.

Oportunamente fijarémos el dia de su venta, anunciando anticipadamente el desembarque de los mismos que los interesados los examinen en nuestra casa á ... jn27 v7jl

Por el mismo

PARA ESTANCIEROS

REMATE-FERIA

PRODUCTOS

DEL ESTABLECIMIENTO

"LA FIGURA"

Propiedad de los Sres. Urribelarrea

CARNEROS RAMBOUILLET

BORREGAS IDEM

Carneros cruza Rambouillet y Lincoln

CARNEROS LINCOLN

Borregas idem

[illegible] Clydesdale

[illegible] Durham

En nuestra casa Alsina 78

[illegible]

Por el mismo

MUEBLES

JUEGOS DE SALA

JACARANDÁ

Y [illegible]

JUEGOS DE DORMITORIO

[illegible] CRISTAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica y central CASA DE FAMILIA

Calle de Victoria N. 476

10 mts de frente por 39 mts 60 cts de fondo

Ad-Corpus

TASACION Y BASE PARA LA VENTA

PESOS 768,207 M|C.

El Sábado 21 de Julio á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la instancia Dr Basualdo, y por cesacion de condominio entre los herederos.

La casa arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 10 metros de frente inclusa sus medianerías por 39 mts 60 cents de fondo.

Este vasto y cómodo edificio se compone de 11 grandes habitaciones, todas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, dos con chimeneas de mármol, puertas exteriores de cedro, puertas celosías en todas ellas, cuarto de baño con piso de hormigon, cocina forrada en azulejo, con ante-cocina y depósito de lavar platos, con sumidero, 2 letrinas una de inodoro y asiento de caoba, con puertas celosías de cedro, tres grandes patios piso piedra hamburguesa, un gran gallinero en el fondo cercado de reja de fierro y techo teja francesa, un galpon cubierto con pileta de mármol para lavar, aljibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Tres zaguanes y dos galerías con columnas de fierro, cielos-rasos de yeso, pisos de mármol blanco y negro.

Gran entrada para carruage con puerta de calle de cedro y otra de fierro en el primer zaguan.

Frente enteramente moderno con frisos de mármol por fuera y dentro.

La casa está desocupada, pudiendo visitarse todos los dias, pidiendo las llaves en la casa de en frente.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 768-207 pesos m|c que es la base para la venta.

Para ver el espediente ocurrase á la escribanía de Sr. D. Manuel Garay y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jl13

Por el mismo

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 20 de Julio de 1883

á las 2 de la tarde

DEL RESTO

DE LAS DOS GRANDES PROPIEDADES

EN EL PROGRESISTA PUEBLO

De Bahia Blanca

Que debieron ser vendidos el 11 del actual y que no lo fueron por causa del mal tiempo

Divididos en lotes al alcance de todos

SITIOS INMEJORABLES PARA EDIFICAR

Sin obligacion por parte de los compradores

Títulos garantidos perfectos

Venta á cualquier precio y sin base

En nuestra casa Alsina 78

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, POR LO QUE DEN, y sin retirar lote, el resto de las dos propiedades arriba mencionadas, situadas en el pueblo de Bahia Blanca y designadas en el Plano General en color rojo y con los números 234 y 33, y en los planos detallados, los cuales estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa desde el 16 del corriente.

Ya no se hace necesario llamar la atencion pública sobre la creciente importancia de este pueblo. Su futuro verdaderamente extraordinario está perfectamente conocido y apreciado. Los enormes gastos que hará en los seis meses venideros el Ferro-Carril del Sud, en la construccion de Estaciones, Muelles y Depósitos, son de notoriedad pública. Las dos líneas de ferro-carriles que partiendo de Bahia Blanca, una irá á San Luis y la otra avanzará hasta la Cordillera de los Andes, son un hecho cuya aprobacion de los poderes públicos es ya conocida. En todos los Vapores y Diligencias parten para allí gran número de hombres de labor y de negocios, atraidos por la fecundante prosperidad que visiblemente... Las Compañías de Vapores del Pacífico, Lamport etc. Mala Real y otras de igual importancia, se preparan hoy mismo á llevar allí el foco de sus operaciones mercantiles, contando con las facilidades y economías que ofrecen al embarque y desembarque directo por los Muelles, de las mercaderías de importacion y exportacion; razones que son la base de los enormes desembolsos efectuados y á efectuarse por la Compañía constructora del Ramal del Ferro-Carril del Sud á BAHIA BLANCA.

NOTA—Algunos lotes de la propiedad núm. 234 fueron vendidos en el Remate del 11 del actual á 5 pesos la vara cuadrada. jl8

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTISIMA

UNA PROPIEDAD

En el paraje mas céntrico de la capital--Calle Cangallo No. 12--Entre Reconquista y 25 de Mayo--Gran terreno muy alto--15 varas frente por 65 de fondo--10 habitaciones muy cómodas--Produce buena renta.

Base de venta anterior $650000 m|c

Base actual ps 550,000 m|c

VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por orden del Sr Juez Dr Saenz y por un precio que exceda á la base fijada la propiedad que arriba mencionamos, perteneciente á los herederos de la testamentaria del Sr. D. Manuel Saenz Rozas cuya edificacion y extension de terreno es como sigue

10 piezas de material con techo de teja, pisos de baldosas, cielos rasos de lienzo, cocina letrinas, aguas corrientes y algunos árboles frutales etc.

El terreno mide 15 vs de frente por 65 de fondo

Para informarse del espediente testamentario, ocurran á la escribanía del Sr. Gallardo, y demas informes á nuestra casa Alsina 78 jl6

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

JUDICIAL

¡AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Calle Paraguay núm. 262

Barrio inmejorable

Rodeado de Tramways

TASACION BAJISIMA 5,200 $f.

2|3 partes base de venta 3,467

ó sean 86,675 $ m|c

EL DOMINGO 15 DE JULIO

á las 4 p. m.

Rematarémos por órden del Sr Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Basualdo, la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Gnisto y D. Bernardo Rusca situada en la calle Paraguay núm. 262, un terreno mide 7 metros 25 cents. de frente al N. por 40 metros 45 cents. de fondo al S. 6 sean 371|26 cents. cuadrados.

Su edificio es de 8 piezas, cocina, letrina, pozo etc., 4 pátios. 3 zaguanes, al 1ro. y 2o. pátio embaldosados al 3ro. de ladrillo, techo de azotea con baldosas, y ladrillos, umbral de mármol, pisos de madera, caños de zinc para el desagüe de las aguas, un estrenuelo en el 3er. zaguan etc. etc.

La situacion es inmejorable. La base de renta bajísima 86,675 ps. m|c.

NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficiencia que podrá ser estudiada por los interesados en la oficina actuaria de D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta.

NOTA—El comprador entregará 5000 $ m|c en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

DE PRECIOSOS TERRENOS

Frente a la plaza Euskara

Rodeado de Tramways

TERRENOS

CENTRALISIMOS Y DE PORVENIR

Magnífica vecindad, grandes edificios

Venta obligada! Sin base!

CALLE DE LA RIOJA

Independencia y Estados-Unidos etc.

Frente al palacete de V. Chevarria

EL DOMINGO 22 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Rematarémos por órden terminante de su dueño, los terrenos citados, divididos en 10 lotes con 2 lindas esquinas, con mucho frente y fondo, apropósito para edificar lindas casas, la situacion de estos terrenos es espléndida y de gran porvenir.

Lote núm.			vs de frente por	de fondo
1		son	10	35.71
2	"	"	10	38.12
3	esq.	"	17.40	33.70
4	con	"	10	31.85
5	"	"	10	45.30
6	"	"	10	65.75
7	"	"	10	28.50
8	esq.	"	17.40	30.00
9	con	"	10	37.40
10	"	"	10	47.40

Sin base. Por lo que den!

¡¡ TITULOS GARANTIDOS !!

NOTA—Para ver el plano ocurrir á nuestra casa. j8

P. I. Paeta y Ca.

De todas las existencias DEL CAFE

CALLE DE PIEDRAS N. 136

DONDE ESTABA LA BANDERA

El martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana procederemos á vender por órden de su dueño... [illegible]

[illegible]

VERDADERO REMATE

POR LO QUE DEN!

[illegible] artículos!!

[illegible]

Florencio Madero

¡PARA LA ARISTOCRACIA!

PARA EL QUE DESEE VIVIR BIEN

DE LA LUJOSA PROPIEDAD

CON FRENTE A LA PLAZA SAN MARTIN

128--CHARCAS--128

PRONTA PARA HABITARSE

Todas las comodidades imajinables

Visítese Visítese Visítese Visítese Visítese

Base para la venta ps. 762,000 m|c.

El Domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderé por cualquier precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su dueño—el Sr. Marcelino Escalada que acaba de ausentarse á Europa para residir allí dilatados años.

La preciosa propiedad central que perteneció en su orijen, al Sr. Dr. Anber enlazado en la familia de Cobo y quien la mandó construir no solo con extraordinaria solidez sinó tambien con un lujo famoso.

Los cielos rasos de la casa son de lo mas notable que existe en esta Ciudad, los pisos todos de mosaico de madera encerado, varias grandes portadas con espejos venecianos incrustados, todas las puertas, sin escepcion construidas de nogal macizo y con grandes mocheta y adornos. Los muros todos pintados al fresco y muy elevados y las 14 piezas que tienen la parte alta de la casa, combinadas de tal manera que se comunican entre sí, pudiendo sin embargo independizarse todas ellas. Todo el servicio delicado como baños y otros colocados de manera conveniente.

La planta baja del edificio, cuenta muchas piezas, grandes sótanos, y el servicio de cocina se hace por medio de un ascensor mecánico. No es posible describir bien esta propiedad, por cuya razon me limito á aconsejar al que pueda interesarse que la visite; para ello estará el sirviente pronto á mostrarla todos los dias desde las 9. 30 a. m. hasta las 5. 30 p. m.

Deseo advertir otra cosa; á saber: el público sabe que cuando yo me hago cargo de un remate es para realizarlo por cuya razon lo acepté solamente con la insignificante base que tiene, bien que la casa vale millon y medio; pero garantizo que por cualquier precio sobre la base se venderá Títulos inmejorables.

!!Los ricos muebles!!

Todo el menaje de la casa se venderá el mismo dia á las 12 en punto al mejor precio por haberse ausentado la familia á Europa 5

H. Baizan

El Lunes 16 de una imprenta completa con máquina, para imprimir un diario del formato de "La Prensa" con gran cantidad de tipos de varios cuerpos en perfecto estado, rayas interlineas, en una palabra un establecimiento tipográfico completo. El Lunes 16 de Julio á las dos de la tarde. En la calle de Corrientes 245.

Una máquina inglesa formato igual al diario "La Nacion" con todos sus útiles una mesa de imponer para tres páginas; otra id para una; mesa para mojar papel; un estante para galeras; un lingotero para Imposicion; mesa de tinta con su cilindro; siete pares burros para cajas: ... [illegible] ... juegos titulares; treinta pares cajas adornos; un juego viñetas surtidas; dos arrobas interlineas; treinta rayas para columnas del diario y varias chicas; rayas de adorno y para secciones: componedores para diario, un juego ramas para el diario y varias otras; galeras, cuñas mecánicas, cepillos, brosas, etc. etc. y una manivela para llevar formas; cañería de gas, un mostrador para oficina y un biombo todo en buestado. La imprenta trabaja actualmente y se puede obtener el derecho á la casa. jl13

Por el mismo

El Domingo 15 de Julio á las 2 de la tarde, de un terreno esquina situado en la calle de Destilería y Pasco mirando al Sur y Este por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Victoria M. de Rebello, cuyo porvenir y tasacion es como sigue: El mencionado terreno se compone de 68¼ vs. de frente por 37 tambien de frente por formar esquina perdiendo en el ancho del fondo 3 3|4 y siendo su tasacion 1.014 pesos fuertes ó sean 25,350 pesos m|c y la base para la venta son las dos terceras partes que importan 16901 pesos m|c ... [illegible] ... en el caudal de los que la heredan los causas menos que al rematador, ... [illegible] ... Mas pormenores á la Secretaría del Sr. Lamarque donde encontrarán al jóven Perez, el Escribano mas amado que pisa los tribunales y que todavía se conserva soltero, lo que puede convenirle á alguna viuda de paso cansado. jl13

Martiniano Bonorino

27 Bordaleses vino italiano

En la Aduana Nueva deposito del Sr. Garcia El lunes 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezca.

27 Bordaleses vino Italiano.

Duarte y Wrigth

A PLAZOS

DE 3 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIOS

Hoy Viernes 13 DE JULIO

á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías de todas clases para

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte, como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS

BASES

USO DOMESTICO

TERCIOPELO

MERINOS

ALEMANESCOS

CRETONAS

CASIMIRES

ALPACAS

CAMISAS

LUSTRINAS

BRAMANTE

TAPADOS

Fichues de seda, Chalones de Merino, Pañuelos de Seda y lana, Ropa hecha, Calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jl3

Manuel Marasso y Ca.

EN LA CAPITAL

DE LA ESPLENDIDA CASA

Bien construida

CALLE SOLIS NUM. 131

BARRIO HIGH-LIFE

SIN BASE, SIN LIMITACION DE PRECIO POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde procederémos á vender en remate público al mejor postor la propiedad arriba mencionada; por no haber comparecido el comprador en el término que se había acordado para firmar las escrituras, (bajo la responsabilidad del mismo precio que resulte en contra del mismo). Edificado en terreno compuesto de 8 y1|2 vs de fte al E. por 17 vs de fdo. El edificio construido perfectamente á la moderna consta de 3 hermosísimas habitaciones, bajas y una de altos, puerta y ventanas de calle de cedro, la puerta de cedro forrada son hoja de fierro y en el zaguan puerta de fierro, zaguan y patio de baldosa con contra piso de ladrillo, piso interior de tabla con pilares de ladrillo de media vara con carbonilla, techos con dos hilas de ladrillos con bel, dosa asentado en tirantes de madera dura; piezas de altos con techo teja francesa y cielo raso de madera, cocina, letrina, y pozo ancho redondo á aljibe con boveda de ladrillo. La pared del Norte tiene medianería con accion á edificar y levantar, etc.

Esta propiedad que ha sido construida como para vivir su dueño produce de alquiler 640 pesos, pudiendo dar con facilidad 750 pesos m|c, en atencion á la importancia de su localidad, pues se encuentra al lado de la esquina Moreno frente, S. E.

Por mas datos y ver los títulos que son exelentes Bolivar 66 (altos). j4

L. A. Espinosa y Ca.

Interesante Remate al Norte

SIN BASE

De un hermoso terreno

(Formando esquina á las calle de Talcahuano y Uruguay.

Con 61 vs á la primera por 49 mas ó menos á la segunda.

El Domingo 15 de Julio, á las 2 de la tarde, rematarémos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado el citado terreno, todo rodeado de pared y con 2 piezas de material.

Por su situacion y extencion, se recomienda por sí solo para levantar un hermoso palacio ó cualquier otro género de edificacion.

Títulos perfectos, por más datos ocurrir á los martilleros Corrientes 103. j4

Por el mismo

De un magnífico terreno

Formando esquina á las calles de Rioja y Venezuela, con 69 vs. á la primera y 40 vs. á la segunda. Superficie cuadrada 2,400 vs.—SIN BASE.

El Domingo 15 de Julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño sin base y á la mejor oferta el terreno indicado, perfecto cercado de pared, conteniendo una casita, con la calle de la Rioja empedrada.

El barrio en que está situado progresa rapidamente, además á media cuadra de la Estacion Caridad y dos cuadras y media de la Plaza Euscara, con tramway á la puerta.

Omitiremos otro género de recomendaciones por ser conocido de todos la bondad de estos parages y el aumento rápido de sus valores.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á la calle de Corrientes núm. 103.

NOTA—Se previene á los interesados que acojeremos el 5 ojo antes de firmar el boleto. j4

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

De una espléndida esquina con frente á la plaza principal al lado de la iglesia, en dos lotes

1º Esquina con 28 vs de frente por 70 de fondo con 4 grandes piezas de material con paredes de una vara de espesor maderas duras, techos de azotea etc.

Tasacion.......... 69,715

Base 2|3 partes.......... 46,476

2º La contigua á la iglesia 18 varas de frente por 70 de fondo.

Tasacion.......... 10,800

Base 2|3 partes.......... 7,200

Renta mensual del todo 800 ps mensuales 1½ de la tasacion... no hay capital mejor empleado ni mas productivo.

El Domingo 12 de Agosto del corriente á la 1 p. m. en el mismo local procederé á vender en remate [illegible] la mejor situada de todo el pueblo, por órden del Juzgado de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Lorenzo Basabe.

Por mas datos al interesado Rivadavia 141. jl11

Rufino Degreef

De un espacioso terreno

Situado en un parage central

CALLE SUIPACHA Num. 764

18 vs. de fte. por 49 1|2 de fdo.

A media cuadra del Socorro

Hermosos edificios al frente y costados

BASE BAJISIMA DE VENTA

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

De la importante propiedad ALTA Y BAJA

Calle Belgrano Nums. 552 y 556

Formando esquina á la de Santiago del Estero

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á pedido de sus propietario para liquidar un condominio.

Base acordada para la venta ps 450,000 m|c.

El Viernes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate, bajo la base de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente:

La propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 15 20|100 varas frente al Norte, calle Belgrano, y 26. 75|100 varas á la de Santiago del Estero.—Su edificio bajo se compone de un gran almacen con frente á la esquina y laterales, trastienda, patio y cuatro piezas mas, incluso un altillo, agua corriente y gas.—La parte alta de una galería cómoda, con azotea sobre ambas calles, siete piezas incluso un salon, dos cuartos para el servicio, cocina, cuarto de baño etc.—El vestíbulo, bajo y alto con escalinata de mármol hasta llegar á la comunicacion de la azotea que es espaciosa y sirve de gran patio para la parte alta.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. j11

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

En nuestro Escritorio San Martin 90

LOS MEJORES CAMPOS

DE LA PROVINCIA, AL OESTE

16,000 HECTAREAS

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO

Conocido por "LAS MELLIZAS"

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMAS

A PLAZOS! A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el éjido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á las mas alta postura y bajo condiciones ventajosas por el pago, que se estipularan al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas" con estension de 16,000 hectareas, en lotes de 1000 hectareas cada uno y cuyos linderos son los Sres. D. Julio Nazo, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Son conocidos por "La Olla de las Mellizas" y serán subrogados, mensurados y amojonados.

Llamamos la atencion sobre los decretos del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. jl5

Por el mismo

DE TODO EL ELEGANTE MENAGE

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Marcelino Escalada

CALLE CHARCAS 128

FRENTE A LA PLAZA

GENERAL SAN MARTIN

Por haberse ausentado del país

LA FAMILIA

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego muebles de nogal con forro brocatelo de seda carmesí y fundas de hilo compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 2 taburetes, un piano perpendicular de Hers, 1 gran araña de bronce dorado á fuego con 48 luces á gas, 3 brazos de tres luces tambien de bronce dorado, 1 gran espejo luna veneciana sobre la chimenea, con marco dorado y dintelado de gran ornato 2 id idem laterales que hacen juego con el grande, uno idem en forma de medallon, marco dorado, 2 mesitas de nogal portátiles, 5 juegos cortinas de brocato y cenefas de lo mismo, 1 cuadro de figura y otros adornos.

ANTESALA Y COSTURERO—Un juego muebles dorado forro damasco de seda capitoné compuesto de 1 sofá y 4 sillas, 1 papelera de Bouquet incrustaciones de varias maderas y mármol, 6 sillas de esterilla, 1 tocador de nogal con gran espejo y piedra mármol, 1 araña de cristal, con cuatro luces y otra de bronce de 3 luces, 1 cómoda antigua, cristal anogado, 4 cuadros al óleo, diversos asuntos y paisajes, 2 brazos de cristal para gas, 1 mesita de nogal portátil.

ESCRITORIO—Una preciosa mesa escritorio de nogal con estante y columnas, 1 biblioteca de idem con cristales, otra idem para papeles, 1 papelera id. 1 estufa americana, 1 sofá confidente, 2 sillas de esterilla, 1 juego cortinas de repo y cenefas de lo mismo, 1 araña á bronce de 3 luces, 2 fotografías y otros adornos.

VESTIBULO—Una araña de cristal.

COMEDOR—Una gran mesa de nogal para 24 cubiertos, 1 aparador de idem, 1 cristalero de idem, 2 mesas para trinchar, 2 sillas altas para niños, 1 gran araña de bronce con 12 luces á gas imitando velas, 12 brazos tambien de bronce, 1 gran espejo luna veneciana, sobre la chimenea, cuyo marco hace juego con los muebles, 1 garnitura de bronce compuesta de un reloj con la estatua de Vandyck y dos candelabros de 3 luces, 3 cuadros al óleo de frutas y flores, 3 juegos cortinas de repo y cenefas de lo mismo, 12 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 sofá forro de damasco, 1 precioso juego de porcelana de mesa con guarda celeste, 1 id id cristales de muselina, 1 juego de útiles de bronce para chimeneas, 1 carbonera de cobre y demas enseres.

GRAN DORMITORIO—Una gran cama de nogal y colchones elástico y de lana, 2 mesitas de luz de madera de nogal con piedra mármol, 1 cómoda tocador de idem con piedra mármol jaspeado á interior de roble, 1 sofá forro de repo, 2 sillas para costura con forro de lo mismo, 1 costurero de caoba, 1 araña para gas de 3 luces y otros adornos.

ANTE DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico, 1 gran ropero de id con espejo y roble por dentro con estante y percha, 1 lavatorio de id con forro caril, piedra mármol y tocador, 6 sillas esterilla, mesita de luz jacarandá, 1 mesita nogal portátil, 1 percha, y un brazo para gas de cristal.

DORMITORIOS DOBLES PARA NIÑOS—2 camas de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo interior de roble con estantes y perchas, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz de idem, 1 cómoda de id 1 estufa americana, 1 araña de bronce de 3 luces.

OTRO DORMITORIO—1 cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de nogal con espejo, 1 mesa de luz de idem, 1 araña bronce de 3 luces, sillas y otros útiles.

SALA DE BILLAR—Una mesa de nogal para carambola con sus taqueras, tacos y demás útiles correspondientes, un juego muebles compuesto de 1 sofá, 6 sillones, 6 sillas de damasco floreado, 1 biblioteca con cristales, 1 araña de dos luces, 1 sofá forro cina, 1 cómoda caoba y otros útiles.

COCINA—Una gran batería completa de todos los utensilios de cobre batido y laton estañado, 2 mesas, 2 estantes para loza y demás enseres de una casa de familia.

NOTA—La suntuosa mansion, cuyo menage dejamos descripto, está igualmente anunciada en venta por el señor don Florencio Madero, para el mismo dia Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde. Debemos hacer notar tambien que las habitaciones no están alfombradas por ser el piso de ellas de mosaico de madera cirée. jl3

Por el mismo

De la hermosa barca alemana

"ESTHER & SOPHIE"

SURTA

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Amurada frente á la Oficina del Resguardo

De porte de 288 toneladas de registro

O sean 317 metros cúbicos de carga

Forrada y clavada en cobre

Designada en Veritas con 5|6 a 1.1.

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta ps 100,000 m|c

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de cien mil pesos moneda corriente.

La hermosa barca alemana "Esther & Sophie" con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, botes y demás enseres, pronta para navegar. Este buque tiene 110 piés hamburgueses de quilla, 123 de eslora de popa á proa, 19 1|2 de puntal; y 30 de manga. Cala en lastre 7 1|2 piés y cargada 12 1|2 piés.

Exijiremos del comprador la entrega de diez mil pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias antes del remate, y para ver los inventarios á obtener otros detalles, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. jl12

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

De 800 ovejas y 27 animales vacunos

El Domingo 29 de Julio á las 12 en punto, en el Establecimiento conocido por de Don Pedro Alguilar, en el Partido de Moreno, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, 800 ovejas al Corte (mitad de una majada de 1,000) tasadas á 37 $ — 27 animales vacunos tasados á 300 $ — 6 caballos á 300 ps. y dos potrillos á 50 ps.

La venta es al contado y no se podrá admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y la entrega será hecha en el acto de verificada la venta, que ha sido ordenada en los autos testamentarios de Don Pedro Aguiler que tramitan por la secretaría á cargo del Escribano Don Luis Guerello, en el Cabildo.

Por otros datos Moreno núm. 74. jn23

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 84

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, ... riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, [illegible] carros [illegible]

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para hacienda.

Por el mismo

HOY

Variado surtido de ferretería, id id cristales porcelanas.

De una liquidacion

800 frazadas distintas clases.

EN SEGUIDA—A las 3 de la tarde—Una Mueble de imprenta con todos sus útiles, tipos adornos, tarros etc.

Por el mismo

DE PLANTAS

[illegible]

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 15 de Julio

A las 2 de la tarde

Calle Florida esquina á Charcas

Base de venta ps. 180,000 m|c. ó sean 7,200 ps. fts.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de doña Carlota Pérez de Ibero y tramita por la Secretaría de D. Julio Fernandez, (en Cabildo).

Consta de edificio de 10 habitaciones, pozo, cocina y letrina y vereda de piedra al frente, 5 habitaciones son de tabla y 5 de techos de azotea.

Terreno irregular

Forma esquina á Florida y Charcas; 9 metros 60 centímetros de frente al Este, Florida, por 19 m. 60 cents. de fondo por el costado Norte, Charcas, á los 15 metros 56 centímetros por el costado Sud, tiene un martillo á su favor de 6 metros 70 centímetros, otro martillo á su favor de 1 metro 8 centímetros de largo por 3 metros 70 centímetros de ancho y en su frente del fondo ensanche á 13 metros 40 centímetros.

Por mas informes al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador deberá entregar al firmar el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio, esto lo ordena el señor Juez. jn 9

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio

á las 4

ALQUILER: 1300 $

BASE DE VENTA $ 93,883 M|C

En la calle de Entre-Rios 126 y 128

Entre Moreno y Belgrano

Esta casa se encuentra hecha en cal, su construccion es á la moderna, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, pisos de baldosa y tabla, cielo raso en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de cedro, agua corriente en las dos casas, cañería de gas.

La casa baja se compone de 5 habitaciones, cocina y letrina, los altos tiene 5 piezas, cocina y letrina. Los pisos son de baldosa, 3 ventanas al frente con celosías de cedro, galerías con cierro de vidriera con vidrios de colores, cocina con chimenea de campana, letrina con asiento de mármol, umbrales de id, un terreno de 8 vs 25 cts. de frente al Oeste por 17 vs 80 cts de fondo al Este. Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Honoria Miranda de Lanaje.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador dará al recibir el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio en garantía de la compra.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141, á las 3.

Por ver los títulos á la Oficina del Dr. Mosca en cabildo. jn13

Por el mismo

El Domingo 15 de Julio, á las 2

BASE DE VENTA 100,000 M|C.

De una casa calle de Chile núm 547 entre Santiago del Estero y San José, tramway al frente

Esta casa consta de un edificio de 8 habitaciones, cocina, y letrina, pisos de tabla y cielo raso en algunas piezas y muchos árboles frutales.

Terreno

Consta de 9 vs de frente al Sud, por 67 vs 40 cts de fondo al Norte, previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 5 vs 74 cts.

Esta propiedad se vende por órden de sus dueños, para disolver un condominio, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 3.

NOTA—El remate se efectuará llueva ó truene, con cualquier oferta y si hay interesados particularmente se vende lo mismo. jn 28

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

DE CINCO PIANOS NUEVOS FLAMANTES

2 de Chickering

1 " Roenisch

2 " Schilling

EL JUEVES 26 DEL COR'TE

A la 1 de la tarde

En nuestra casa calle Peru N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado cinco magníficos pianos enteramente nuevos y sin defectos, á saber

1 Piano perpendicular Chickering de Nueva York, gran formato armazon de fierro y cuerdas cruzadas.

1 id perpendicular del mismo afamado fabricante formato mediano, con cuerdas cruzadas y completo armazon de fierro.

1 Piano de media cola de la fábrica Cárlos Roenisch en Dresde sistema americano con cuerdas cruzadas, famoso instrumento como para conciertos, 2 pianos perpendiculares de Schilling en Stuttgart gran formato con armazones de fierro, sistema nuevo y de voces muy poderosas.

Advertencia

Desde el Lunes 23 del corriente se podrán examinar los pianos en nuestra casa, calle del Perú núm. 80

Por el mismo

Remate de ricos muebles

En la casa habitacion

CALLE CHILE N. 449

Entre las de Lima y Salta

Por haberse ausentado la familia al campo

El Mártes 17 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forro damasco de seda morisco con fundas de hilo, 1 sofá forrado en genero chinesco, 6 sillas de fantasía, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 étagere, 2 mesitas redondas con piedra mármol, 1 espejo con marco dorado, 1 rinconera, 2 repisas, 6 lindísimos grabados, artefactos de gas, alfombra de tripe, ... Angelo Tiomol y Ca. en Paris.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá con baldaquin y cortinado 1 ropero de idem con espejo cristal entero, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche, 1 cómoda de jacarandá y roble con piedra mármol, 2 sillones en genero floreado, adornos alfombrado de tripe etc.

3 DORMITORIOS MAS—La mayor parte con muebles de nogal en buen estado, adornos alfombrado etc.

1 SALONCITO—Un juego compuesto de 2 sofaes, 2 sillas de hamaca y 12 sillas con respaldos y asientos de esterilla, mesas, adornos, cuadros, alfombrado, etc.

1 CUARTO—con mesa escritorio, biblioteca de negro, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa para 18 cubiertos, 3 sillones y 13 sillas con respaldo y asiento de esterilla, 1 aparador, 1 espejo con marco dorado, 2 relojes, 1 araña de bronce de tres luces, una gran cantidad de cuadros, una gran ... de mesa de porcelana, cristal y cristofle, adornos, alfombrado etc.

A mas—Muebles de despensa, cuarto de lavar y planchar, batería de cocina é infinidad de enseres de una casa de familia.

ADVERTENCIA—La casa se alquila. jl12

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EL MIERCOLES 18 DEL CO'TE

á las 2 de la tarde

EN LOS DEPOSITOS DE LAS CATALINAS

Remataremos al mejor precio y dinero de contado. 600 bolsas arroz glacé y 34 cjs conservas surtidas, todo con insignificante avería. jl3

Ricardo Eastman y Ca.

JUDICIAL

EN EL MISMO PUEBLO DE ZARATE

POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á la una en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por lo que den en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaría de don Benito Lanza, en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera, compuesto un terreno de 43 mts 80 cent de frente, por 10 mts 48 cent de fondo, el que ha sido tasado en la suma de 57,250 ps m/c. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á la q' estoy adscripto. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—Emilio del Valle.—Escribano Público.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra y venta. jl13

Miguel Cano y Ca.

AL NORTE

DE UNA GRAN CASA DE AZOTEA

MAGNIFICA ESQUINA

16 1|2 varas de frente á Córdoba por 30 vs de frente á Uruguay

SIN RIVAL

PARA HACER ALTOS

BASE REDUCIDA 160,000 PS. M|C.

Alquilada en 1,500 ps m/c como muy bajo

El Domingo 15 de Julio

á las 2 p. m.

Venderemos en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la finca ubicada en la calle de Córdoba y Uruguay, magnífica esquina, sin rival para hacer altos y para que produzca mucha renta.

Tiene 16 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba núms. 548, 550 y 552, por 30 varas de fondo con frente al Este calle del Uruguay núm. 412 al 418.

Como sitio y como terreno para edificar altos por su plata, no hay otro mejor en los barrios aristocráticos del Norte.

La renta que actualmente da la casa, pasa del 10 por ciento.

Títulos de primer órden. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 31. (3er. patio) 6

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

[illegible]

Tiburcio F. Baros

JUDICIAL

EN EL CARMEN DE ARECO

EL MAS ESPLENDIDO CAMPO

DE LA PROVINCIA

A 8 LEGUAS DE LA ESTACION "SARMIENTO"

40 DISTINTOS PASTOS

De engorde

AGUADA PERMANENTE

1 legua 568 milesimos de otra

Recien mensurado judicialmente

BASE DE VENTA

pesos nacionales 167,500

El Sabado 4 de Agosto á la 1 del dia he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la más alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5593 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este: 9120 mts. 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este: 7821 mts. 80 cent. al Nor-Oeste y 5593 mts. 30 cent. en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4233 hects. 67 areas y 22 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milesimos de otra, lindando por el 1er. rumbo con don David Lanata y don José Medina, por el 2do. con el mismo Medina, por el 3or. con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 163072 m|n.

Poblaciones

Estancia principal. Se compone de 4 piezas, zaguan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldosas cielos-rasos, 4 piezas más con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos pozos con brocal de material, 2 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, otro id de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada 4 1|2 metros y torniquetes en los principales. A más hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo está tasado en la suma de ... ps 3100 m|n

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de junco, pozos etc., etc. Tasados en la suma de ... ps 1828 m|n

Todo lo que hacen una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps m|n. equivalentes á 4,092,450 pesos m|c.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen más de 40 clases distintas de engorde, lo que garanto es inmejorable para la cria de ovejas y vacas. Este establecimiento es conocido por el "Huncal de Fuentes" y reconoce un contracto de locacion que vence el 1º de Diciembre de 1880, y por el que se paga 101,000 ps m|c. al año.

Este contrato fue hecho ahora 8 años, lo que esplica perfectamente la bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por más pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr. Fernandez.

NOTA—El comprador dará una garantía del 2 ojo sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidarse. jn5

V cente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA FLORESTA

De una buena casita

y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"

EN DOS LOTES

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A Sanzo y como perteneciente á la testamentaria de Don Domingo y Don Angel Ocampo.

La casita: Base de venta 2|3 partes pfts 1,177 con 40 cts

El Terreno: Base de venta 2|3 partes pfts 138 con 56 cts.

El Domingo 29 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la casa y el terreno arriba expresados, á saber:

LA CASITA, edificada en un terreno compuesto de 8 mts 60 cts de frente al Nor Este por 58 mts 455 mls de fondo al Sud-Oeste, tiene 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y tambos, pozo con brocal de material, cerco de alambre con postes de ñandubay, todo ello tasado en la suma de $ 1,641 con 10 cts, siendo la base de venta las 2|3 partes.

EL TERRENO, está unido por el fondo con los costados de la casa y tiene 25 mts 980 mls de frente al Nor-Oeste, calle de General Lavalle, por 53 mts 624 mls de fondo en el costado Sud Este y 53 mts 692 mls en el costado Nor-Este, tasado en la suma de $ 207 con 84 cts y la base de venta son las 2|3 partes.

Por mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano piezas núm 8. jn 30

Manuel S. Garcia

JUDICIAL

De 8 suertes de chacra

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE

CERCA DE LA COLONIA "SUNCHALES"

Designadas en el plano con la letra B de la suerte 15

Tasacion 2,400 $f Base 1,600 $f

El Martes 17 del cor'te á las 2 de la tarde venderé los lotes arriba mencionados, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza. Se compone cada uno de las suertes de 20 cuadras de 108 mts 250 milimetros equivalentes á 125 varas por el costado de cada uno, señalados con los números 16, 17, 18, 22, 27, 59, 60, y 70; lindan las tres primeras por el Sud con Dn. Antonio Fernandez y el lote núm. 18 por el norte con los lotes números 31 y 32, por el Este con Campa y compañía y por el Oeste con los lotes núms. 14 y 19; los lotes núms. 22 y 27 lindan por el Sud con Don Justo Carlos, por el Norte con el lote núm. 38 por el Este con los lotes núms. 21 y 28 y por el Oeste con Da. Antonio Carballo y Dn. Andres Gonzalez, y los lotes 59, 60 y 70 lindan por el Sud con los lotes 51 y 54, por el Norte con Franco y Avelina Lara, por el Este con Du. José Noguera y Franco y por el Oeste con los lotes 58 y 71.

Este remate tendrá lugar en la calle de Defensa núm. 72.

Por más informes San Martin núm 81, cuarto núm. 7. jl3

L. Mattaldi Hno.

DE BUENOS MUEBLES

PLANTAS Y ADORNOS

En la casa habitacion

Calle General Lavalle N. 80

POR ORDEN DE SU DUEÑO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL VIERNES 13 DEL COR'TE

á las 12 en punto del dia

Procederemos á vender á la mas alta postura, todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es en parte como sigue, á saber:

SALA—1 rico juegito de Viena, 9 piezas, 1 mesa centro, 1 espejo marco dorado, 6 cuadros oleografía de mérito, 3 galerías con rico cortinado, alfombrado de tripe, 2 rinconeras, salivaderas, 1 Herbotoscopio con vistas, adornos de sobre mesa y rinconeras de bronce, estatua, etc. etc.

DORMITORIO—1 juego compuesto de 1 cama nogal camera completa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 rico juego lavatorio de porcelana, 1 mesa de luz, 1 cómoda con piedra mármol, alfombra ante cama, sillon hamaca, espejo dorado, tocador, salivaderas, floreros, adornos, cortinitas, costurero, etc.

COMEDOR—1 rico aparador cristalero nogal, 1 mesa comedor, 1 mesa trinchar, sillas combidor, 1 espejo marco dorado, cuadros oleografía Etayer, cristales finos, porcelana, juego de té y café, licorera cristal bacará, cubiertos de metal, aceitera id, cafetera don palliteres, id, bandeja, lámpara, reloj, adornos, etc. etc.

PATIO, COCINA Y CUARTO DE BAÑO—Utensilios de cocina, bañadera, canasta para ropa, percha, mesa pino, plantas en flor con pié de fierro, etc. etc. jl0

Por el mismo

IMPORTANTE

DE RICOS MUEBLES

TODOS NUEVOS

ESPLENDIDO SURTIDO

Espléndidos juegos de sala de diferentes gustos

FORRADOS EN SEDA

Estilo Luis XIV y XVI

id FORMA BB id INGLESES

Ricas sillas de fantasía

de varios gustos y clases

Espléndidos juegos de comedor de varias clases, juegos de dormitorio de nogal y roble, id de jacarandá, id caoba; juegos de escritorio, gran cantidad de muebles sueltos. Por liquidacion definitiva de la importante casa de Victoria núm. 519 y 521, Mendez, terminante de la Sociedad Fabricantes de Muebles.

El Miércoles 18 y Viernes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche.

Juegos de sala de varios gustos y formas forrados en damasco de seda, id en repo, id cretona, id cachemir y yute, sillas de fantasía doradas y forradas, Puff centro de salon ...

[illegible]

NOTA—Recomendamos á las personas que necesiten muebles no faltar á este gran remate, pues hay para todas las bolsillos, pues el surtido es espléndido.

No faltará Miércoles 18 y Viernes 20 del corriente á las 7 de la noche.

Los muebles estarán en exhibicion desde el 16 en adelante. jl12

Andrés W. Merea

DE LA CASA SITUADA

En la calle de Ayacucho N. 735

[illegible]

Ezcalli & Gonzalez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LUJAN

BASE DE VENTA 22,479

TASACION ANTERIOR 33,994 m|c

El Domingo 15 del entrante Julio á la 1 del dia, venderemos al mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaría de Da. Petronila Peralta de Gutierrez y por no haber oblado el precio de la compra el señor Peralta y por cuenta de este, una casa situada en el pueblo de Luján calle de Julio y Libertad compuesta de 5 piezas, zaguan, letrina, pozo de balde, cocina etc, y cuya extension mide 15 mts. 517 mls. de frente por 30 mts. 350 mls. de fondo, lindando con José Rios por el Norte, con D. Francisco Mateo por el Oeste, con D. Lino Casaval por el sud, Da Manuela P. de Cruz por el Este.

No se aceptará oferta que no exceda de la base que importa 22,479 ps m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo de la suma total como seña de la compra.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 16 ó en la escribanía del Sr Guerello en Cabildo. jn28

Por el mismo

CONTINUAN

Toda la semana entrante

LOS REMATES

ESPOSICION

A las 7 1|2 de la noche

ALHAJAS

MUEBLES

ADORNOS ETC.

PIANOS, CUADROS Y ESPEJOS

EN NUESTRA CASA

Bolivar 14

j8 v14

Francisco Leyria

EL DIA 24 DE JULIO

Del corriente año

PROCEDERE A VENDER

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial

Dr. D. Aditardo Heredia

La finca á que hace mension

El edificio que va á continuacion y bajo las mismas condiciones que en él se expresan

La base para la venta es de 35,302 pesos, siendo sus 2|3 partes 41,400 ps siendo entendido que no admitirá oferta que no exceda de la cantidad expresada.—Títulos garantidos.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Francisco Leyria procederá á vender en público remate, y en el dia que al objeto designe, un terreno y lo edificado, de propiedad de Doña Gregoria Villafañe de Aguilar, ubicado en el pueblo del Azul, calle 11 esquina á la 20 y hoy por la nueva nomenclatura, calle Belgrano esquina á la de Moreno y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—Se compone de 21 vara y 83 centímetros de vara de frente á la calle de Belgrano y treinta y una vara de fondo á la de Moreno, y linda por el Nor-Este calle en medio con el señor Luquez, al Nor Oeste con el finado Caruel y al Sud Oeste con D. Ceferino Peñalva.

Edificio—Consta de cinco á siete piezas con pisos de tierra, cielos rasos de lienzo en mal estado, letrina, cocina y un corral, teniendo el frente de la casa vereda de piedra. Todo ha sido tasado en la suma de 15,203 ps m|c. siendo la base de la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se ha ordenado en los autos que contra la expresada señora sigue don Simon Grillo, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Por otros datos al martillero ó á la Escribanía de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—Firmado, Pedro Bernabal. jl1

Benjamin Paez

Judicial

De dos magníficas propiedades en la calle de Tacuarí 592 y 594

El Domingo 12 de Agosto á las cuatro de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Aditardo Heredia procederé á la venta de dos fincas ubicadas en la calle de Tacuarí 592 y 594, de pertenencia de la testamentaría de Doña Liberata Alcántara cuyo detalle es como sigue: la primera propiedad 592 consta de tres magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. pisos de primer órden, pisos de baldosa y edificada en terreno de 7 85 metros de frente al Oeste por 12 65 mts de fondo al Este formando una superficie de 99 30 metros cuadrados, tasado en la suma de 54,300 ps m|c. La segunda propiedad (594) está edificada en terreno de 8 15 metros de frente por 12 65 de fondo formando una superficie de 103 10 metros cuadrados y consta de cuatro magníficas habitaciones, cocina, letrina etc, pisos de las habitaciones y pátios todo embaldosado. Tasacion de esta propiedad 51,853 ps m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas informes á la Secretaría de Guerello ó al martillero Victoria 31, Pieza núm 4. j6

Pedro I. Lopez

UNA LINDA CASA

En el progresista Almagro (Villa San Cárlos) calle de Estevarena frente á la quinta del Sr Tarragona, y á 1|2 cuadra de la calle Rivadavia y del tramway. El lienzo que tiene sobre la puerta de calle, suple al número que falta, é indica la casa que vendo.

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia, procederé á vender en remate público, bajo la base 60,000 ps y por órden terminante de su dueño—Una cómoda, y espaciosa casa compuesta de 5 hermosas piezas pisos de madera, contra mamparos, patios embaldosados cocina y letrina, aljibe, pozo de agua. El terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 44 id de fondo.

La situacion no puede ser mas próspera, pues hoy Almagro tiene mucha mas importancia que el mismo pueblo de Flores, por sus grandes adelantos, por la infinidad de edificios que se construyen, y por consecuencia el gran valor que ha tomado la tierra en esta localidad.

Los títulos garantidos y para verlos ocurrir al martillero Bolivar 67, ó en Flores calle Rivadavia 106. jl8

Juvenal Rico

Judicial -- En el Azul

El Domingo 15 de Julio á las dos en punto de la tarde vendaré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de lo civil del Departamento del Sud Dr. Molinas, algunos muebles, 204 ovejas y varias propiedades que existen en el pueblo del Azul, de propiedad de la sucesion de Don Antonio Ballesteros y cuyo detalle es como sigue:

Una casa con 6 piezas de material con techos de teja, pisos de madera, pozo de balde, cocina etc. etc. dos grandes patios en uno de ello hay un gran corral con pilares de fierro. El terreno mide 50 varas á la calle 25 de Mayo por 100 á la de Tucuman, se halla todo cercado de pared. Su tasacion son 106,000 siendo 70,000 pesos la base de venta ó sean las 2|3 partes.

Otro terreno en la calle Flores de 50 vs de frente por 100 de fondo á la de Córdoba, tasado en 11,250, siendo 7,500 ps las dos terceras partes, la base de renta.

Se venderan unas 200 ovejas de esta misma sucesion á 21 ps, siendo las terceras partes la base de venta, se rematarán algunos muebles y algunos útiles de campo que estarán á la vista el dia del remate.

El remate lo daré en la primera de estas propiedades. Exigiré al comprador de los terrenos el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos á mi escritorio en Dolores jl6

Florencio Fernandez

JUDICIAL DE LA CASA

CALLE TALCAHUANO N. 67

Entre las de Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Pola de Chanteiro

Tasacion.......... $ 3940

Base de venta 2|3 partes.......... 2627

El domingo 15 de Julio próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de la instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo una casa perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pola de Chanteiro, situada en la calle de Talcahuano núm 67 compuesta de cuatro piezas, dos de ladrillo y techo de teja y dos de madera y fierro asimismo en un terreno de 10 ms 40 cents de frente al Oeste ó sean 12 8|4 vs por 24 ms 20 cents de fondo ó sean 27 vs tasado en todos sus ramos en la cantidad de 3940 pesos fuertes igual á 98,500 ps m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ps fts 2627 igual á 65,675 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA—El comprador entregará en seña al firmar el boleto el 5 ojo en efectivo sobre el valor de la venta.

Por mas informes al Rematador Reconquista 85 jl13

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTACIO BARRIENTOS ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Julio 4 de 1883—Pedro Bernabal. jl1v1ly4

Por disposicion del Señor Juez Federal de la Capital Doctor Don Andres Ugarriza, dictada á requisicion del de igual clase de la Provincia de Entre-Rios, se hace saber á Don Pascual Rossendi que dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, deberá presentarse ante este último Tribunal, á efecto de prestar su declaracion indagatoria, en la causa que le sigue el Procurador Fiscal, sobre falsificacion de pedazos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 10 1883. Raimundo Munita. jl11 v27

Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICANOR ECHABURU DE OLIVER, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Julio 7 de 1883—Julio Fernandez, Cabildo. jl11v11A.

Juzgado de Paz de Bauch—Por el Presente cito, llamo y emplazo á Don ARTURO GONZALES VIDE LA para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que ante este Juzgado le ha iniciado por cobro de honorarios... Doctor Don Pedro Pizu, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Rauch 9 de Julio de 1883. Máximo Gutierrez, Juez Sustituto. j10 v26

Juzgado de Paz del Saladillo—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON TOMAS BARRIONUEVO, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Saladillo, Julio 4 de 1883—V. Carrol. jl8 v8

Juzgado de Paz de Barreras al Sur—Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de diez dias á D. NICOLAS LUSSERO, para que comparezca á contestar la demanda interpuesta ... Juan Morila, por cobro de ... apercibimiento de lo que haya lugar, Barreras al Sud Julio 4 de 1883—[illegible] jl8 v18

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Justo P. Ortiz, ... [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital ... Dr. ... se cita, llama y emplaza ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GREGORIO Y DA. VICTORIA ACOSTA ... [illegible] ... sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio ... de 1883—... Notario. jn25 v30

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don AURELIANO GRIGERA para que en ese término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1883.—Emiliano del Valle, Escribano Público. jn23 v30

El Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Aditardo Heredia ha ordenado en los autos del concurso formado á D. JUAN TRAVERSO se cite por medio del presente y por el término de 15 dias para que todos los acreedores de dicho concurso se presenten comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á la junta general decretada para el dia 25 del entrante Julio á las dos de la tarde bajo apercibimiento de que si no comparecen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes. Bs. As. Junio 28 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. jl6v23

Alcaldía del Cuartel 8º Seccion 16ª de la Capital Piedras 524—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Llanos para que comparezca por sí ó por medio de apoderado dentro de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho de contestar la demanda que le interpuso ante esta alcaldía D. Juan Perez por cobro de alquileres bajo el apercibimiento de proceder como corresponde y nombrarsele defensor—Buenos Aires, Julio 6 de 1883—Luis Brio alcalde. jl6v17

Por disposicion del Sr Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CEPEDA, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que firma, á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 1 de 1883—Rodolfo L. Aparicio Secretario. jl6v6A

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á Don Bruno Garcia, que habiéndose presentado Don José ... Testamentaria de Don Anjel Sagasta en el juicio que esta sigue contra Don Ignacio Planes sobre cobro de pesos, solicitando un espediente del testimonio de la escritura otorgada con fecha 18 de Noviembre de 1879 por Don Bruno Garcia á favor del ejecutado ante el Escribano Don Victoriano Cabral, el Señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Mayo 19 de 1883.—Expídase el testimonio que se solicita en el precedente escrito con citacion de los que hayan intervenido de acuerdo con el art. 12 tito. IV libro 3o. Código Civil. Bustos José María Grimau. Lo que se le hace saber á sus fines consiguientes.—Buenos Aires Julio 3 1883.—José Ma. Grimau. Secretario. jl6 v22

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BERUDE, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 11 de 1883. Pedro Bernabal. jn15 v15jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por primera publicacion del presente, dias á contar desde la ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don JUAN MERLO y Doña TERESA MOLINARI, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Eduardo Mansilla. jn21 v21jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña TOMASA y Doña NORTUNATA OCAMPO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bs. As. Junio 27 de 1883.—Ricardo M. Wright. n 28 v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA EZGURRA DE URQUIOLA á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1883.—José M. Grimau, Secretario. jn29v29

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Rasconi hnos. y Cía dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Sindico Provisorio don Antonio Atoul, domiciliado en la calle Rivadavia 105, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que ... á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene al fallido personas en cuyo poder existan bienes de este que ... hagan manifestacion de ellas por escrito al Síndico ... Comisario don Jorge Gowland, domiciliado en la calle Reconquista 181 en la inteligencia de ser tenidos por ... traventores por ocultadores de bienes y cómplices en su quiebra. Los referidos autos tramitan por la Secretaría de D. Regino Leichon, á la que se haya adscripto. Que firma.—Buenos Aires Junio 12 de 1883.—Fabian Isla. jn19 v19jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO ARREGUI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 9 de 1883.—Pedro Bernabal.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber á Doña CONCEPCION CORREA que en los autos que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Junio 27 de 1883. Autos para definitiva, y para mejor proveer certifíquese el Secretario ... Reynoso como se solicita al final de este escrito, hágase ... en los diarios Prensa y Pampa.—Ortiz.—Ante mí. Julio Blanco. Buenos Aires Junio 30 de 1883.—Julio Blanco, Bolivar 21. jl3 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO y Doña PILAR MARQUEZ, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado é intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Junio 16 de 1883.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario.

El Señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente, por seis meses á Don Marcos y Secundino Montes de Oca para que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Gerello, á la que estoy adscripto á estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Ramon Montes de Oca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Octubre 18 de 1882, Emilio del Valle.

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Miguel Rojas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Junio 23 de 1883—Eduardo Arana, Juez de Paz. jn28v28

Juzgado de Paz del Tandil—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOAQUIN RIVERO Y DA. EUFEMIA ALGORTA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Mayo 18 de 1883.—Eduardo Fidanza Juez de Paz. jl5 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Curuchet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante SS. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883—Abel Miranda. jl8 v8

Por disposicion del señor Juez de instancia primera en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Remedios ... de Ayala ... [illegible] ... cualquier otro título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de algun apoderado á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe. Buenos Aires Mayo 17 de 1883 Manuel Gonzalez. jn19 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—Julio Fernandez. Cabildo.

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Olayo Plaz para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1883. Juan E. Mason. Secretario. jl10 v10

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la márgen izquierda del Paraná Palmas, compuesta de nueve cuadras de frente al río y que tiene por linderos Don ... y por el agua ..., ante este Juzgado dentro de cuarenta dias desde la publicacion del presente á deducir sus derechos ... Don Antonio Ozcoa pone la solicitud. Zárate Junio de 1883.—E. Echavarria. jn 26 v1

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, compuesta de nueve cuadras de frente al Paraná y que tiene por linderos ... D. Pascual Antonini, se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias de la fecha del presente, á deducir sus acciones en forma, pues de no hacerlo se concederá la propiedad de ella á ANTONIO CHRISTENNSEN, como lo solicita.—Zárate, Junio 6 de 1883.—E. Echavarria. jn7 v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. Justo Pastor y Juan Cabrera que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á que me hallo adscripto, á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Petrona Martinez de Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor ... Buenos Aires Junio ... 1883—Ignacio Giménez Escribano Público. jn17 v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENTINO VALLEJOS y Da. BERNARDA ALBORNOZ, á fin de que ... [illegible]

[illegible]